

**DISCURSOS SOBRE RECONCILIACIÓN: EL CASO DE LOS PRESOS
DESVINCULADOS DE SENDERO LUMINOSO Y MRTA**

CRISTINA CÁCERES

Categoría: Estudiante de Posgrado

ÍNDICE

	Pág.
SUMILLA	5
PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO UNO: LA DESVINCULACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN: HACIA UN MARCO TEÓRICO	9
1. El encierro y la institución total	10
2. Vinculación y desvinculación	15
3. Reconciliación.....	16
CAPÍTULO DOS: HACIA UNA ETNOGRAFÍA DE UN PENAL	21
1. El espacio físico	21
1.1. Los alrededores.....	23
1.2. Casetas de control.....	23
1.3 El ingreso.....	24
1.4. El interior del penal.....	25
1.5. Los pabellones.....	26
a. Pabellón 4 A o el «Pabellón de los desvinculados»	
b. Pabellón 2 A: «Organizados» de PCP-SL «Acuerdo de Paz»	
c. Pabellón 6 A: PCP-SL de «Acuerdo de Paz» y «Proseguir»	
d. Venusterio	
1.6. La Celda.....	29
CAPÍTULO TRES: LOS ENCARCELADOS Y SUS RELACIONES	31
1. Los presos.....	31
1.1. Presos Comunes.....	31
1.2. Presos acusados y sentenciados por actos de terrorismo.....	31
a. Organizados	
b. Desvinculados	
2. Dinámicas de las relaciones.....	34
2.1. Con el personal penitenciario.....	34
2.2. Con sus compañeros.....	36
2.3. Con las visitas.....	37
CAPÍTULO CUATRO: HISTORIA DE LOS DESVINCULADOS	40
1. Sobre el «vínculo» y el «vinculamiento».....	40
1.1 Antecedentes.....	41
1.2 Involucramientos.....	43
a. Saúl y El Ruso: participaciones desde la escuela	
b. Vicente y Ulises: desde las aulas universitarias	

c. Bernardo, Jaime y Beto: involucramientos a tiempo completo	
d. Eduardo	
2. Capturas y torturas: el comienzo de una desilusión.....	50
3. Encarcelamiento.....	58
CAPÍTULO CINCO: PROCESOS DE DESVINCULACIÓN.....	62
1. Motivaciones de ruptura y explicaciones de salida de la organización.....	62
2. La desvinculación como estrategia y como ritual.....	66
3. Las consecuencias de la desvinculación.....	68
CAPÍTULO SEIS: HABLAR DE LA RECONCILIACIÓN DESDE EL ENCIERRO.....	70
1. Pensando en las responsabilidades individuales.....	70
2. Discursos sobre reconciliación.....	72
2.1. La reconciliación como disposición y apertura a <i>ser escuchados</i>	74
2.2. La reconciliación como incertidumbre, conocimiento y recuperación de los vínculos familiares.....	75
2.3. La reconciliación como necesidad, perdón y reconocimiento de responsabilidades.....	76
2.4. La reconciliación como tranquilidad y «estar en paz».....	77
2.5. La reconciliación como re-encuentro, reparación y reconocimiento de los errores.....	78
3. Reanudar la vida desde la prisión.....	82
CAPÍTULO SIETE: CONSIDERACIONES FINALES.....	84

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

« ¿Quién puede ser tan insensato como para morir sin haber dado, por lo menos, una vuelta a su cárcel? »

Opus nigrum, Marguerite Yourcenar

«Solitude is the human condition in which I keep myself company. Loneliness comes about when I am alone without being able to split up into the two-in-one, without being able to keep myself company»

Responsibility and Judgment, Hannah Arendt

SUMILLA

En el año 2006, durante un período de seis meses, realicé un trabajo de campo en el penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro para la realización de mi tesis de licenciatura. El objetivo fue conocer los discursos de reconciliación en presos desvinculados de Sendero Luminoso y MRTA a propósito de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

A continuación, presento el resultado de esta investigación conformada por siete capítulos, los cuales relatan en un primer momento el marco teórico en función de los conceptos de desvinculación y reconciliación; luego, explicaré una aproximación etnográfica del penal que incluye descripciones de las dinámicas carcelarias así como la vida en prisión de los nueve entrevistados; asimismo, presentaré los discursos sobre la reconciliación a partir de sus experiencias del encierro. Finalmente, expondré algunas reflexiones finales, las cuales han sido actualizadas a partir de unas últimas visitas realizadas al penal durante este año así como de algunos encuentros con los que ya salieron con la intención de retomar esta investigación para conocer las nuevas implicancias en el nuevo contexto de nuestro país.

PRESENTACIÓN

El propósito de este trabajo es abordar el sentido que algunos actores denominados presos «desvinculados» del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) expresan acerca de la reconciliación, y con ello tratar de comprender este concepto en sus perspectivas al salir de la prisión. El contexto de la postguerra interna ha permitido que los actores involucrados en actos de violencia busquen restituir los vínculos escindidos con sus familias, la población y el Estado a través del proceso de reconocimiento de los hechos de violencia y de las consecuencias de sus acciones.

El interés por comprender la situación y lo que depara un período de postguerra en las personas que participaron de forma directa o indirecta en hechos de violencia hizo que fuéramos a buscar respuestas en un penal de máxima seguridad, entre los acusados y sentenciados por actos de terrorismo. También, consideramos que el tema de la reconciliación y los presos no son temas excluyentes entre sí. Precisamente, ahí donde los discursos oficiales se manifiestan en los espacios públicos con una intención homogeneizante, puede ocurrir que los discursos no oficiales sean obviados debido a sus diferencias.

Las investigaciones realizadas hasta el momento de presentada esta tesis (diciembre 2011) en torno al tema eran escasas. Por esta razón nuestro atrevimiento a tocar el tema no tiene muchos antecedentes. En este contexto, hemos planteado como pregunta central de la investigación lo siguiente: ¿Cuáles son los discursos sobre la reconciliación de presos desvinculados de Sendero Luminoso y MRTA? A esta pregunta le acompañan otras, como: ¿Cuáles son las condicionantes para la elaboración de estos discursos? ¿En qué medida el contexto en el que viven los presos desvinculados influye y determina su participación en un proceso de reconciliación? ¿Cómo se ven en el futuro desde su posición de presos?

Esta investigación se desarrolló en dos partes. La primera fue el trabajo de campo en el Penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro (San Juan de Lurigancho) por un periodo de 6 meses (enero- junio de 2005). Consistió en una serie de entrevistas en profundidad a diez individuos, de las cuales solo se han tomado en cuenta para este trabajo nueve testimonios. De este grupo, siete fueron o estuvieron vinculados a Sendero Luminoso y uno de ellos al MRTA; mientras que uno solo se encontraba aún vinculado al PCP-SL en el momento del trabajo. Cabe recordar que la categoría de desvinculado es un término que se utiliza en otros contextos penitenciarios a nivel mundial, sobre todo en los casos por terrorismo.¹

Las entrevistas se llevaron a cabo los días de visita femenina, que eran los miércoles y sábados. Debido a los parámetros estrictos en la cárcel, las grabaciones

¹ Así, por ejemplo, en España está la organización terrorista ETA, en el que existen muchos ex miembros que se acogieron a las medidas de reinserción social propugnadas por el Gobierno Vasco y a los que, más que una denominación, los conciben como personas desvinculadas debido a su apartamiento de la organización. Ver: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/01/29/paisvasco/1264756088.html>

estaban prohibidas, por lo que se recurrió al registro escrito en cuadernos de campo, los cuales se tenían que cambiar cada cierto tiempo por precaución, ya que la revisión dentro de la prisión era exhaustiva y se cuestionaba todo libro y texto que ingresara o saliera del penal. Asimismo, las notas que se apuntaban en las mismas entrevistas eran revisadas al final de las sesiones para cuidar la precisión de los testimonios.

Como parte del cumplimiento de las normas penitenciarias de visita hubo que someterse rutinariamente a todas las revisiones y obligaciones requeridas, desde el modo de vestir y peinarse, formas de comportarse dentro del penal, cumplir con los horarios de visita, etcétera.

Debido a la rigurosidad en prisión y el conflicto entre escuchar a un entrevistado y tomar notas a mano, la celda de uno de los interlocutores se convirtió, durante el período en el que se llevaron a cabo las entrevistas, en una «oficina», lugar a donde se llegaba para poder escribir todas las conversaciones con los informantes. Para precisar lo dicho el párrafo anterior, los testimonios escritos luego fueron revisados con el objetivo de evitar que fueran tergiversadas sus versiones primigenias.

En cada día de visita se logró hacer dos entrevistas: una después de la otra. Previamente al encuentro con los entrevistados se elaboró una guía semi estructurada que constó de tres partes de acuerdo a tres ejes temáticos: a) antes de vincularse a Sendero Luminoso o MRTA; b) el proceso de involucramiento y responsabilidades que generan las acciones; y c) los procesos de desvinculación y los discursos de la reconciliación.

Además, junto a las guías se diseñaron líneas de tiempo para facilitar a los informantes que indicaran los hechos más importantes de sus vidas, en los que resaltan las acciones vinculadas al partido, el momento de sus capturas y encierros y sus expectativas de forma de vida cuando salgan de la cárcel.

Las visitas a la cárcel se fueron transformando en una etnografía carcelaria, donde era importante aguzar la observación participante en las formas de vida de las personas a las que se iba a entrevistar.

La segunda parte constó de un proceso de análisis de la información recabada de los entrevistados con el intento de presentar de manera ordenada el material recogido en las entrevistas. Así, este trabajo no es más que un intento por presentar en seis capítulos el resultado de nueve testimonios de presos, de los cuales cinco de ellos ya lograron su libertad condicional, uno ha fallecido y el resto continúa en prisión.

Aquí queremos agradecer de manera particular a todos los informantes, quienes aceptaron conversar y ser entrevistados para este trabajo de manera voluntaria y comprometida. Hemos mantenido en reserva sus nombres por razones de seguridad y se les han asignado apelativos: «El Ruso», «Ulises», «Jaime», «Saúl», «Eduardo», «Vicente», «Bernardo», «Beto» y «Quinteros».

Este trabajo está compuesto por siete capítulos. El primero de ellos trata de presentar algunas notas teóricas en torno al contexto de la cárcel, el sentido de la vinculación y desvinculación, y la reconciliación. El segundo capítulo presenta una

descripción etnográfica del espacio carcelario, las formas de organización fuera y dentro del penal, los pabellones y las celdas. El tercer capítulo abarca desde la descripción de los internos y las formas de agruparlos hasta las dinámicas de relacionamiento entre el personal carcelario, los internos y las visitas. En el capítulo cuatro se menciona la historia de los desvinculados, el cual incluye tres momentos importantes en sus vidas: sus adherencias a sus organizaciones, sus capturas y el encierro. En el quinto capítulo se expondrán los procesos de desvinculamiento, es decir, cuáles fueron las motivaciones que los llevaron a romper o alejarse de sus organizaciones así como las consecuencias que implica esta decisión de poner fin a un vínculo. En el penúltimo capítulo presentaremos los discursos de los entrevistados sobre la reconciliación y lo que entienden por este concepto, así como las formas en que ellos se miran en este proceso. Finalmente, a modo de conclusión presentaremos unas reflexiones como resultado del trabajo mismo de campo y el análisis de los textos.

CAPITULO UNO

LA DESVINCULACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN: HACIA UN MARCO TEÓRICO

En la búsqueda de trabajos sobre reconciliación se ha encontrado algunas investigaciones, aunque pocas, sobre este tema. Entre estas se encuentra la compilación de artículos sobre procesos de reconciliación y sus exigencias, de Alayza y Crisóstomo (2007). También las reflexiones desde la filosofía por parte de Lerner (2004 y 2007) y Castro (2003). El primero comprende que la reconciliación es la recuperación de los vínculos rotos por un conflicto y en ese sentido nos encontramos ante un acercamiento entre individuos y con una colectividad. Castro nos lleva más por la perspectiva del recuerdo, es decir que como proceso de restablecer un nuevo acuerdo es necesario «volver al corazón», lo que quiere decir que sin la voluntad el asentimiento y el sentimiento no sirve (2003: 175).

El trabajo antropológico más importante para esta investigación es el de Theidon (2004), en este se muestran los procesos de reconstrucción y reconciliación de siete comunidades campesinas de Ayacucho marcadas por la violencia de las décadas de los ochenta y noventa.

También se encontró una tesis de licenciatura (Mariella González, 2010), donde se desarrolla, a partir de la antropología, la problemática de los procesos de reparación y reconciliación desde un espacio micro local a partir de la ceremonia ritual para las víctimas de Putis (Ayacucho), en 2009. En la tesis se plantea desde qué parte del Estado se da la reparación y la reconciliación y para quiénes de la sociedad.

Sin embargo, aún no se han encontrado trabajos sobre reconciliación desde la perspectiva de las personas que están en situaciones de reclusión. Por ello se ha tomado como punto de partida el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en especial sus recomendaciones, que han servido para explorar el sentido de la reconciliación.

Por otro lado, los trabajos encontrados en torno a la cárcel son la investigación que hizo el sacerdote canadiense Renshaw (1985) en la cárcel de Chimbote; la etnografía de Pérez (1994 y 2000) en el Penal de San Juan de Lurigancho; el documento sobre las situaciones carcelarias por parte de la Asociación Pro Derechos Humanos («Conferencia Regional sobre la Situación Carcelaria en la Región Andina», 2000) y una última etnografía (2011) de Manuel Valenzuela sobre el Penal Miguel Castro Castro. Estos textos analizan el espacio y la dinámica carcelaria como también las formas de organización de los presos y sus relaciones entre ellos mismos y con los agentes penitenciarios.

Además, está el texto de Hatzfeld (2004) sobre el genocidio de Ruanda en 1994, en el que explora, a partir de entrevistas en la cárcel a hutus acusados por haber participado en las matanzas a tutsis, la situación de los encarcelados y sus posiciones frente a lo ocurrido.

Asimismo, tenemos el trabajo de Rénique (2003), en el que hace una exhaustiva mirada al interior de los penales de El Frontón, Miguel Castro Castro y Yanamayo, en especial a los pabellones en donde albergaban reclusos pertenecientes al PCP-SL, y describe las dinámicas del trabajo político carcelario.

Pero, incluso con toda esta bibliografía, los estudios sobre «presos desvinculados y arrepentidos» aún están ausentes, y es por eso que este trabajo tiene la intención de iniciar las primeras exploraciones sobre el tema. Para esto se ha tomado tres conceptos, que son los que intentan guiar el desarrollo de este estudio en torno a aquellas personas a las que se han denominado como «desvinculados»: el encierro, la desvinculación y la reconciliación. Los tres términos resumen —en general— el proceso por el cual los entrevistados han tenido que transitar y han tenido (o han tratado de) que resolver sus situaciones.

1. El encierro y la «institución total»

El «encierro» es la situación en la que una persona se encuentra, producto de un proceso jurídico y moral, privada de sus derechos constitucionales por un tiempo limitado. Cualquier persona puede ser sometida a esta situación en la medida en que se considera que ha transgredido una norma, es capturada y constreñida a situaciones donde se le priva de algunos de sus derechos individuales. Este es el caso de los reclusos, quienes se encuentran aislados en una cárcel, donde deben acostumbrarse a una «nueva» situación, en la que deben vivir o desarrollarse como individuos.

La cárcel se entiende como una forma de «encierro», un espacio físico que delimita el campo de acción del individuo, en donde también se busca un objetivo respecto al sujeto que ha sido encerrado y en donde los individuos encerrados se ven en la necesidad de construir una cultura carcelaria. Del mismo modo, hay una gran diferencia entre la «teoría carcelaria» y las prácticas reales que se pueden vivir en prisión.

La cárcel se puede entender como una *institución total*, tal como señala Goffman:

«Lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente [y] las cárceles sirven como ejemplo notorio.» (1972: 13)

De hecho, la *institución total* sirve para encerrar aquello que es considerado como *peligroso* o *contagioso*, con la pretensión de controlar a aquellas personas que se colocan al margen de las leyes y que son capturadas. La figura de la *institución total* tiene el fin de encerrar, vale decir aislar y controlar a los individuos que, por sus acciones, están sancionados por la sociedad. Al mismo tiempo, estas instituciones tienen también la finalidad de proteger a la comunidad de aquellas personas que atentan deliberadamente contra esta (Goffman, 1972: 18). El encerrar es una acción que la sociedad misma ejecuta para defenderse, y los espacios construidos con esta finalidad, según el autor, «consisten en el manejo de muchas necesidades humanas mediante la organización burocrática de conglomerados humanos, indivisibles (sea o no un medio necesario o efectivo de organización social, en las circunstancias dadas)» (1972: 20).

Para esto, las instituciones totales organizan la vida de los encerrados en tres momentos: *dormir, jugar y trabajar* (1972: 19).

Esto significa que, primero, todos los aspectos de la vida de las personas encerradas se desarrollan en el mismo lugar y bajo una autoridad. Segundo, las actividades diarias se llevan a cabo en la compañía de un número de personas, quienes reciben el mismo trato y con quienes realizan la misma rutina día a día. Tercero, todas las actividades diarias están estrictamente programadas por el personal burocrático de la institución total, mediante un sistema de normas y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan nacional concebido para el logro de los objetivos propios de la institución (Goffman, 1972:19). De esta manera, la vida carcelaria es un sistema social que permite la reproducción de prácticas sociales pero también permite la reinención de muchas otras en el contexto nuevo en el que viven los individuos.

Ahora bien, las *instituciones totales*, al encerrar a las personas que representan un peligro para la sociedad, pretenden «reformar» y «corregir», paradójicamente, al «encerrado». ¿Cómo puede entenderse esta idea en el contexto del penal Miguel Castro Castro? ¿Y cómo entenderlo en el contexto de los presos acusados por actos terroristas? El solo hecho de que una persona esté «encerrada» hace difícil concebir que se cumpla a cabalidad el objetivo de «reformar» al prisionero. Las condiciones en las que un «encerrado» vive y hace del lugar una suerte de «caja ciega», en la que solo cabe todo aquello que es considerado peligroso², resulta no un lugar de reforma sino una realidad compleja de interacciones, de sus propios reclusos y de sus propias gestiones, desde sus celdas, para sobrevivir día a día.

El encierro en la *institución total* se convierte en una prisión. A lo largo de la historia, la *prisión* ha sido utilizada de manera sistemática para frenar diversas formas de transgresión. La institución emite directivas que deben ser ejecutadas por procedimientos para dominar a los individuos en el menor tiempo posible. El propósito final es educar el cuerpo humano, codificar su comportamiento, mantenerlo visible, someterlo a la observación constante, registrar y hacer saber que hay un poder que centraliza (Foucault, 2009).

Un individuo que entra a una prisión lo hace bajo la lógica de que debe cumplir con una pena privativa como señal de castigo por un delito que cometió: se cuantifica el tiempo de cárcel como una manera de pagar la pena que se tiene con la sociedad. Por eso se dice que la prisión es un castigo que equilibra, pues se trata de «pagar» la pena impuesta con una cantidad de tiempo en un espacio reducido: el encierro es una forma de «pagar una deuda».

La prisión es entonces una institución disciplinaria que priva la libertad de un individuo; es un espacio físico delimitado que somete sistemáticamente a un orden

² En el caso de los presos por terrorismo, su ideología y pensamiento, más que ser “reformado” simplemente es limitado, ello se puede ver en cierto modo, en las reglas que impone el INPE para permitir o no pasar tipos de información y materiales de lectura, así como símbolos que pueden abstraerse en ropas o colores de estas (aunque los riesgos en estos casos implican también delitos menos ideológicos). Sin embargo, hasta la fecha en los pabellones organizados (pabellones de SL) mantienen ciertos símbolos, como la imagen de Mao, que es sacada al patio para ciertas fechas, como el 1 de mayo.

vigilado. La prisión abarca la vida del recluso de forma exhaustiva. De este modo, abarca gran parte la vida del prisionero y controla sus actividades cotidianas como el trabajo, su salud, sus relaciones interpersonales, su educación, bajo la forma de disciplina.

En la institución total, en forma de encierro se puede distinguir el aislamiento, el trabajo y una «libertad» subjetiva. En primer término, el *aislamiento* es estar rodeado del mundo exterior con el que se ha roto temporalmente para vivir en otro mundo, entre «detenidos». El aislamiento es una condición en la que el individuo vive su propia individualidad (Foucault, 2009: 239). El aislamiento es también una condición que garantiza a la institución el ejercer sobre el prisionero un poder en la medida en que su estado de soledad conduce a este reo a vivir una sumisión objetiva y constante.

Foucault (2009: 240-241) muestra el modelo de Auburn (una prisión en Estados Unidos) como una institución total que individualiza parcialmente a los reclusos cuando pasan la noche solos en sus celdas, mientras que el trabajo y las comidas lo hacen en común pero en silencio absoluto. En ese lugar no se les permite la interacción entre presos pero lo hacen con los guardias de manera vertical. Esto hace recordar a los modelos monásticos y a la «disciplina del taller» en tanto «la prisión debe ser un microcosmos de una sociedad perfecta donde los individuos se hallan aislados en su existencia moral, pero donde su reunión se efectúa en un encuadramiento jerárquico estricto» (2009: 240).

De otro lado, presenta el caso de la cárcel de Filadelfia, en la que se da un aislamiento absoluto, en donde una ley común hace que el individuo deba interactuar con su propia conciencia y las posibilidades que esta le ofrezca. Las relaciones entre los actores en las cárceles, según Foucault, son vigiladas en todo momento; sin embargo, para el caso estudiado en el trabajo de campo, no todas las relaciones sociales en el interior de una cárcel tienden a estar normadas por la institución, pues hay un gran margen de libertad que no es controlada, y se expresan, como es el caso del Penal Castro Castro, en relaciones económicas, prácticas religiosas, relaciones de amistad, estudios, conflictos entre reos, etcétera.

En segundo término, el trabajo es un factor que contribuye a la transformación de las relaciones entre personas y es una actividad re-edificante de realización personal. El trabajo es parte de la disciplina carcelaria y es opuesto a la idea de ocio. Es colocado como parte de un engranaje rutinario que cumple funciones de ocupación del tiempo pero sometido a un régimen jerárquico. De esta manera, el recluso sigue sometido al aparato carcelario como preso y como un trabajador que produce un pago para asegurar su subsistencia. En estas condiciones el trabajo también cumple una función de realización personal que puede ir más allá de una sensación de sentirse útil. Se trata de una modalidad que por sus efectos puede ligarse con el mundo externo. De este modo, los productos del trabajo les permiten: a) relacionarse con el mundo de afuera mediante las exposiciones-venta³; y b) poder constituir una forma de reubicar sus situaciones en el entorno familiar. Esto, a su vez, le da otro significado al encierro, como un lugar productivo y educativo.

³ Este evento se inició en el año 1997 como iniciativa del padre Hubert Lanssiers por llevar los trabajos que los presos realizaban en sus talleres artísticos. Para el año 2011, los internos que participaron con sus obras pertenecen a los talleres de los penales Miguel Castro Castro, San Pedro de Lurigancho, Santa Mónica, Anexo de Mujeres de Chorrillos, Piedras Gordas, Cañete, Huaral y San Jorge.

Finalmente, en tercer término, la prisión, a pesar de todos los condicionantes, no quita totalmente la libertad al individuo. La pretensión de control no es total ni absoluta. El recluso, estando en un «encierro», privado de las relaciones cotidianas con sus familiares, construye nuevas formas de vida «cotidiana» en la prisión. Vale decir que la *vida interior* de un individuo en prisión es un aspecto que no puede ser controlado totalmente por la institución penitenciaria. En este campo, la disciplina no puede tener poder absoluto en la mente y la libertad individual de un prisionero. Antes bien, en esta frontera los límites físicos se resquebrajan y resultan tenués. Paradójicamente, la cárcel, que debiera funcionar como un lugar de inhibición y de obligaciones, no puede impedir el pensar y el desear de los reclusos.

Para Foucault, siendo la cárcel *el lugar de la ejecución de la pena y el lugar de observación de los individuos castigados*, no logra controlar las conversiones en diversas direcciones de los reclusos. La vigilancia constante del prisionero y pretender «conocerlo», estudiarlo, analizarlo, no llega a la conciencia de cada individuo, a pesar de que debe ser mantenido bajo una mirada permanente, llegar a los intersticios de su vida personal es imposible.

Esta forma de mantener la mirada constante sobre el recluso se puede entender con el panóptico de Bentham, el cual es una construcción en forma de anillo en cuyas periferias están las celdas y en el centro hay una torre con anchas ventanas desde donde se vigila con gran amplitud lo que ocurre con los reclusos. Esta forma de vigilancia «induce en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder, que el sujeto se sienta en todo momento observado» (Foucault, 2009: 204). Para Bentham, como lo señala Foucault, el poder debía ser visible e inverificable, es decir, que el detenido sepa que está siendo vigilado pero que no se entere en qué momento es visto y sienta siempre la sensación de vigilancia.

El control ideológico en la prisión no parece ser tan importante. En un contexto determinado de encierro, al parecer, las libertades de pensamiento no son tocadas necesariamente. Puede servir para reafirmar determinadas maneras de pensar, pero también orientarla en un sentido diferente. En el caso de una persona con una carga ideológica, su estadía en prisión no deja de ser un constante recordatorio de que han sido procesados legalmente por un Estado que los ha encontrado responsables de acciones delictivas y que su pensamiento es contrario con el bienestar de la sociedad.

Cualquier intento de «reforma» de un pensamiento es un proceso que requiere de factores transcendentales para un cambio. En caso de los presos que aún mantienen una posición política ideológica, el tema se torna aún más complejo y difícil. El espacio carcelario puede contribuir a que se cuestionen algunos de los aspectos de su ideología. La posibilidad de poner en cuestión los principios que rigen una organización también pone en riesgo los vínculos de las personas que están ligados por diversos lazos. Las cárceles, de este modo, se constituyen en microcosmos complejos cuyos habitantes rehacen constantemente sus formas de supervivencia a partir del significado de sus estadías en prisión en confrontación con la vigilancia y su propia conciencia.

La organización en una comunidad enclaustrada, en algún momento, cuando ya no esté dominada por el ojo vigilante que proponía Bentham, puede llegar a constituir microcosmos de formas de organización que tienen una vida propia y se nutren de diversas relaciones. La vida comercial entre internos e incluso con los agentes de vigilancia, la producción mercantil, la inclusión de áreas de recreo, espacios para la prédica religiosa, etcétera, en cierta forma hace que la vida dentro del penal posibilite formas de existencia diferentes, no sin altos riesgos que correr por parte de los implicados.

Pérez Guadalupe (1994) describe minuciosamente una forma de «cultura delincencial», es decir la forma de vida de los presos en una cárcel de Lima. Aquella forma cultural está constituida por las maneras de relacionarse con el entorno más inmediato en la prisión. Esto implica el uso del lenguaje particular, el respeto a normas tácitas de conducta, una capacidad de organización, reconocimiento de valores propios, una religiosidad *sui generis*, etcétera.

Dentro de este mundo cultural la vida del reo no se limita a su entorno físico y a las personas con las que interactúa en la cotidianeidad. Se organiza, también para relacionarse con personas del mundo externo (visitas) y construir un núcleo social importante que le sirva de soporte y de referencia.

De esta manera, las visitas constituyen sus principales redes con el contexto exterior y eso mantiene al interno en comunicación con aquellos que no pueden ir a visitarlo. Las visitas son también fuentes de información ya que les facilitan a sus familiares periódicos, revistas o libros; así como los mantienen al tanto de las historias que no pueden ser leídas o vistas, como algún acontecimiento familiar o del barrio, entre otros.

Así como existen las redes sociales, están también ciertos códigos de convivencia, como el prestigio y las normas. En el caso de la investigación de Pérez (1994), el tema de prestigio se mide en los actos de transgresión, es decir: «demostrar que es un excelente choro, un verdadero faite».

Las normas se refieren a aquellas normas tácitas de conducta que van a regular la mayoría de las formas de comportamiento. Pérez cita un estudio sobre prisiones en España, refiriéndose al «Código del Recluso» para denominar una normatividad paralela, pero real, dentro de las instituciones carcelarias. Según el estudio español, en cualquier cárcel del mundo las reglas principales y más acatadas son las reglas impuestas por la institución penitenciaria, mientras que para Pérez en el penal de Lurigancho ocurre lo contrario (1994: 227).

Y, así como se encuentra a la norma, está también el concepto de la transgresión. Según el autor, para los faites robar no está mal, pero robarle a alguien de tu propio pabellón sí está mal, como también faltar el respeto a la visita, ser un soplón o meterse con la mujer de otro interno.

Esta mirada a la cárcel está planteada, según Pérez, a partir de la mirada de los delincuentes. Quienes, si bien no consideran la prisión como un castigo, tampoco pretenden llegar a ella, sino se la considera como un «riesgo» por los actos que

cometen. Es importante señalar que los informantes consideraron en algún momento de sus vidas, cuando estuvieron «involucrados», que la posibilidad de la cárcel existía y que también era un riesgo de sus actos. Sin embargo, a diferencia de los delincuentes comunes, las penas que se les imponen a los presos por terrorismo son mucho mayores.

2. Vinculación y desvinculación

El Diccionario Etimológico de la Lengua Española (2006) señala que el significado de la palabra *vínculo* es la «fuerza que une o ata: del latín *vinculum*; lazo, atadura, cuerda. De *vincire* atar, ligar, ceñir» (Gómez de Silva, 2006). Asimismo, Enrique Pichon-Rivière, desde la psicología social, entiende por vínculo «la manera particular en que un sujeto se conecta o se relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento» (2000: 126). Además, define el vínculo como una relación particular con un objeto y a partir de esta relación se genera una conducta más o menos fija con este. Para el autor, el vínculo es siempre un vínculo social que se reproduce en los espacios de la vida cotidiana. Por otro lado, el vínculo se puede entender como «el momento de fusión de lo social con lo personal. A través de él tiene lugar el paso de lo general a lo particular y viceversa. Estas relaciones son siempre sociales. El individuo se encuentra en toda situación vinculado con otro objeto social (...) por más que el sujeto que protagonice esta relación se encuentre aislado» (Revista *Anthropos*, 1985: 3)

Estas tres definiciones permiten decir que el vínculo es la relación cualitativa que existe entre dos sujetos o más, con características de intensidad, reciprocidad y de larga duración que puede marcar una pauta de conducta de una persona con otra. Así, el vínculo como forma de atar o unir es una de las representaciones más importantes de relación entre los seres humanos.

Consideramos que la importancia del vínculo radica en el tipo de relación que las personas establecen entre ellas y que los liga o ata a un determinado entorno o a un conjunto de símbolos y valores sociales. Para que el vínculo se desarrolle intervienen varios factores que no están físicamente presentes y hacen que los sujetos logren compartir, en un mismo espacio o entorno⁴, sentimientos y deseos de manera común. Así, los vínculos humanos son las relaciones que establecen los sujetos con una manera de pensar, de proceder y actuar en la vida social, política y cultural.

Los vínculos configuran las redes sociales, las que vienen a ser una suerte de composición compleja de sujetos con una suma de factores donde prima la confianza y la protección mutua. De hecho, el vínculo interpersonal es una estructura que puede tener muchas funciones, como ser útil para hacer compañía, apoyo emocional, acceder a nuevos contactos, etcétera. En el caso de nuestros entrevistados, cuando aún pertenecían al PCP-SL o al MRTA, el vínculo estaba basado en una ideología que era la que organizaba la vida cotidiana de la organización.

Entendido este concepto sobre vínculo, es importante ahora señalar el concepto de desvinculación, pues es el caso de las personas que fueron entrevistadas para este

⁴ Espacio que no necesariamente debe ser físico y presencial sino también pueden ser los medios del denominado ciberespacio o espacios virtuales.

trabajo. Según el Diccionario de la Real Academia Española, *desvinculación* es el acto de «anular un vínculo, liberando lo que estaba sujeto a él, especialmente bienes». Por otro lado, la CVR señala lo siguiente en cuanto a las personas desvinculadas:

«Se trataba de gente que ha tomado distancia ideológica y partidaria del PCP-SL o el MRTA en algunos casos antes de caer detenidos pero, en la mayoría de ellos, mientras purgaban sus condenas. Aseguran en sus testimonios que ahora responden por sí mismos y que están dispuestos a pasar a un nuevo momento histórico en el que la “lucha armada” ya no tiene lugar.» (2003: TOMO V, p. 474)

Es así que el concepto de la desvinculación se entiende como la ruptura o anulación de los vínculos con una organización. Dicha ruptura puede ocurrir en una etapa previa al encierro o en esta misma, tomando en cuenta varios motivos que produjeron en el interno la necesidad de no continuar manteniendo los mismos vínculos.

Para la realidad carcelaria del Perú, la CVR tomó testimonios de presos de varios penales del país y en el Informe Final menciona lo siguiente: «Sobre la base de mil testimonios tomados en los penales, se pudo comprobar que aproximadamente el 50% de los internos se ha desvinculado de las organizaciones subversivas a las que pertenecieron». (Tomo V: 2003, 703).

Frente a este proceso de desvinculación, el individuo se queda solo y aislado por un tiempo indeterminado y distinto para cada caso. Nuevamente, tiene que generar en su entorno nuevas redes sociales; tiene que volver a vincularse y a generar nuevos espacios de comunicación y socialización. Es la desvinculación un punto final y una apertura a una nueva etapa en su vida como prisionero.

3. Reconciliación

Desde la perspectiva religiosa el concepto de reconciliación (ejemplo, Figari 1985) se remite al Concilio Vaticano II que la relaciona a la liberación. El Papa Juan Pablo II en una exhortación apostólica⁵ presenta la idea de que la reconciliación viene de Dios y debe alcanzar y darse a cuatro niveles de ruptura en el que ha caído el hombre: con Dios, consigo mismo, con los hermanos y con el mundo. En esta perspectiva, la penitencia⁶ conduce a la conversión y ésta a la liberación a través de la conducta reconciliadora con los demás. Así, la reconciliación será un reencuentro sanador con la vida en sus múltiples aspectos y no solo un evento aislado del individuo o del Estado.

La reconciliación se entiende como un discurso dirigido a la comunidad cristiana y que aspira a ser un modelo de vida (Figari, 1985: 18) y que, además, se encuentra dentro de un proyecto de liberación fundada por Cristo. De esta manera, la reconciliación es vista como una aspiración y una necesidad que se origina a partir de situaciones apremiantes que ocurren en la vida de los hombres y de los pueblos. Se entiende como un proceso que está acompañado de la penitencia, y se busca resolver el conflicto por

⁵ "Reconciliatio et Paenitentia" nace de la VI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre de 1983). Fue publicada el 2 de diciembre de 1984.

⁶ En el sentido de un proceso de reflexión y asunción de los actos cometidos o el reconocimiento de sus responsabilidades como actor en un proceso específico.

medio de la reconciliación mediante el reconocimiento de la causa fundamental de la ruptura.

Por su parte, la propuesta de Gustavo Gutiérrez considera la reconciliación como necesaria para nuestro país:

«Hablar de reconciliación supone que no vivimos una conciliación, una concordancia (...) esto requiere ir mucho más allá del pasado reciente, dado que las desigualdades y desencuentros mencionados no son de los últimos veinte años (...) y el proceso de reconciliación tiene que considerarlos. Es importante tener en cuenta algunas condiciones básicas: la memoria: lo que recordamos es lo que significó y lo que significa. (...) En la memoria la sensibilidad al presente es fundamental para poder construir el futuro. (...) hacer memoria es ir a lo que hoy significan para nosotros esos hechos.» (Gutiérrez, 2007)

La reconciliación, como lo plantea Gutiérrez, es la actualización de lo pasado y por lo tanto no es olvido. La justicia es un compromiso que debe ir hasta las causas de la injusticia y desigualdad social. Y el perdón es capital para la reconciliación; es una actitud profunda y personal; algo que se da libremente y no se puede obligar.

Por otro lado, las Comisiones de la Verdad han tratado de ser factores políticos y sociales que han impulsado a repensar el sentido de la reconciliación a partir de la búsqueda de la verdad, por ejemplo la comisión de Sudáfrica en 1995 dice:

«Las Comisiones de la verdad, como su nombre indica, tienen la tarea de revelar y registrar la verdad. La verdad, sin embargo, no es neutra, tanto para quienes recuerdan, así como para los que buscan develarla. La asunción de que, para la CVR, y las comisiones de la verdad en general, hay una verdad pasiva a la espera de ser recordada por aquellos que la vivieron, es errónea. La memoria es dinámica y constantemente se enlaza y reconstruye a través de procesos de recolección y transmisión.»⁷

Así, las Comisiones de la Verdad se constituyen en un complejo contexto en donde sus objetivos pueden ser vistos, *grosso modo*, como una performance para reconstruir un vulnerado Estado-Nación necesitado de reconocimiento como tal o como una verdadera intención de practicar y reconocer los ritos de reconciliación y verdad de una población amplia y diferente. Este debate no es nuevo, pues viene siguiendo las críticas nacidas desde la primera Comisión de la Verdad instaurada en Sudáfrica.

En este intento de reconciliar y buscar la verdad pueden surgir también problemas, puesto que llevar a cabo un proyecto de escala global a los espacios más locales e incluso íntimos de las personas que estuvieron involucradas en un conflicto puede resultar ser complicado. Así lo señala Theidon (2004) citando a Richard Wilson para analizar sobre el problema de la CVR-Sudafricana: «la incapacidad de traducir el proyecto de la reconciliación nacional en la reconciliación local», en el sentido de que es difícil hacer que un objetivo macro y subjetivo se llevara a cabo en cada individuo y en cada comunidad de manera plena y total.

⁷

<http://www.csvr.org.za/wits/papers/papnv3.htm>.

Vale recordar, de otro lado, que el antecedente de la Comisión de la Verdad en Sudáfrica fueron los Juicios de Nüremberg (1945-1946) y las actas de Nüremberg. Sin embargo, cabe resaltar las consistentes diferencias dentro de las semejanzas, entre los acontecimientos seguidos al fin de la Segunda Guerra y los que se produjeron después de años de dictadura en Sudáfrica.

Los Juicios de Nüremberg se llevaron a cabo en un contexto a nivel político y social globalizado, en donde las naciones se toparon con situaciones que sus leyes y derechos no les permitían juzgar. A partir de estos hechos se reflexiona, por primera vez en el siglo XX, en torno a los derechos humanos y de las políticas de intervención internacional y la responsabilidad en torno a la condición humana de cualquier persona. De esta manera en los Juicios de Nuremberg se responsabilizó individualmente a los culpables políticos y militares, sentándose las bases para el derecho penal internacional.

Cincuenta años después se implementó la Comisión de la Verdad en Sudáfrica que trató de ordenar la profunda crisis social y política en este país. Aún cuando estos objetivos puedan ser notables, la validez del proyecto siempre encuentra aristas difíciles de superar. Aún se mantiene brechas significativas entre la verdad como una verdad política y jurídica y la verdad como una verdad cultural, individual y espiritual.

En el Perú, durante el Gobierno de transición de Valentín Paniagua, en el 2001, se instituyó la Comisión de la Verdad mediante el Decreto Supremo No. 065-2001-PCM ratificada y complementada ese mismo año por el nuevo presidente, Alejandro Toledo, como una Comisión de la Verdad y Reconciliación. El objetivo era claro:

«Esclarecer el proceso, los hechos ocurridos y las responsabilidades correspondientes, no sólo de quienes los ejecutaron sino también de quienes los ordenaron o toleraron, y a su vez proponer iniciativas que afirmen la paz y la reconciliación entre todos los peruanos.»⁸

Entre los principales argumentos de dicho decreto para la creación de esta comisión, se mencionan los siguientes:

- Que, el doloroso proceso de violencia vivido por el país en las dos últimas décadas debe ser esclarecido plenamente, no debe quedar en el olvido y que el Estado debe garantizar el derecho de la sociedad a la verdad;
- Que, un Estado y sociedad democráticos deben enfrentar el pasado con firmeza y sin ánimo de venganza, esclareciendo todos los hechos reñidos con las libertades y postulados democráticos;
- Que, una Comisión de la Verdad es el medio idóneo tanto para esclarecer los hechos de violencia terrorista y las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante ese periodo como para que estos no se repitan, creando las condiciones necesarias para la reconciliación nacional fundada en la justicia.

Se investigó un conflicto que duró más de doce años en el que los espacios y las relaciones sociales de los peruanos y peruanas se resquebrajaron hasta el punto de

⁸

<http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/antecedentes.php>

vernos entre nosotros mismos como enemigos. Por tanto, se habla de restaurar vínculos y recuperar identidades, pero también curar heridas psicológicas y morales.

Así, bajo la premisa de recuperar los vínculos, la CVR entiende la reconciliación de la siguiente manera:

«La CVR entiende por reconciliación un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos que quedaron destruidos o deteriorados por el conflicto vivido en las dos últimas décadas. La reconciliación tiene tres dimensiones: 1) dimensión política; relativa a una reconciliación, el estado, la sociedad y los partidos políticos; 2) dimensión social, referida a las instituciones y a los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos marginados; y 3) dimensión interpersonal, correspondiente a los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados. Se trata, así, de una reconstrucción del pacto social y político.» (Hatun Willakuy, 2004: 411)

Esta propuesta tiene dos ideas principales. La primera se refiere a la de *restablecer vínculos*, lo cual significaría una *construcción mutua*, compartida con un *otro* en un escenario en el que la violencia ya no existe pero ha quedado en el recuerdo del individuo y la comunidad. La segunda atiende a la idea de lo multidimensional, puesto que la CVR expresa que la reconciliación debe darse en distintos niveles, niveles en los que el sujeto se relaciona con otro sujeto en los espacios públicos y en los privados.

Por otro lado, Theidon en su libro *Entre Prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, recoge las experiencias de ex miembros del PCP-SL sobre sus reincorporaciones a sus comunidades y trata de entender el sentido de la reconciliación en tiempo de postconflicto. Además, identifica los factores que facilitarían u obstaculizarían dichos procesos. Llegando a la conclusión de que solo en algunas comunidades se pudieron realizar micropolíticas de reconciliación debido a que fueron actos voluntarios mientras que en otras no. Theidon puntualiza que el proceso de reconciliación es multidimensional: «el individuo consigo mismo, dentro de una comunidad, entre comunidades, entre el ser humano y sus dioses, y entre la sociedad y el estado» (2004: 254).

Al plantearse de esta manera, se propone un nuevo enfoque del concepto, toma en cuenta la experiencia próxima de los actores en el conflicto a partir de micropolíticas de reconciliación que consisten en prácticas y formas administrativas de justicia locales, donde la decisión para reintegrar y reconocer al ex terrorista se tomaba en tanto era una comunidad la que definía la pertinencia del hecho: «La administración de justicia en estos pueblos es altamente sincrética, basada en parte en principios sacramentales. (...) la mezcla de teología, política, economía y derecho» (Theidon: 2004).

A partir de ello, la reconciliación puede ser entendida como una *convivencia* en el sentido de que el actor *vuelve/regresa* a sus orígenes para *re-construir* a partir de la brecha que provocó la ruptura inicial con todos sus vínculos sociales.

Finalmente, Salomón Lerner, ex presidente de la CVR-Perú, dice que

«La reconciliación es un proceso colectivo y voluntario que se basa en el diálogo y en la concertación de pareceres y voluntades. En tal sentido, la CVR entendió la

reconciliación como la fundación de un nuevo pacto social compuesto de tres dimensiones: político-administrativa, social e interpersonal.»⁹

Conforme a lo anterior, la propuesta que aquí presentamos es que la reconciliación es un proceso libre y voluntario de reconocimiento del pasado para construir un proyecto de vida a partir del restablecimiento o construcción de vínculos de forma conjunta, y que toma en cuenta los tres tiempos: el pasado, el presente y el futuro, en la medida que debe considerar una actualización de lo pasado —de las razones que llevaron a desarrollar el conflicto, las cuales son las desigualdades y los desencuentros entre las personas— con el propósito de diseñar y ser parte de una nueva historia y de encaminarla en el futuro.

Las prácticas e iniciativas locales de reconciliación son formas de administrar justicia y las decisiones de la comunidad son importantes en ese contexto. Estas micropolíticas de reconciliación se expresan también en contextos como los que viven los “presos desvinculados”, puesto que cada uno de ellos, desde sus experiencias personales, tratan de entender y poner en marcha una forma particular de reconciliación.

⁹ Condiciones para lograr una reconciliación. LERNER, Salomón. En: La reconciliación en el Perú: condiciones y desafíos. Ed. CEP y Bartolomé de las Casas. Lima, 2007.

CAPITULO DOS HACIA UNA ETNOGRAFIA DE UN PENAL

La primera parte de este capítulo tiene como objetivo describir el contexto del espacio penitenciario en el momento en que se hizo el trabajo de campo (enero a junio de 2006), que incluye la descripción del espacio físico, el espacio subjetivo y el de tránsito (desde la llegada al penal hasta la celda).

El ingreso al penal, para el trabajo de campo, se realizó como «visita femenina»¹⁰. El penal estipula que los días de visita para los varones son los días domingos y para las mujeres los miércoles y sábados, en el horario de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Si bien existió la posibilidad de tramitar un documento para entrar como investigadora, se optó por entrar como visita, la cual era una estrategia a la hora de presentarse a los informantes¹¹.

2. El espacio físico

El penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro se encuentra en el distrito de San Juan de Lurigancho. Fue fundado en 1986 y su población penitenciaria, que es solo de varones, está dividida entre «presos comunes» y «presos acusados y sentenciados por actos terroristas»¹². Según la Oficina General de Planificación-Estadística del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), para diciembre de 2006 la población penitenciaria era de 1183 reclusos¹³. Para el 2013, según el Informe Estadístico de diciembre de ese año, la población había aumentado en 151%, lo cual significa, un total de 2971 reclusos.

A continuación se describirán aquellos espacios por donde se ha podido transitar durante el tiempo que duró el trabajo de campo. Estos son: los alrededores del penal, las casetas de control de visitas, el ingreso, el interior del penal, los pabellones y la celda.

¹⁰ Quienes entran en la categoría de visita femenina son madres, esposas, compañeras sentimentales, hijas e hijos —estos últimos, siempre y cuando sean menores de edad— y amigas. Cabe resaltar que existe la posibilidad del ingreso de prostitutas pues su presencia no es fácil de identificar.

¹¹ Se consideró que el estatus que podía representar entrar como investigadora no sería de ayuda a la hora de entablar una relación de igualdad con los reclusos.

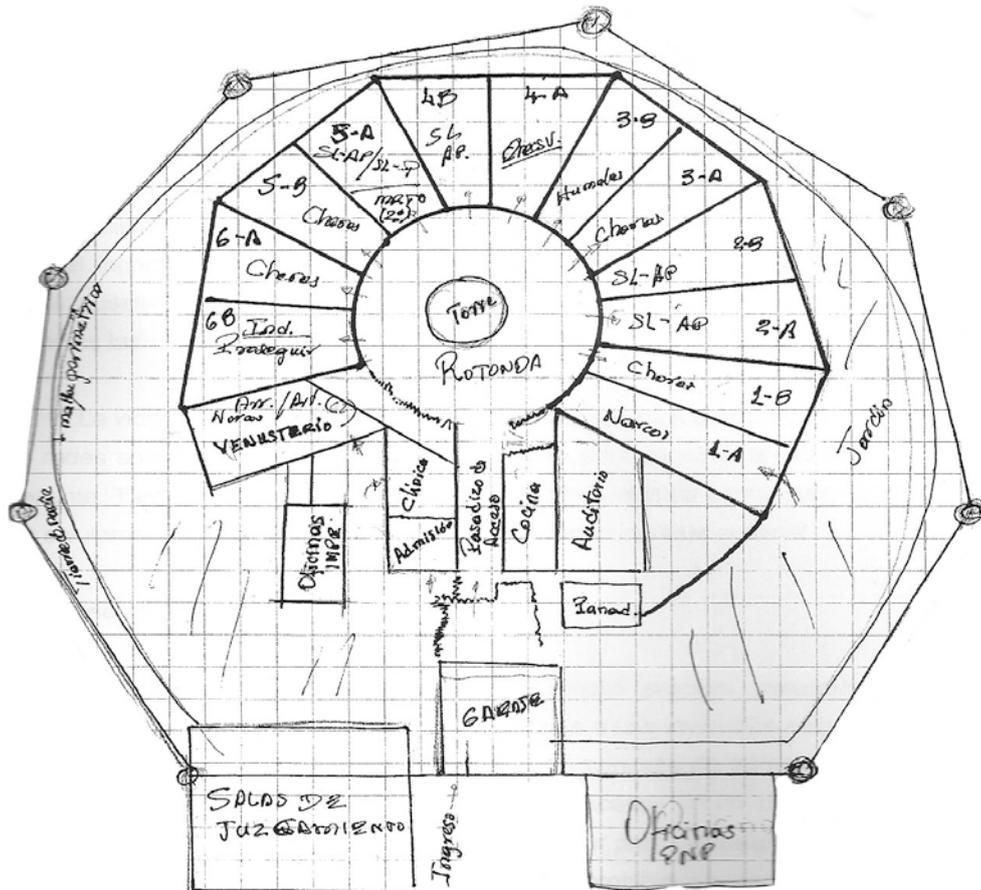
¹² Por terrorista se entiende a todo grupo o individuo que hace uso sistemático del terror para coaccionar sociedades y gobiernos, incluyen no solo a miembros como los del PCP-SL o MRTA, sino también a comandos paramilitares o militares juzgados por actos de lesa humanidad.

¹³ Se habla de estadísticas oficiales:

<http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=532&np=1&direccion=1>,
<http://www2.inpe.gob.pe/portal/archivos/upload/menu/DICIEMBRE%20%202006.pdf>

Plano del Interior del Penal Miguel Castro Castro

Aquí se incluye un plano con la finalidad de conocer y describir mejor el espacio carcelario para esta investigación. Este dibujo fue facilitado por uno de los entrevistados.



1.1. Los alrededores

La zona del ingreso al penal se encuentra a la mitad de una pista angosta por la cual circulan autos privados y taxis colectivos. Altas paredes de material noble rodean el perímetro del penal, por lo que desde el exterior no se puede ver nada de la construcción interna. En la pista mencionada, a ambos lados, hay construcciones de viviendas así como espacios que aún siguen sin construir. La mayoría de espacios y construcciones están ocupados por pequeños negocios y puestos ambulantes, cuyos ingresos económicos dependen del flujo de visitas al penal.

Los puestos son variados, van desde vendedores de comida hasta los que alquilan ropa para la visita a la cárcel, y en muchos casos ayudan en el proceso de preparación y del vestido de los visitantes que van por primera vez, pues alquilan faldas, sandalias o incluso blusas, e informan sobre las normas para el ingreso al penal (que no siempre son conocidas por los visitantes que van por primera vez). Estos puestos ocupan dos cuadras, en las que se encuentran también las primeras «casetas de control».

La vida en los alrededores del centro penitenciario es una compleja serie de redes sociales que en su informalidad sirven para construir la imagen del visitante. También prestan servicios de guardado de objetos personales, como celulares, carteras y otros objetos que no pueden ingresar al penal.

1.2. Casetas de control

Las visitas a la cárcel implican un amplio proceso burocrático y procedimental; no es sencillo entrar como visitante a una institución como lo es un centro penitenciario. Hay que cumplir con un conjunto de trámites de tipo legal y también de tipo estético, que estaban indicados en un cartel que se encuentra al ingreso del penal. La manera de vestir para las visitas femeninas consta de falda y sandalias. Los pantalones están prohibidos, y están indicados solo para las visitas masculinas. Para el año en que se realizó este trabajo de campo, la Policía era quien administraba el establecimiento y así como estaba designado el uso del pantalón para las visitas masculinas también lo estaba para la policía en general. Los colores y las formas de las prendas son también muy importantes. El rojo, el verde militar y el negro están prohibidos por la institución porque «hacen alegoría al partido comunista o al MRTA» o porque «pueden hacer(se) pasar como personal de seguridad»¹⁴. Las zapatillas, los tacones y las botas están vetadas. Las trenzas y los moños son sospechosos porque en estas se pueden esconder pequeños cuchillos o droga. Incluso no está permitido el ingreso de tubérculos como zanahorias y papas, porque según la Policía los internos pueden elaborar los sellos que el personal de seguridad utiliza para marcar a los visitantes en cada puerta de entrada¹⁵.

En el año 2005, una caseta de cemento de color blanco, en la vereda del penal, era el primer control para ingresar. Dos policías atienden a los visitantes, a quienes forman en dos columnas que separan a los visitantes de presos políticos de los comunes. En este lugar se rellena un formulario con los datos del visitante, características de la

¹⁴ Esta fue la curiosa repuesta dada por un policía durante la segunda visita al Castro Castro.

¹⁵ El sistema de sellos, sin embargo, a partir del 2008 dejó de utilizarse por lo que esas estrategias dejaron de ser plausibles. Ahora las formas de control y revisión se hacen mediante equipos detectores y también por el personal del INPE.

vestimenta, señas particulares, y el nombre del interno y el pabellón donde se encuentra¹⁶; se revisa el documento de identificación o DNI y se verifica su vigencia. El visitante es marcado por primera vez en el brazo con un sello y con un plumón se le escribe el número del pabellón al que se dirige y además se le hace entrega en un papel del número de visita que le corresponde. Es con este papel que al final de la visita se recogerá el DNI.

Luego se le envía a una segunda caseta, que se encuentra a tres metros, ahí se debe entregar el formulario, un policía revisa los datos e indica que el visitante debe poner su huella digital en uno de los lados del formulario. A unos doscientos metros se encuentra el ingreso, propiamente dicho, al penal. Estos doscientos metros no son más que una pampa deshabitada y sin construcción alguna, el único camino que lleva a las puertas de ingreso es una pista asfaltada en medio.

1.3. El ingreso

Dos puertas de acero son el primer ingreso «formal» al penal (dado que el escampado previo solamente tiene una suerte de formalidad para los visitantes, ya que los vendedores y los niños ambulantes circulan libremente y sin mayor control). Estas puertas, ubicadas en los laterales de un portón de acero, están hechas para el ingreso de los visitantes. El portón mayor sirve para el ingreso de los vehículos penitenciarios. La puerta izquierda está destinada para las visitas a los presos políticos —aquellos acusados y sentenciados por terrorismo (PCP-SL, MRTA) y los que participaron en el levantamiento armado de Andahuaylas en el año 2005 (Movimiento Etnocacerista)—, mientras que la de la derecha es para las visitas a los presos comunes —sindicados como narcotraficantes, ladrones, violadores, asesinos, etcétera.

En este mismo espacio, a ambos flancos, se encuentran, del lado izquierdo, las salas de juzgamiento y del lado derecho las oficinas de la Policía Nacional del Perú (PNP). En medio se realizan las revisiones, primero de los bolsos y pertenencias que lleva la visita, y luego se pasa a la revisión física en unas habitaciones pequeñas ubicadas en ambos lados al final de este espacio. Estas revisiones las realiza una mujer policía y en forma individual.

Algunas veces se puede llegar a revisar el interior de una falda. Otras veces, la policía solicita sacarse los zapatos, los cuales revisan minuciosamente para ver que no haya algo adentro, tanto en el zapato o la suela. El trato aquí es un poco más abierto, se puede entablar algún pequeño diálogo en donde la policía suele preguntar a quién se visita; con el paso del tiempo y la rutina puede haber más confianza entre visitantes y el personal de seguridad, quien al reconocer ciertos rostros sabe cuándo han dejado de ir por un tiempo, y hasta puede preguntar las razones, a título personal y no oficial.

Inmediatamente después de esta revisión se sale por una única puerta lateral, en donde nuevamente un policía vuelve a sellar el brazo del visitante. Terminado esto, se

¹⁶ En esta misma entrada se encuentran niños y niñas que se ofrecen en llenar este formulario a cambio de una propina. Estos mismo niños se encuentran a la salida para ofrecerle algodón con alcohol o una sustancia que sirve para borrar los sellos que le colocan a la visita en los brazos.

sale a un «garaje» enmallado; en los días sin visita es aquí donde bajan los presos cuando son traídos por primera vez o devueltos al penal¹⁷.

Pasando el garaje hay dos policías más, cada uno en una mesa, que sellan por última vez los brazos de las visitas. Esta zona también se encuentra enmallada y difícilmente podría llamársele una habitación. Al final, el visitante termina con tres sellos, dos de ellos en el brazo derecho y el otro en el izquierdo. Un número escrito con tinta de lapicero y otro con plumón, por cada brazo.

Una vez terminado este trámite el visitante ingresa finalmente al espacio de los presos, que comienza en un «pasadizo». En la entrada de este pasadizo se encuentran dos guardias que custodian la puerta de ingreso y los presos encargados de cada pabellón, quienes fungen de guías para los que van por primera vez y no conocen el lugar ni el procedimiento interno. Estos «encargados de los pabellones» ayudan a cargar los paquetes de comida u otras cosas que llevan las visitas al pabellón indicado.¹⁸ Al lado izquierdo del pasadizo se encuentra la Oficina de Admisión¹⁹ (que por problemas de hacinamiento poblacional se ha convertido en un pabellón más, destinado a albergar a presos juzgados). Al lado de la Oficina de Admisión se encuentra un espacio denominado la «Clínica», que es el lugar donde se atiende a los presos enfermos. Al frente de la Clínica está la cocina, donde los reclusos preparan diariamente sus alimentos (aunque, cuando no llegan los alimentos destinados por el INPE, los reclusos se hacen cargo de su alimentación en su propia celda).

A partir del año 2008, cuando ingresa solo el personal del INPE a administrar el establecimiento, algunas de las formas de orden cambian. Por ejemplo, ya no hay necesidad de escribir los datos de la visita en el papel que se daba en la primera caseta, tampoco ya no existen dos puertas de ingresos que diferenciaban a los presos denominados políticos y comunes. Hoy en día, hay una sola puerta de ingreso y no hay diferenciación de la población penitenciaria.

1.4. El interior del penal

En el «pasadizo» mencionado líneas arriba se pueden encontrar a algunos internos que ofrecen productos fabricados por ellos mismos, como llaveros, adornos o pasteles, incluso lechugas orgánicas cultivadas en los biohuertos. Estos espacios de venta han sido designados por el INPE para los presos que trabajan en los talleres organizados por la misma institución.

¹⁷ Además de los que llegan por primera vez al penal, o son trasladados de otros penales, también pueden ser los mismos internos del penal que han salido para sus procesos de juzgamiento o que por razones de salud extrema fueron trasladados a un hospital.

¹⁸ Los internos que trabajan por turnos en los días de visita como «encargados del pabellón» no solo cumplen el rol de guías, sino que en muchos casos pueden convertirse en «vigilantes» o «guardaespaldas» de las visitas, lo que se constituye como una forma de cuidado debido a posibles pleitos que puedan generarse entre los internos que pueden estar deambulando en el pasadizo.

¹⁹ En teoría, este lugar servía como la transición de los presos que llegaban por primera vez. Acá, la junta de clasificación, compuesta de un psicólogo, un asistente social y un abogado, estudiaban el caso del preso y a qué pabellón debía ser derivado. El preso podía pasar hasta una semana esperando que se lo colocara finalmente en una celda.

Al final de este pasillo se ingresa al espacio mismo del conjunto de pabellones carcelarios, los que están contruidos alrededor de un patio circular, al medio del cual hay una torre de vigilancia abandonada. Este patio también es usado por algunos internos para vender sus productos, así como los que lo hacen en el pasadizo. Además, se encontró más de una vez a integrantes de una comunidad evangélica conversando con un grupo de internos y a otros internos presentando alguna pequeña obra de teatro.

A partir del año 2013, el primer piso de esta torre se convirtió en pequeñas “oficinas” o talleres para algunos reclusos. Por ejemplo, Beto ambientó uno de estos espacios para una biblioteca, lugar donde suele trabajar sus documentos, leer, estudiar y recibir algunas visitas.

El visitante puede ir hacia la derecha o la izquierda, dependiendo del pabellón al que se dirija. Cabe señalar que el lado derecho es el inicio de la numeración de los pabellones y comienza con el Pabellón 1A.

1.5. Los pabellones

El penal está conformado por doce pabellones y un pequeño edificio llamado «Venusterio». Cada pabellón tiene un número y letra asignado; así, se cuentan desde el 1A al 6B. La infraestructura del pabellón está dividida en cuatro pisos y en cada piso, a partir del segundo, hay doce celdas; cada celda tiene un mínimo de dos reclusos, pero en los pabellones de presos comunes, que son los más poblados, pueden llegar hasta cuatro reclusos por celda. Esto quiere decir que por cada piso podría llegarse a tener hasta 48 internos.

Sin embargo, como ya se ha mencionado líneas arriba, debido al aumento de la población penitenciaria, el penal se encuentra actualmente en una situación de hacinamiento. Hay 1788 presos más de lo que había en el 2006, lo cual significa que las celdas deben ser compartidas por más de dos personas e incluso los pasadizos de los pabellones también son ocupados por lo internos.

En una última entrevista con Beto (quien continúa siendo delegado de su pabellón) en marzo de 2014, manifestó que tuvieron que reorganizar la administración del espacio de su pabellón puesto que los pasadizos se convirtieron en las nuevas habitaciones para aquellos nuevos que llegarían. Además, menciona que a diferencia de otros pabellones, éste es el único en donde no se “cobra” por permanecer ahí pero que sí se les exige una serie de normas de convivencia.

El color del que están pintados estos edificios no es homogéneo. Algunos son de color azul, otros de color crema, etcétera. La entrada a cada pabellón se inicia por una puerta de malla que se mantiene abierta y tiene un pequeño espacio al aire libre, donde suelen permanecer los internos sentados viendo pasar el día o esperando a sus familiares; y que puede funcionar en los días de visita como espacio para ofrecer alimentos y bebidas (para los familiares y amigos). Inmediatamente después de este

espacio hay otra puerta de acero²⁰ que conduce a las celdas que se encuentran en los pisos superiores.

En el primer nivel de cada pabellón, después de haber atravesado las dos primeras puertas, hay un espacio pequeño de 1.5 m por 1.5 m. que en algunos casos se han acondicionado para una tienda de abarrotes, administrados por los mismos internos. En otro espacio de este mismo nivel, propiamente en el interior del pabellón, se encuentra el denominado «locutorio». Este locutorio ocupa casi todo el espacio de la construcción de las celdas en los pisos superiores. Este era el lugar donde llegaban las visitas para conversar con sus familiares en la época en que no estaban permitidas las visitas directas a las celdas. Hoy, que las visitas pueden ingresar a las celdas, cada pabellón ha optado por darle diferentes usos a este espacio, por ejemplo, para la preparación de alimentos para la venta al público. En el caso del pabellón 2A, donde se encuentran internos que permanecen organizados en el PCP-SL, la función de este espacio mantiene la finalidad inicial.²¹

Luego de atravesar el locutorio se encuentra un patio, en donde, por lo general, los internos suelen practicar deportes y llevar a cabo sus campeonatos de fútbol. Aquí se ubican también los baños y duchas de uso común. Dependiendo de los pabellones, en algunos locutorios se han acondicionado otros ambientes. Así, hay quienes tienen una biblioteca, talleres de carpintería, costura o cerámica; todos se encuentran a cargo de los reclusos.

a) Pabellón 4 A o el «Pabellón de los Desvinculados»

El pabellón 4A ha sido designado, desde 1996, por el INPE para aquellas personas denominadas como desvinculadas del PCP-SL y MRTA. Se encuentra ubicado casi frente a la puerta de entrada al sector de los pabellones. Es también conocido como el «Pabellón de los desvinculados», y como el «Pabellón piloto» cuando recién comenzaba a albergar a esta categoría de presos. Está pintado de color azul y alberga unos 78 reclusos, siendo la gran mayoría de ellos ex senderistas.

El primer piso consta de áreas de uso común: el pequeño patio de la entrada en donde los días de visita los internos sacan unas sillas y una mesa para vender refrescos, como chicha y agua de manzana. El espacio del locutorio en este pabellón es usado por las esposas de algunos reclusos para preparar platos de comida y venderlos en los días de visita. Visitas y reclusos de otros pabellones, así como policías, acuden a este lugar para comer, pero también existe la modalidad del «servicio de entrega» a la celda, que es, en otras palabras, una suerte de servicio de *delivery* interno.

De un lado del locutorio se encuentra un periódico mural, algunos afiches de eventos culturales (por lo general, de las instituciones que imparten talleres y cursos de idiomas) pegados, un papelógrafo con el reglamento del pabellón y una lista con los

²⁰ Cabe señalar que todas las puertas que son de ingresos a los pabellones, tanto los de malla metálica como estos últimos a los que nos referimos, no permanecen cerradas.

²¹ A diferencia del Penal de Mujeres Anexo de Chorrillos, las mujeres no pueden recibir visitas masculinas en sus celdas. De ser el caso que estas visitas sean sus parejas, las reclusas tienen que solicitar un permiso especial al INPE para poder intimar con sus parejas en una celda especial. Este permiso solo es concedido dos veces por año.

nombres de los encargados de la limpieza por cada piso. Al fondo de este espacio se encuentran el taller de costura y la biblioteca.

El otro espacio de uso común es el patio interno, en el que se han acondicionado dos talleres: uno de cerámica y otro para artesanía. Hay quienes crían palomas, en jaulas condicionadas artesanalmente, que servirán de alimento.

En los tres pisos superiores se encuentran las celdas, las cuales se ubican del lado derecho de las escaleras (que se encuentran antes de ingresar al locutorio); y al lado izquierdo, un pequeño recibidor de unos 9 metros cuadrados, podría describirse como una suerte de balcón con ventanas hechas de rejas sin lunas que dan hacia el patio circular principal. Aquí suele llegar la comida desde la cocina y es repartida por los delegados de cada piso. Además, hay un televisor, sillas, una banca de madera y un pequeño baño. Este espacio puede considerarse como «la sala de la casa». En algunas de las visitas al penal, se pudo apreciar la preparación de algunas fiestas de cumpleaños (para adultos y niños, hijos de los internos). Se decoraron estos ambientes con globos, una piñata, e incluso un interno se llegó a disfrazar de payaso; este espacio funge como lugar de celebración y recibimiento de invitados en el que los propios internos acomodan una cortina para que este espacio pase a ser un espacio menos público.

b) Pabellón 2A: «Organizados» de PCP-SL «Acuerdo de Paz»

El pabellón 2A está conformado por internos pertenecientes al grupo de PCP-SL «Acuerdo de Paz» y se encuentra a la mano derecha de la entrada al patio principal. A diferencia de otros pabellones, este tiene una apariencia mucho más ordenada, limpia y hasta formal.

En el patio interno de este pabellón hay un taller de cerámica, mucho más grande que el del 4A. No ha sido posible conocer este lugar a fondo, pues, el sentido de privacidad que emana de su organización se asemeja a un club que tiene zonas reservadas a los que el invitado no puede pasar. Sin duda, se trata de un lugar tranquilo, sin música ni demasiada bulla; en ocasiones, el único indicio de escándalo que se puede percibir son los gritos provenientes de algún juego de vóley por parte de las visitas femeninas que van a ver a los internos. Es más, José Luis Rénique (2003) ya observaba de estos pabellones: «impresiona desde el primer instante el manejo que los senderistas tienen del espacio carcelario y el trato hasta cordial que mantienen con el oficial de la Policía Nacional».

Los internos de este pabellón se diferencian del resto por su forma de vestir, de comportar y de organizar el espacio en el que viven. Son muy meticulosos y ordenados: todos llevaban pantalón con correa, camisa dentro, zapatos cerrados y cabello corto. Durante los días de visita se les encuentra agrupados conversando, leyendo el periódico o jugando ajedrez.

En este pabellón no existe ningún tipo de comercio (no hay tiendas o negocios organizados por los reclusos). Los internos suelen ser personas cordiales: saludan dando la mano a quien ingresa e inmediatamente lo hacen pasar hacia la zona del locutorio, en donde le ofrecen a uno algún tipo de refresco. A diferencia del 4A, el espacio del

locutorio está destinado a las visitas, y las mesas y las bancas de cemento están cubiertas de frazadas cuidadosamente acomodadas.

c) Pabellón 6 A: PCP-SL de «Acuerdo de Paz» y «Proseguir»

En este pabellón, por cuestiones de espacio, se puede encontrar a integrantes del PCP-SL tanto de «Acuerdo de Paz» como de «Proseguir».

A la entrada del pabellón se encuentran mesitas, sillas de plástico blancas y un horno industrial en el que se preparan pollos a la brasa que realizan los familiares para venderlos en los días de visita. Esta es una zona muy animada, la música sirve de fondo para la gente que va a comer o a comprar la comida que se ofrece para llevarlos a otros pabellones. El lugar está techado con un toldo de plástico y, al igual que el pabellón 4A, hay una pequeña tienda en el primer piso. En la zona del locutorio y en el interior del patio hay algunos afiches y un mural con propagandas proselitistas.

Es en este pabellón en el que todavía celebran fechas como el Uno de Mayo, con desfiles, imágenes de Mao Tse Tung y canciones a favor de la lucha armada. Tanto los internos como sus visitas se forman en filas en el pabellón, incluyendo niños y niñas. Un interno dirige algunas palabras y luego vienen los aplausos.

d) Venusterio

El Venusterio, como su nombre lo indica, fue concebido como el espacio designado para los encuentros íntimos de las parejas en la época en que no estaban permitidas las visitas a las celdas. Se trata de un espacio aparte y no tiene el mismo diseño que los pabellones.

Durante un tiempo, a inicios del año 2000, se le conoció como el «Pabellón de los artistas», debido a que algunos pintores y músicos, que pertenecieron en un momento al PCP- SL o al MRTA, comenzaron a desarrollar talleres de pintura, escultura y cerámica con el apoyo del sacerdote Hubert Lanssiers.

Hoy, que la mayoría de los presos mencionados líneas arriba han comenzado a dejar la cárcel, el Venusterio ha empezado a recibir reclusos relacionados a crímenes por narcotráfico y secuestro. Estos han transformado el lugar, convirtiéndolo en «oficinas» para el «negocio penitenciario», como la venta de celdas a otros reclusos. Incluso se le ha llegado a denominar como el «hotel del penal». Esta nomenclatura se debe a la infraestructura «lujosa» de cada una de las celdas, las cuales han sido acondicionadas, en su mayoría, por presos acusados de narcotráfico.

1.6. La celda

La celda es un espacio de 1.5m. x 2.5m. que está diseñada para albergar a dos reclusos, aunque por el hacinamiento a veces esta cantidad es superada. La puerta de rejas puede ser cubierta con cortinas para ofrecer algo de intimidad. Los camarotes están hechos de cemento y cada interno tiene que conseguir su propio colchón; la celda tiene un silo, un caño que por lo general no abastece agua y una pequeña área para colocar los víveres. En los espacios sobrantes se suelen colocar sillas o escritorios pequeños.

Algunos de los reclusos llegan a tener televisores, reproductores DVD, equipos de sonido y cocinetas que pueden ser sacadas fuera de la celda para cocinar diariamente.

Cada interno cuida de sus pertenencias, obtenidas por cuenta propia, pues los productos de limpieza, ropa y víveres no son proporcionados por la institución penitenciaria, y hay que obtener un permiso especial para que los familiares puedan proporcionarlos. Para tener objetos electrónicos en la celda se necesita además de un «favor especial» que se debe tramitar con los encargados de la custodia de la cárcel. También se pueden encontrar libros, revistas, vajillas, útiles de escritorio y fotos de familiares que están como adornos en las paredes. Si bien hay electricidad en el penal, en las celdas no hay focos, por lo que cada recluso debe tener una lámpara.

Es en este espacio en donde los internos pasan la mayor parte de sus días de reclusión, con uno o a veces dos compañeros que por lo general no escogen. Dentro de la propia celda, que ya es el espacio más íntimo dentro de la cárcel, se tienen que crear sus «propias habitaciones» para lograr algo de privacidad.

Gran parte de las entrevistas con los informantes se desarrollaron en estas celdas. Sin embargo, el ser llevado a este espacio no es algo que se diera de forma inmediata; luego de varias reuniones en el patio interno del pabellón recién, algunos de los entrevistados, ofrecieron la posibilidad de poder conversar en este espacio.

En el penal Miguel Castro Castro, se debe hacer frente a numerosos problemas, el hacinamiento y la falta de recursos hace imposible que haya una política carcelaria que pueda controlar y mantener el orden, la seguridad y la posibilidad de resocialización del interno. Esto ha dado como resultado que el espacio carcelario se convierta en un lugar en donde el poder depende de influencias y factores económicos, que dan paso a que se construyan microeconomías, que engloban la venta de artículos de aseo y víveres, hasta la oferta ilegal de drogas, celdas, camas y el alquiler de celulares.

CAPITULO TRES

LOS ENCARCELADOS Y SUS RELACIONES

En este capítulo se abordarán dos temas centrales: a) la descripción de la población penitenciaria, en especial el grupo de los desvinculados; y b) las dinámicas de relación que se generan en la convivencia entre ellos mismos, con el personal penitenciario y con sus familias.

1. Los presos

La población penitenciaria (los presos) se clasifica en dos grupos grandes: presos comunes y presos acusados y sentenciados por actos de terrorismo. En el lenguaje coloquial, a estos últimos se les conoce como «presos políticos». Estas denominaciones no están dentro de un marco legal penitenciario pero, a pesar de ello, son usadas por el mismo personal del INPE así como por los internos.

1.1. Presos Comunes

Los presos comunes lo componen hombres detenidos por narcotráfico, asesinatos, violaciones, robos, entre otros delitos; y son los que integran la mayoría de la población en el penal. No suelen estar en los mismos pabellones donde se encuentran los presos acusados y sentenciados por actos terroristas. Los pabellones a los que han sido asignados por lo general son el 1A, 1B, 2B, 3A, 3B, 5B, 6B y el Venustero.²²

Dentro de este grupo existen jerarquías, que se basan en el tipo de delito cometido y el dinero que maneje el interno dentro del penal. Así, por ejemplo, quienes ocupan el estrato más beneficiado son los sentenciados y acusados por narcotráfico. Mientras que los asociados a delitos por violaciones no gozan de respeto ni aceptación, y son considerados como «los peores»²³.

Los acusados por narcotráfico siempre están con ropa limpia, nueva y llevan accesorios como relojes y cadenas sobre el cuello. Esto los hace distinguirse de forma evidente del resto de presos comunes.

Un grupo que destaca en esta categoría son los miembros del denominado Grupo Colina. Ellos se encuentran reclusos en el Venustero y por lo general no suelen mantener más relaciones que entre ellos mismos.

1.2. Presos acusados y sentenciados por actos de terrorismo

²² Sin embargo, debido al incremento de las salidas de los presos acusados por actos de terrorismo a partir del 2009, comienza a disminuir la población de este grupo de internos. Paralelo a ello, el incremento de la población de presos comunes, hizo que los delegados de estos pabellones de “políticos” tuvieran que “negociar” con el personal del INPE para “elegir” a quiénes recibirían y a quiénes no.

²³ En varias ocasiones de las entrevistas, los informantes comentaban que los acusados por violaciones suelen ser considerados de esta forma por la población carcelaria. Incluso, aluden a que es un común denominador en casi todos los establecimientos penitenciarios.

Los presos acusados y sentenciados por actos de terrorismo son aquellos que en prisión forman parte del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) o del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Mientras que por otro lado, existe un grupo que se ha separado de sus organizaciones. Como ya se ha mencionado, este grupo de internos se autodenominó con la categoría de «presos políticos»²⁴.

Este grupo se subdivide en dos: los «organizados» (integrados tanto por fieles miembros así como reclusos más bien «resignados») y los «desvinculados», de los cuales hablaremos en su momento.

a) Organizados

Los presos autodenominados como «organizados» son todos aquellos que por decisión propia permanecen en sus organizaciones y mantienen su apoyo a la ideología del PCP-SL o MRTA. La mayoría que componen este conjunto son senderistas, que a su vez están divididos en otros dos grupos: PCP-SL «Acuerdo de Paz», ubicados en el Pabellón 2A; y «Proseguir», que están dispersos entre el Pabellón 5A y 6A.

«PCP-SL Acuerdo de Paz»

En 1993, un año después de la captura del líder senderista Abimael Guzmán Reynoso, éste tomó la decisión de abrir negociaciones de paz con el Gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori: «El cambio de estrategia de Guzmán, quien renunciaba a continuar la guerra en las nuevas condiciones dadas y llamaba a luchar por la firma de un acuerdo de paz, tomó por sorpresa a la dirección partidaria.» (Hatun Willakuy, 2004: 179)

Es así que en octubre de 1993, Guzmán apareció en televisión «solicitando al Gobierno iniciar conversaciones para poner término a la guerra» (Hatun Willakuy, 2004 181). Este hecho generó que tanto dirigentes como el resto de los militantes debieran tomar decisiones frente a la nueva postura de su líder.

Por un lado, un grupo de militantes que se encontraban en prisión deciden formar parte de este acuerdo como forma de continuidad y fidelidad a su líder. Así, adoptan el nombre de «PCP-SL Acuerdo de Paz». Mientras que otro grupo rechazó por completo este hecho y decidió reorganizarse.

«Proseguir»

Otro grupo de líderes y militantes que se encontraban en el Penal de Yanamayo (Puno) manifestaron su total desacuerdo y se autodenominaron «Proseguir». Uno de los que lideraron esta nueva facción, que fue trasladado a Castro Castro meses después, fue entrevistado para este trabajo y nos comentó lo siguiente:

«Cuando escuchamos por la televisión que Guzmán había firmado un acuerdo de paz con el gobierno, no lo creímos. Pensamos que era parte de la estrategia del gobierno.

²⁴ En el año 2006, cuando se realizaba el trabajo de campo, luego del denominado «andahuaylazo» de Antauro Humala, todos los que participaron en dicho evento (llamados «Humalistas») se les designó también como presos políticos y tienen un pabellón designado.

Creíamos que habían hecho algún truco con las imágenes. Pero después lo escuchamos hablar [refiriéndose a Guzmán] y vimos que se había rendido y eso no lo esperábamos de nuestro líder. Los que nos encontrábamos en Yanamayo en aquella época decidimos crear la línea de Proseguir que reconoce la autoridad del líder Guzmán hasta antes de su captura y estábamos dispuestos a continuar con aquello que alguna vez comenzamos. [...] Hay todavía muchas diferencias de clases sociales y por eso es que Ayacucho, en especial, en el VRAE, vamos a trabajar sin detenernos.» (Entrevista a Quinteros.)

Es así que se formó Proseguir, una línea senderista que no aceptó la firma del acuerdo de paz entre el PCP-SL y el Gobierno, y consideraba que se «debería continuar con las actividades de la lucha armada».²⁵ Se oponen a cualquier diálogo con el estado y desconocen a Guzmán Reynoso como su líder.

En el 2000, Quinteros, que había liderado la organización de Proseguir, decidió aceptar la decisión de Guzmán Reynoso respecto al acuerdo de paz, por esta razón fue expulsado y terminó en el cuarto piso del pabellón 4B de organizados. En el año 2009, murió en su celda.

b) Desvinculados

Un preso desvinculado es una persona que ha sido o está siendo procesada y/o condenada por terrorismo y que voluntariamente decide, por razones diversas, separarse o renunciar a un tipo de organización política.

En 1994 el padre Hubert Lanssiers contribuyó en presentar al INPE los reclamos de presos que estaban tomando una resolución personal de no pertenecer más a las organizaciones del PCP-SL y del MRTA. Es así que se forman los llamados «Pabellones piloto», conformados por aquellos presos que reivindicaban su inocencia, aquellos que se habían adherido a la ley de arrepentimiento y los que habían renunciado o desvinculado del PCP-SL y al MRTA. Ahí, se organizaron talleres productivos y se dio impulso a la actividad educativa y cultural. Estos pabellones fueron, en orden cronológico: el 4 A, el 4 B y el Venustero,

Al cabo de unos años, el nombre «Pabellón piloto» del 4A pasó a llamarse el «Pabellón de desvinculados», debido a que la mayoría de los presos que habían optado por separarse y romper vínculos con sus organizaciones se encontraban en este pabellón. Y es con esta denominación que se quedan los internos que conformaron estos pabellones. Para el año 2006, año en que se realizó este trabajo de campo, el número de presos que se declaraban arrepentidos y/o desvinculados de sus organizaciones era 180. Para este año, el número a disminuido a menos de la mitad.

Ahora bien, cuando se les pregunta a los informantes lo que significa ser un desvinculado para ellos, la mitad respondió de la siguiente manera: «no soy un arrepentido». La categoría de «arrepentido» en el lenguaje carcelario está asociado con el de traidor, ya que aquella persona «arrepentida» se adhirió a la Ley de arrepentimiento y, por lo tanto, como parte del proceso judicial que lleva, debe dar

²⁵ Entrevista a líder de Proseguir.

información sobre sus organizaciones, y es denominado comúnmente como «colaborador eficaz».

En cambio, el preso desvinculado no necesariamente se acogió a esta ley, y es por ello que en muchos momentos de la entrevista suelen marcar esta diferencia.

Sin embargo, para reclusos como Vicente, la categorización no es una prioridad en su identidad. Él se reconoce como desvinculado pero su prioridad es que ya no lo involucren ni lo asocien con el PCP-SL.

De este grupo denominado como «los desvinculados» se eligió entrevistar a 08 reclusos, de los cuales uno se encontraba en el Venustero y fue el único que admitió ser un «arrepentido». El resto pertenecía al pabellón 4A.

2. Dinámicas de las relaciones

En esta sección se describirán las dinámicas que los internos desvinculados establecieron para relacionarse entre ellos, con otros reclusos, agentes penitenciarios y visitas.

El penal Castro Castro como institución penitenciaria tiene, entre sus objetivos, la misión de velar por la seguridad ciudadana: «Brindar tratamiento penitenciario integral al interno, en adecuados establecimientos, con óptimas condiciones de seguridad y eficiente gestión para contribuir a la seguridad ciudadana»²⁶. En otras palabras, la institución está abocada a garantizar que los internos cumplan una reclusión rigurosa como forma de castigo por sus delitos. A partir de esta forma de reclusión, en la que la idea de «castigo» está muy marcada, y ahí, cuando se ausenta el sistema penitenciario, los presos han ido modelando sus propias formas de establecer relaciones y vínculos. Los internos componen y construyen estrategias de relaciones para poder sobrevivir a un espacio y tiempo distintos.

Constantemente se tejen nuevas dinámicas. Dinámicas que sirven para sobrevivir —desde poder transformar una celda en un espacio habitable, hasta poder obtener alguna forma de ingreso económico— y para poder vivir con dignidad —poder estudiar alguna carrera, convertirse en un individuo «útil», capaz de autosostenerse y estar preparado para el mundo exterior una vez fuera de prisión.

2.1 Con el personal penitenciario

Es el grupo de personas que atiende la administración del instituto penitenciario y está conformado por dos grupos.

El primero es la Policía Nacional (PNP), que se encarga de la vigilancia dentro y fuera del penal, visten el uniforme verde oscuro clásico, con botas y armas de fuego al ingreso del penal y catanas al interior.

²⁶ <http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=220&np=1&direccion=1> Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2011.

El segundo grupo está formado por los miembros del instituto penitenciario (INPE), quienes realizan labores administrativas en el penal (designación de presos a los pabellones, organización de actividades y talleres, etcétera). Los presos tienen una relación ambigua con la Policía Nacional. Por un lado, estos son los que deciden si las visitas pueden entrar o no, y si lo que estas traen consigo puede ingresar o no.

De otro lado, hay una convivencia entre lo rutinario e indiferente: hay conversaciones superficiales entre los guardias y los presos, y aún menos interesantes entre la policía que está de guardia en los pabellones y los visitantes.

Cabe señalar que son los mismos reclusos quienes guían y brindan protección a sus visitas. Si bien el agente penitenciario tiene un rol de vigilancia y seguridad para con los internos y las visitas, en la práctica se resume a una presencia simbólica pues estos no se encuentran armados más que con catanas. Irónicamente, los presos tienen cuchillos, que usan para la cocina, y pueden acceder con facilidad a distintas formas de armas punzocortantes.

El personal del INPE es una presencia fantasma, se ve disminuida por diversos factores, como el hacinamiento y la falta de recursos. En el primer caso, se trata del incremento de la cantidad de presos pero no del personal de seguridad, haciendo difícil el control de una población de riesgo. En el segundo caso, se trata de la imposibilidad del INPE no solo de abastecer al personal de seguridad o el armamento sino, sobre todo, al cuidado y manutención del mismo preso, ya que no se les da nada, ellos deben administrar su propia vida diaria: alimento, ropa, enseres.

Los prisioneros no dependen del INPE; incluso para el tema de la comida, es tal la inestabilidad de la organización, que nunca se sabe cuándo va a llegar el desayuno ni el almuerzo, e incluso hay días en los que nunca llega por incumplimiento de contrato del INPE. Los reclusos se auto-sustentan, no hay dependencia ni condicionamiento de parte del organismo regulador a sus reclusos, generando un sentimiento de autosuficiencia, sentimiento que crea en el recluso un fuerte sentido de territorio, el cual tiene sin cuidado al INPE. La Policía Nacional, en este contexto, queda como un observador sin una autoridad que realmente ordene y organice a los internos. Es ahí donde se crea esa relación despreocupada; literalmente, el interior del penal pertenece a los reclusos al margen del control que se ejerza en los perímetros respecto a lo que hay y a quienes ingresan en el penal.

Las dinámicas entre el personal penitenciario y los reclusos varían de niveles. Los agentes consumen los productos elaborados por los reclusos, no teniendo acceso a estos libremente sino participando de su economía. Lo mismo sucede porque compran diversas cosas en las tiendas, y se convierten entonces en clientes. Y en los días de visita, consumen los platos que preparan las visitantes. En un nivel distinto, llegan a permitir el pase de objetos prohibidos, como los electrodomésticos o películas en DVD.²⁷

²⁷ Según lo que observara Rénique en el trabajo de campo en el penal Castro Castro: “La interacción entre reclusos y reclusos llega a niveles singulares: uno de los primeros –nos enteraríamos después- ha impartido clases de matemáticas a un grupo de policías que debían rendir el examen de admisión a la universidad local” (Rénique, 2003: 131)

Hay una palabra que se usa entre los internos para llamar al policía, es la de «jefe». No se pretende un tipo de relación distinta, la distancia está marcada con el reconocimiento de la autoridad; por eso, aún cuando un policía lleva una insignia con su apellido, un interno nunca lo va a llamar por este. En cambio, los nombres para los internos varían. Se les pueden llamar por sus apellidos o apelativos, tampoco con alguna intención de fraternidad, hay una intención de mantener la formalidad por ambos lados. No tanto por un sentido de la autoridad sino por las posibilidades que puede permitir una relación respetuosa o calculada. Por ejemplo, en el caso de los narcotraficantes, estos mueven una gran cantidad de dinero que puede comprar muchas cosas. Sin embargo, están conscientes de su limitación en el penal: no pueden comprar abiertamente su libertad. Pero, estableciendo redes con los agentes del orden pueden obtener un «permiso» para ciertos beneficios, como remodelar sus celdas, tener equipos modernos y hasta televisión por cable.

Por otro lado, el trato varía de acuerdo a quién sea el interno. Los presos acusados y sentenciados por actos de terrorismo (PCP-SL o MRTA) tienen una relación más distante con las autoridades del penal y los guardias. Es una relación de cumplimiento u obediencia. En cambio, con los presos comunes varía de acuerdo a quién haya sido uno antes de entrar al penal. Por ejemplo, los que tienen menos influencia para poder conseguir algo son los acusados por robo, violación o asesinatos, y por lo general son los de menos recursos económicos. Por otro lado, están los que han cometido delitos como secuestros o narcotráfico, y en su mayoría pertenecen a una banda que maneja dinero y puede mejorar tanto las condiciones de su celda así como el trato que reciban de los guardias. Por último, están aquellos que pertenecieron al Ejército, a la Policía o a otra institución del Estado y cometieron algún delito. Con este último grupo, la relación con el personal carcelario se mantiene de forma distante y a veces tensa.

2.2 Con sus compañeros

Los presos acusados y sentenciados por actos terroristas y los presos comunes se encuentran en pabellones distintos. Estos espacios son los que demarcan claramente las formas de reagruparse de la población penitenciaria. Tal es el caso del 4A, un pabellón que solo alberga a los presos «desvinculados».

Por lo general, estos presos al igual que los «organizados» son reticentes a aceptar la presencia o convivencia con un preso común. Suelen marcar su distancia con ellos porque son vinculados directamente a la delincuencia y al consumo de drogas. Así lo expresaba Beto, delegado del pabellón de los desvinculados:

«La mayoría de ellos son considerados como el lumpen del penal y nadie los quiere. Traen muchos problemas porque casi siempre se meten en problemas, están drogados y hacen cualquier cosa para obtener un poco de dinero para comprarse droga. Se ponen muy violentos y te pueden hacer algo. Ya se han registrado casos en que han ingresado a algunas celdas y han robado las pertenencias de otros reclusos.»

Casi al finalizar el trabajo de campo comenzaron a llegar presos trasladados del penal de Lurigancho, hecho que no fue bien recibido por los reclusos, muchos menos por los «organizados» y «desvinculados». La mayoría de internos del 4A no estaba de acuerdo con aceptar presos comunes en su pabellón.

Es así que en mayo de 2006, al ver que el ingreso de presos provenientes de otros penales aumentaba, este grupo de reclusos del pabellón 4 A presentó una carta al INPE solicitando que los presos comunes ya no ingresen al patio general, e incluso pidieron que las visitas de estos presos tuvieran un nuevo acceso para llegar hacia sus familiares. La solicitud se basaba en que «podían provocar situaciones de peligro a las visitas». El INPE atendió esta solicitud y se pudo observar que la entrada de las visitas de los comunes se bifurcaba después de que se pasaba por las revisiones de los bolsos y el atuendo. Incluso, las puertas de los pabellones en donde se encontraban estos reclusos se clausuraron y se habilitaron por el lado posterior, es decir, por los patios interiores de cada pabellón. De esta manera, la nueva delimitación física producida generaba una clara distinción social.

Pero en menos de un mes, los demás pabellones comenzaron a sobre poblarse y no pudieron evitar que también llegasen al Pabellón 4A. Los internos de este pabellón hicieron algunas «negociaciones» con el INPE, según los informantes, les pusieron algunas condiciones a la institución, exigiendo que no se mandara a «cualquier común».

En la práctica, hasta antes de compartir el mismo pabellón con otro tipo de presos, los «desvinculados» no solían construir algún tipo de relación con un «común», no lo deseaban ni esperaban. Excepto en las actividades deportivas, como las Olimpiadas internas del penal.

En cuanto a las relaciones entre los presos «desvinculados» y los demás «presos políticos», las dinámicas cambian. Por lo general no suelen compartir actividades pero no existe el nivel de desconfianza como con los «comunes».

Por ejemplo, los presos de los pabellones «organizados» no mantienen relación con los «desvinculados» y los «arrepentidos»²⁸. Este grupo asume una organización interna rigurosa para el espacio donde están, son muy meticulosos en desarrollar sus relaciones; si bien no es un norma promulgada es algo que cada integrante asume como básica. Del otro lado, los «desvinculados» no pretenden ninguna relación con los «organizados» como grupo; quizás haya alguna amistad particular que se mantenga a la distancia o como estrategia de red, pero no se espera algo más porque, sobre todo los «desvinculados», han cortado con todo lo relacionado a su pertenencia a esos grupos.

Existe una relación fluida entre los «desvinculados» y los «arrepentidos», aún cuando están en distintos pabellones y mantienen controversias en torno a la definición de sus respectivos estatus. Se puede decir que dentro de todos los tipos de relacionamiento de los «desvinculados», es con los «arrepentidos» con quienes mantienen más el diálogo.

2.3 Con las visitas

²⁸ La categoría de «arrepentidos» es menos usual que «desvinculados» porque es un número reducido de internos a los que se denominan así y porque la connotación va solo por un aspecto: el legal. Es decir, que son aquellos internos que se acogieron a la Ley de Arrepentimiento y se encuentran en el Venustero.

Las «visitas» son todas aquellas personas que van a encontrarse con un interno en el interior del penal. Por lo general se trata de familiares del recluso, y, en menor grado, amigos; además de agentes religiosos que forman parte de grupos pastorales.

Los días de visitas se dividen por género. Los días miércoles y sábados son para las mujeres y los domingos para los varones.

Visitas familiares: Se trata, por lo general, de las madres, esposas, compañeras, hermanas, primas, hijas, y también todo niño que sea menor de quince años. En menor grado, hay también visitas masculinas, como padres, hermanos, hijos entre 15 y 18 años y sobrinos. Pero predomina la visita femenina, pues ellas se preocupan por la situación del recluso: les llevan comida, ropa y enseres de primera necesidad. Mientras, las visitas masculinas son más que nada para acompañar al interno: conversar, llevar algún libro o revista.

En el caso de los menores de edad (niños o niñas) hay dos requisitos para permitir su ingreso: se debe llevar una partida de nacimiento original y haberse programado su asistencia con anticipación. Las reglas para las visitas de menores de edad son estrictas, de modo que si una madre confunde el día o no lleva el documento solicitado, su ingreso puede frustrarse o, en contados casos, los niños se quedan esperando fuera.

Los visitantes suelen relacionarse poco entre sí. Su única intención es visitar al familiar recluso. En cambio, con los niños es diferente. Ellos llegan a relacionarse entre sí y generar lazos amicales. Incluso, si se sabe que uno de ellos cumple años, las madres invitan a los demás niños para hacer una celebración en el mismo penal. También llegan a cumplir pequeños roles dentro de la dinámica económica que se genera en los días de visita al ofrecer productos en los pabellones. Un ejemplo de ello es el de «Harry Potter», hijo de uno de los reclusos del pabellón de desvinculados, que vendía chocotejas celda por celda.

En el caso de los informantes, está el ejemplo de Beto. Él suele recibir a sus hermanas, su padre, sobrinos y sobrinas, cuñada, hijo, etcétera. Recibe una constante visita por parte de sus familiares, con los que mantiene lazos desde hace mucho tiempo. Esto le ha permitido sobrellevar su vida en la prisión, no solo por lo que significa la presencia de ellos en los días de visita sino también, porque le llevan materiales de estudio, entre otros.

En el extremo opuesto, se encuentra Saúl. Durante todo el periodo de trabajo de campo, recibió una sola visita de su mamá, con la cual tiene muy poca relación debido a su situación de recluso. Su ingreso implicó una crisis familiar, provocando peleas entre sus padres. En el caso de Jaime, solo recibió la visita de su hija, trámite que debimos gestionar a pedido de él debido a que ni su ex esposa ni otro familiar de él querían que sus hijos lo vayan a ver. Vicente suele recibir la visita de su madre y su suegra. Además, ellas deben visitar a la esposa de Vicente, quien se encontraba recluida en el penal de Chorrillos por sus implicancias con SL. Es así que, estas dos mujeres eran el principal vínculo de la pareja.

Así, las visitas familiares, debido a su constancia con los internos, son los vínculos principales que tienen estos con el mundo exterior.

Visitas amicales: Son aquellas que no tienen algún tipo de parentesco. Pueden ser amigos o amigas del recluso, no necesariamente ligados a sus organizaciones. A veces son amigos de infancia, del colegio, de la universidad, etcétera. Aunque, también estas visitas amicales, cuando son femeninas, se convierten en una relación sentimental. Ulises conoció a su actual compañera de esta forma. Ella era amiga de la hermana de un interno amigo de Ulises.

Visitas de agentes pastorales: Los agentes pastorales son las personas vinculadas a un grupo religioso que tienen como finalidad acompañar al interno en su proceso de reclusión. En el trabajo de campo se identificó a dos grupos: los evangelistas y los católicos. Por lo que se pudo observar y por lo que se pudo conversar con los informantes, el primer grupo (evangelistas) realizaba celebraciones de culto y algunas actividades para obtener dinero y apoyar a los reclusos que lo necesitaban. Los agentes pastorales católicos, de otro lado, se dedicaban más al acompañamiento espiritual, psicológico, etcétera.

Los grupos evangélicos entran los miércoles y sábados junto al grupo de visitas femenino. Su presencia suele ser notoria debido a su vestimenta: faldas muy largas y una biblia en mano, y suelen reunirse en el patio interior del 4A. Eduardo conoció a este grupo dentro del penal, y en poco tiempo se convirtió en su principal fuente de vínculos sociales. La presencia evangélica es muy fuerte, hay casos de internos que suelen «convertirse» a esta nueva religión, y son, por general, los reclusos que tienen menos visitas.

Los grupos católicos, en cambio, suelen estar presentes en representación de organismos no gubernamentales o instituciones de la sociedad civil. Su atención es tanto grupal como individual, asesorando al interno en el aspecto psicológico, que termina siendo un tema importante en la hoja de vida que se evalúa en los procesos de sentencia y revisión de casos para la obtención de su libertad. Así son los casos de Vicente y Jaime, que han tenido el acompañamiento de un agente pastoral católico durante todo ese tiempo.

CAPITULO CUATRO HISTORIA DE LOS DESVINCULADOS

En esta parte se describirá: 1) los contextos en los que nuestros informantes conocieron a las agrupaciones subversivas y las perspectivas que tenían de ellas; 2) cuáles fueron sus acciones y los niveles de participación que mantuvieron durante su pertenencia al PCP-SL o MRTA; y 3) se presentará el proceso de la captura y el inicio del fin de sus vínculos con sus organizaciones.

1. Sobre el «vínculo» y el «vinculamiento»

El Diccionario Etimológico señala que *vínculo* es la «fuerza que une o ata: del latín *vinculum*; lazo, atadura, cuerda. De *vincire* atar, ligar, ceñir». ²⁹ Tomando en cuenta esta breve definición podemos decir que el vínculo es la relación cualitativa que existe entre dos sujetos o más, con características de intensidad, reciprocidad y de larga duración. Asimismo, Enrique Pichon-Riviére, desde la psicología social, entiende por vínculo «la manera particular en que un sujeto se conecta o se relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento» (2000: 126).

Consideramos que la importancia del vínculo radica en el tipo de relación que las personas establecen entre ellas y que los liga o ata a un determinado entorno o a un conjunto de símbolos y valores sociales. Para que el vínculo se desarrolle intervienen varios factores que hacen que los sujetos logren compartir, en un mismo espacio o entorno ³⁰, sentimientos y deseos de manera común.

Los vínculos humanos son, pues, las relaciones que establecen los sujetos con una manera de pensar, de proceder y actuar en la vida social y política, como las agrupaciones de PCP-SL y MRTA. Estas se sostuvieron en gran medida a partir de las formas en que establecieron sus redes sociales y los vínculos, basadas, en algunos casos como los de PCP-SL, en «cartas de sujeción»:

Los vínculos configuran las redes sociales, las que vienen a ser una suerte de composición compleja de sujetos en donde hay una suma de factores en la cual prima la confianza y la protección mutua. De hecho, el vínculo interpersonal es una estructura que puede tener muchas funciones, como ser útil para hacer compañía, apoyo emocional, acceder a nuevos contactos, etcétera. En el caso de nuestros entrevistados el vínculo está basado en una ideología, que era la que organizaba la vida cotidiana de la organización. De ahí que el término «desvinculación» se asocie a una ruptura de relaciones, lo cual conlleva a pasar por un periodo de soledad, ya sea en prisión o no.

²⁹ Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Guido Gómez de Silva. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

³⁰ Espacio que no necesariamente debe ser físico y presencial sino también puede sostenerse acerca de los espacios virtuales.

Los vínculos de los entrevistados cambiaron cuando ingresaron a sus organizaciones a participar de las diversas actividades del PCP-SL o MRTA. Antes de ello, sus relaciones se sostenían en los espacios con los amigos, compañeros de trabajo, de la escuela o la universidad. La vida de cada uno de ellos dio un giro notable y de alguna manera más significativa por el nuevo compromiso que debían realizar. Estos vínculos adquirieron otros matices y se redujeron al ámbito de sus agrupaciones. Hay que señalar que el ingreso en este tipo de organizaciones significaba una dedicación exclusiva y a tiempo completo, sobre todo si se era líder. Esta responsabilidad hacía que los vínculos con las familias y amigos se suspendieran o se tornaran muy vulnerables.

Algunos de los entrevistados, antes de ingresar a la cárcel, ya habían roto relaciones con sus organizaciones. En el transcurso del tiempo y por diversas razones ellos decidieron desligarse de sus agrupaciones, y es a esta decisión que se le denominó «desvinculación». Este es el tema materia central y que interesa relacionarlo directamente con el tema de la reconciliación. Si bien hay un primer momento en el que los informantes rompieron o suspendieron sus vínculos, esto no implicó que fuera el mismo momento en el que los entrevistados llevaron a cabo una reflexión de sus actos.

En los siguientes subcapítulos se describirá, en primer lugar, las imágenes que los informantes tenían sobre los grupos alzados en armas; en segundo lugar, se mencionarán los contextos y los niveles de participación o involucramiento con el PCP-SL o MRTA. Por último, se explicará cómo, a partir de sus capturas, se da inicio a los procesos que los llevarían a reedificar sus historias de vida en prisión y a sus desvinculaciones ideológicas y orgánicas.

1.1 Antecedentes

En las décadas del 80 y 90 los grupos alzados en armas formaban parte del imaginario colectivo. Por ejemplo, Bernardo, que vivía en Lima, recuerda que los medios de comunicación *presentaban* la imagen del PCP-SL como un grupo que «mataba gente inocente» o que «mataba solo campesinos». Del mismo modo, en el interior del país la construcción de la imagen de lo que sucedía en el campo era distinta. Ulises cuenta que en el campo los medios informaban de tal manera que «tú veías que hasta tu vecino era terrorista».

Ulises recuerda que su primer contacto con aquellas noticias fue a los diez años, cuando acompañaba a su padre en los largos viajes que hacían a pie a los pueblos de Huancavelica.

—Ulises, ¿alguna vez viste a un senderista?

—Sí. Los llamaban *purikuna*. Cuando acompañaba a mi papá en sus viajes, varias veces nos hemos encontrado en el camino con *purikunas* y nos explicaban lo que querían hacer, sus pensamientos, sus ideas. Hablaban sobre la lucha armada. (...), se vestían normales, con sus pantalones.

—¿Cómo te dabas cuenta de que eran del lugar?

—Por sus rostros, así como el mío. Una vez, me contó mi papá que había un señor que tenía su estancia cerca de donde vivíamos. Tenía bastante ganado y los senderistas lo mataron (...) porque como tenía muchos ganados nadie sabía de dónde los sacaba. Seguro que los robaba, era un abigeo. Entonces, cuando lo mataron, la gente aplaudió eso. Eso enseña que no debes robar.

Antes de involucrarse con los grupos terroristas, todos los informantes habían tenido algún tipo de información sobre ellos. En algunos casos se trataba de información «negativa» (como dijo Bernardo). En el caso de Vicente, su padre, que era policía y trabajaba en una comisaría de Huamanga, le había dicho que «los terroristas son peligrosos». Fue por esta razón que su padre tomó la decisión de llevarse a su familia a Lima. Ya en la capital, y con la información de los medios, Vicente recuerda lo siguiente: «cuando volví a Lima, lo único que conocía era lo que se publicaba en los medios de comunicación: los perros y las muertes». En Lima también sufrió las consecuencias de los apagones y los toques de queda. Según dice, esta situación más que miedo le producía confusión.

Jaime, por su parte, mencionó que en su caso no tuvo intermediarios sino fue una experiencia directa. A la edad de veinte años, cuando vivía en Villa el Salvador, conoció a vecinos y amigos que militaban en el PCP-SL y le comentaban sobre la ideología de su organización. Mencionó que, en el espacio en que se desenvolvía dentro de su barrio, «No era difícil encontrar a alguien que no perteneciese al PCP y tampoco eso era alarmante. La gente sabía quién era quien, pero tampoco se gritaba a los cuatro vientos». Al cabo de un tiempo, Jaime se inició como simpatizante y aportaba con una «propina»³¹ de vez en cuando.

En mayo de 1989, Saúl cursaba el tercero año de secundaria; él y sus hermanos fueron parte del grupo de invasores que tomaron los terrenos de lo que hoy se conoce como el distrito de Los Olivos. Saúl no recuerda mucho lo que escuchaba por radio o veía en televisión sobre Sendero Luminoso. Lo poco que recuerda es que «había mucho temor en la población». Pero en el contexto de las invasiones, en los momentos de la planificación y la invasión propiamente, Saúl conoció de cerca a un grupo de jóvenes que hablaban sobre la lucha armada. Este grupo estaba presente durante los enfrentamientos con la policía, previa organización, e incentivaban a luchar por sus terrenos aduciendo que las autoridades eran abusivas, a lo que Saúl añade: «de eso [el abuso de las autoridades] yo me daba cuenta en cada enfrentamiento que teníamos». Esta fue la forma en que Saúl conoció de cerca a militantes del PCP-SL.

Beto poseía desde joven una formación política importante puesto que desde los diecisiete años militaba en las filas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Pocos años después, junto a un grupo de personas que también habían militado en ese movimiento, decidieron participar en el MRTA. Beto recalca en esta parte de la entrevista que su decisión fue totalmente «suya y voluntaria» y que nadie lo obligó.

Eduardo es el único de los entrevistados que afirma su inocencia. Él nació en 1941 en Canta y a los diecinueve años vino a Lima a vivir y trabajar. Lo único que conocía del PCP-SL era lo que decían los medios y la gente: «son terroristas que mataban gente en el campo». Sin embargo, un día, en el camino de regreso a su casa desde la fábrica, donde solía trabajar como obrero, conoció a uno de ellos. Según él: «lo invitaron a una reunión», pero no quiso aceptar ya que los asociaba demasiado a la idea de que era «algo peligroso».

³¹ Jaime nos cuenta que la «propina» consistía en un aporte voluntario de dinero que no significaba grandes cantidades.

Estas primeras aproximaciones, como se puede ver en la mayoría de casos, resultan ser insignificantes, aunque, al mismo tiempo, estos movimientos resaltaban en su oportuna presencia en zonas que sufrían del abuso o la indiferencia del Estado. Eventualmente, para los informantes, vendría una etapa de compromiso formal y definitivo, a pesar de las imágenes negativas o del riesgo que implicaban estas organizaciones.

1.2 Involucramientos

El siguiente cuadro muestra los inicios de los involucramientos de cada uno de los entrevistados. Así, se podrá apreciar los momentos en que ellos comienzan a participar en sus organizaciones y, en especial, las motivaciones que los llevaron a enrolarse por varios meses o años.

Caso	Involucramiento
Ulises	Nació en Huancavelica y a los diecisiete años, después de acabar sus estudios escolares, se trasladó a Lima. Ingresó a la Universidad San Marcos y comenzó a trabajar limpiando oficinas, alternándolo con sus estudios. Conoce a PCP-SL junto a otros estudiantes sanmarquinos. Fue invitado a participar en algunas reuniones a las que comenzó a asistir por curiosidad.
Jaime	Nace en Arequipa (1971) y llega a Lima con su madre y su abuela. Se instalan en Villa El Salvador, donde estudia toda la secundaria. Ingresa a la universidad en 1981 para estudiar Educación y Derecho, pero no terminó esta última. Trabajaba como profesor en una escuela. Comenzó a involucrarse con el PCP-SL desde 1984 en su barrio porque «muchos de los habitantes pertenecían a SL».
Vicente	Nace en Lima pero a los dos años su familia y él se marcharon a Ayacucho, lugar al que fue destacado su padre, pues era policía y debía apoyar en una comisaría de esa ciudad. A los nueve años, en 1983, su familia decide retornar a Lima por el conflicto interno. Viven en Comas. Después de terminar la secundaria ingresa a la Universidad de Ingeniería para seguir la carrera de Ingeniería Química. Combina sus estudios con el trabajo, el cual era necesario para poder apoyar a su familia. Conoció a un grupo de senderistas en la universidad y allí se convenció para participar.
Bernardo	Nació en Cusco y llegó a Lima para estudiar en la universidad de San Marcos y en la universidad Católica. Estudiaba economía en la primera, mientras que en la segunda solo pudo hacer los dos primeros ciclos. Fue en la universidad que conoció y comenzó a involucrarse con el PCP-SL. Al principio no sentía simpatía por ellos, pero fue durante una celebración por el primero de mayo que quedó impresionado «por la fuerza de la convicción y comencé a cuestionarme si ellos eran los malos de la película».
Beto	Nació en Lima y desde muy joven militaba en el MIR-Voz Rebelde. Luego, es invitado a participar en el MRTA, oferta que acepta. Lo hizo porque, según sus palabras, creía que la revolución era la única forma de conseguir el cambio en la sociedad y la política del país.
Saúl	En 1989, teniendo diecisiete años, estudiaba el tercer año de secundaria y

	trabajaba como vendedor ambulante. A esta edad se vio involucrado en los enfrentamientos con los policías por los motivos de la invasión. Ahí, comenzó a simpatizar con un grupo de senderistas que ayudaban en las grescas y decide comenzar a apoyarlos. Deja la escuela y solo se dedica a trabajar como ambulante, entregando cada cierto tiempo un monto de dinero a la organización, que juntaba de lo que obtenía en sus ventas.
El Ruso	Estudiaba la secundaria en el colegio San Felipe de Lima. No tenía problemas económicos. Incluso estudiaba ruso, idioma que le atraía por sus autores favoritos de literatura. El hermano de un amigo de la escuela lo invitó a participar de reuniones clandestinas de Sendero y aceptó realizar ciertos «encargos».
Eduardo	Eduardo vivía con sus tres hijas en Villa El Salvador. No terminó la escuela, sino hasta que tuvo la oportunidad en el Penal. Trabajaba en una fábrica como obrero cuando conoció a un grupo de senderistas (hombres y mujeres) que lo involucraron, según su testimonio, a la fuerza.

La década del 70 al 80 constituyó un periodo atravesado por una serie de conflictos sociales a nivel mundial y nacional, en el que la política se convirtió en un factor importante para la formación de la identidad de los jóvenes. En cierto modo, existía una gran presión social que obligaba a los estudiantes, y jóvenes en general, a asumir una posición e identificarse y pertenecer a un grupo político. En este contexto, cinco de los ocho entrevistados (Ulises, Jaime, Vicente, Bernardo y Beto) cursaron estudios universitarios cuando se involucraron en las organizaciones terroristas. Así lo relata Ulises:

En la universidad habían tres filas en el salón: los que estaban pegados a la ventana eran de la «derecha», los del otro extremo, es decir pegados a la puerta, eran de «izquierda» y los del centro eran los que eran del «centro». Yo me puse al lado de la puerta a partir del tercer año que estuve en la universidad. No había necesidad de acercarse a ellos porque estaban en constante reclutamiento de jóvenes. Nos reuníamos en los salones, conversábamos. Así nos adoctrinaron. Yo ya sabía más o menos cómo era porque allá, en mi pueblo, ya nos habían hablado. Yo fui formando mis ideas desde el colegio porque nuestros profesores nos hablaban mucho de Mariátegui. Y así, cuando llegué a la universidad y me dijeron que teníamos que hacer la lucha armada yo dije: «Está bien».

A continuación, presentamos los procesos de involucramiento de los informantes. En ellos podremos ver sus principales motivaciones, pensamientos y decisiones que los llevaron a formar parte de sus agrupaciones. Los hemos dividido en 4 grupos. El primero de ellos lo componen Saúl y El Ruso, quienes desde la escuela comenzaron a participar de las reuniones y a realizar «ciertos encargos». En el segundo grupo están Vicente y Ulises, quienes alternaban sus estudios universitarios con las actividades del partido. En tercer lugar hemos agrupado a Bernardo, Jaime y Beto, que abandonaron la universidad y el trabajo para dedicarse exclusivamente a sus organizaciones y asumir liderazgos dentro de ellas. Por último, el caso de Eduardo es único: no hay un proceso de involucramiento voluntario claro. Según dice, a él «lo involucraron».

a) Saúl y El Ruso: participaciones desde la escuela

Saúl se involucra con los grupos subversivos durante los meses en que duró la invasión a los terrenos donde querían instalarse varios pobladores en el distrito de lo que ahora es conocido como Los Olivos. Al inicio, Saúl solo asistía a las reuniones de planeamiento de confrontación contra los policías y de posicionamiento de tierras que ofrecían los militantes del PCP-SL. Cuando los invasores lograron levantar sus esteras como señal de propiedad del terreno, él ya había conversado con ellos y hasta lo visitaban en su casa. Luego comenzaron a pedirle dinero, explicándole que lo necesitaban para movilizarse y poder visitarlo a él y otras personas. Incluso llegó a alojarlos algunas noches y darles comida.

Casi un mes después de esta dinámica de visitas a la casa de Saúl, uno de los senderistas le encargó una mochila que llevaba panfletos en su interior. Le pidió que la guardara por unos días. A partir de este momento, Saúl pasó de ser una persona a la que solo visitaban, a alguien que cumplía encargos. Luego se convirtió en un informante del barrio, su deber era informar al grupo senderista sobre lo que iba a pasar en el asentamiento, como las fechas en que se llevarían a cabo las reuniones de los vecinos.

Hasta ese momento, Saúl no los asociaba específicamente al PCP-SL, para él eran «los estudiantes de la San Marcos». Al cabo de seis meses los estudiantes se identificaron como miembros del partido mencionado y le ofrecieron participar de su organización. Saúl no logró precisar en qué momento *se* «sintió dentro», pero nos da una idea de cómo es que terminó involucrado:

—Ellos me convencieron

—¿De qué te convencieron? ¿Para entrar? ¿Cómo te convencen?

—Ellos me hablan de la lucha armada, que estábamos en la etapa del equilibrio estratégico y que por eso nos faltaba solo levantarnos y ganaríamos la lucha.

La participación de Saúl fue a través del volanteo, además, subraya que no participó ni de forma indirecta en algún tipo de atentado o asesinato.

El Ruso, de otro lado, inició su participación en la organización subversiva cuando estaba en el último año de la secundaria. Él y un amigo fueron invitados a una reunión y desde ese momento comenzaron a asistir con más frecuencia. Su trabajo consistió en la repartición de volantes y hacer pintas. En las entrevistas, este informante fue el único que dijo no estar arrepentido de las cosas que hizo. Todo lo contrario, cree que debe hacer lo mismo y más.

A partir de sus adhesiones como miembros del partido, tanto Saúl como El Ruso debían asumir responsabilidades. Aunque no implicaba el nivel ni exigencias que asumieron Jaime y Beto como dirigentes, sí se les demandó compromiso con la organización y con sus tareas. Básicamente, sus responsabilidades fueron de acopio de propaganda subversiva y de información de ciertos datos que les solicitaban.

b) Vicente y Ulises: desde las aulas universitarias

La participación partidaria de Vicente estuvo motivada cuando, un día, los estudiantes senderistas irrumpieron en el comedor de la universidad de Ingeniería exigiendo que la comida fuera gratis para los alumnos. Admirado por esa muestra de

«valentía», Vicente comenzó a participar de las reuniones que se organizaban en las aulas de la universidad, y después en lugares clandestinos. De simple oyente pasó a volantear propaganda y hacer algunas pintas en su propio barrio (Comas). Para estas actividades no solo le entregaban los materiales a repartir sino armas y granadas como «parte de su seguridad». En una ocasión, cuando se encontraba realizando una pinta en un muro cerca de su barrio con un compañero, Vicente y este fueron sorprendidos por la policía; y siguiendo el procedimiento que les enseñaron en la organización, arrojaron una granada para luego huir. Hoy en día, cuando nos relata este evento, Vicente «agradece» que esa granada nunca llegara a estallar. En las siguientes líneas nos relata un poco sobre cómo fue su participación y cómo lo manejaba con su familia:

—Tus padres, sobre todo tu papá, ¿no sospechaba en qué estabas metido?

—No.

—¿Cómo es que hacías para que no sospechen?

—Es que yo no estaba completamente metido como otros que sí lo estaban. Tenía cuidado para que no sospecharan en mi casa.

—Y, ¿qué era lo que hacías?

—Al principio, solo estaba en algunas reuniones y escuchaba. Algunas veces participaba y nada más. Pero después repartía volantes.

—Eso ¿dónde era?

—En el Cono Norte. Generalmente te asignan un lugar de acuerdo a la zona por la que vives. Uno ya conoce por dónde ir, no se expone tanto a parecer extraño y eso podría ser peligroso.

—¿Tú podías proponer las cosas que podías hacer o ellos ya tenían planes para ti?

—Yo hacía lo que ellos me mandaban. De eso se trataba.

En el caso de Ulises, él vivía con su tío en un cuarto que este le alquilaba en su casa. No conversaba mucho con él, sobre todo porque entre la universidad y el trabajo le quedaba muy poco tiempo para participar de reuniones familiares. Ulises relata su involucramiento de la siguiente manera:

Lo que hicieron conmigo fue que me captaron. Eso era lo que hacían. Así trabajaban. Primero te van hablando, luego asistes a charlas sin saber que son senderistas. Nadie sabe quién es un senderista. Se sospecha pero no es seguro. Entonces uno va a esas aulas donde hay debates, hasta gente de inteligencia puede entrar y hacerse pasar como estudiante. Entonces, entre el público están ellos y luego se te acercan porque te han visto seguido y te hablan.

Al principio no existe una adherencia inmediata a los grupos subversivos. El proceso de vinculación se da paulatinamente para cada caso. Vicente y Ulises comenzaron participando de las reuniones y luego fueron aceptando tareas o mandatos. Es un proceso de adecuación donde el actuar con precaución es muy importante, sobre todo para evitar ser visibles.

Durante la entrevista, Ulises mencionó que su participación en el PCP-SL no fue comunicada a sus familiares, a sus amigos ni a su pareja. Ya desde el encierro, él evalúa y cree que fue un error no haberle comunicado a su familia sobre su participación porque «ellos interpretaron a su manera» su adherencia al partido y que para él no era la correcta. Mientras estuvo involucrado no dejó su trabajo ni sus estudios. Continuó trabajando como personal de limpieza, pero su situación académica era muy inestable porque su mayor preocupación era el dinero para pagar sus gastos. Ulises dice que su

modo de actuar en esta época fue sacrificada porque tenía que trabajar, estudiar y hacer las cosas del partido.

Ulises y Vicente han tenido procesos de involucramiento a través de las acciones de volanteo, pintas y captación de miembros para la organización. En ese proceso denso de pequeñas tareas la persona va formando un tipo de identificación y fortaleciendo un sentimiento de pertenencia a su grupo. El joven estudiante sensible va tomando conciencia de que hay injusticias y cosas por las que luchar, las cuales no se pueden obtener por el medio legal o recurriendo solo a la ayuda del Estado.

c) Bernardo, Jaime y Beto: involucramientos a tiempo completo

El involucramiento o adhesión total a la organización requería a la persona a tiempo completo. Más aún cuando se asume una función de dirigencia o responsabilidades sobre un grupo de personas que hay que guiar, no solo para fortalecer las redes sociales internas del partido sino para planificar acciones muy concretas.

Involucrarse a tiempo completo significaba dejar la familia, el grupo de amigos, los estudios y hasta el trabajo. La rutina de las agrupaciones exigía cada vez más y el peligro se tornaba mucho más latente. Por ello, las constantes mudanzas y viajes eran parte de las vidas de Bernardo, Jaime y Beto.

A pesar de que los tres tuvieron roles importantes dentro de sus organizaciones, cada uno tuvo su propio proceso de adaptación y desenvolvimiento, que obedecía no solo a sus voluntades sino a los requerimientos de los planes, tanto del PCP-SL como del MRTA.

Bernardo, en un principio, no simpatizaba con la ideología senderista puesto que la asociaba con muerte y violencia; pero esta percepción cambia cuando presencié una marcha de estudiantes senderistas un primero de mayo en el estadio de la universidad San Marcos. Él ya sabía que en la universidad se encontraban personas que pertenecían al partido pero nunca antes los había visto reunidos para una celebración. Le sorprendió la disciplina y la organización, cualidades que asoció a un tipo de compromiso social y no a un grupo con malas intenciones que mataban a inocentes en el interior del país. De ahí, comenzó a interesarse por asistir y participar de algunas reuniones, al inicio en los salones de la universidad, después lo invitaron a «colaborar», petición que no le pareció peligrosa.

Las responsabilidades de Bernardo con la subversión consistían en la producción y distribución de comida (biohuertos), y confección de ropa para quienes pertenecían al partido, pero también la de «captar» nuevos miembros. Es precisamente de este último punto que él siente mayor responsabilidad, puesto que una de sus amigas, a quien había convencido a unirse a Sendero Luminoso, asistió a una marcha y desapareció. Nunca más supo de ella. Presume que fue capturada por la policía y murió de alguna manera. Bernardo dice:

Me siento responsable por haber participado. Jamás maté a alguien, pero como fui parte de la organización, creo que debo asumir la responsabilidad de haber atacado al pueblo.

(...) Perdí a una amiga, pero quien más la perdió fue su familia y fue porque yo la convencí a entrar. Creo que soy un co-responsable.

Jaime, en cambio, tenía una percepción distinta desde el comienzo puesto que varios amigos del barrio ya formaban parte del PCP-SL. Entre 1978 y 1983 participaba de las decisiones de la organización mediante su intervención en algunas reuniones; en 1984 sintió que debía involucrarse más. Comenzó a visitar el penal de mujeres de Santa Bárbara por invitación de un amigo, quien años más tarde sería su cuñado. A partir de estas visitas Jaime comienza a conocer más de cerca la organización y hacer amistades con las internas recluidas del partido. De sus visitas resalta una cosa: el impacto que recibió por la mística, la disciplina y la solidez ideológica del grupo de mujeres. Admiraba de ellas la manera de hacer formaciones en el patio, el cantar, la marcha y los discursos que realizaban a los que iban a visitarlas. Sobre esto punto, Rénique dice en su libro *La voluntad encarcelada*, que era una manera de hacer política desde el encierro: «prevalecerían sobre sus captores, apelando a su superioridad ideológica y política, su valor, su disciplina y su capacidad de entrega» (Rénique, 2003: 15). Jaime considera que su involucramiento con la subversión fue como «víctima de los encantos» de una chica senderista, pues las conversaciones que tenía con ella eran una mezcla de discurso político y dulzura femenina que terminó por envolverlo.

Al cabo de un año, Jaime decide dejar la escuela donde enseñaba para dedicarse activamente de la organización. Comienza a asistir a reuniones, realizar pintas y volantar. Al año siguiente, en octubre de 1986, es detenido y conducido al penal Miguel Castro Castro. Allí se reencuentra con el amigo que lo llevó a visitar el penal Santa Bárbara y es este quien lo conduce a asumir mayor compromiso con el PCP-SL. En prisión, conoce a su esposa, hermana de dicho amigo. Al cabo de poco menos de un año, Jaime sale en libertad. Se casa con su compañera y tuvieron dos hijos. Su vida de militante se hizo en paralelo a su vida de pareja y padre.

Sin embargo, el papel de dirigente le demandaba más tiempo, por lo que dejaba de atender a su familia por periodos largos, luego de los cuales aparecía con dinero que entregaba a su esposa y volvía a desaparecer. Sus dos hijos crecieron mientras realizaba actividades en la clandestinidad. Al cabo de un tiempo, su cuñado fue asesinado en una emboscada y su esposa decidió abandonar la organización; pero Jaime decidió continuar.

Jaime tuvo responsabilidades de mando, asesinato y extorción en Sendero Luminoso. Cuenta que él se encargaba de ir a revisar el lugar en donde se llevarían a cabo los atentados, luego los planificaba y encargaba el hecho a otras personas. Ordenó el asesinato de un profesor en Villa el Salvador porque consideraba «que sabía y hablaba mucho sobre los hechos y sus responsables» (refiriéndose a las formas de actuar del partido). Este hecho lo marcaría significativamente. Quienes ejecutaron sus órdenes, mataron tanto al profesor como a su esposa frente a sus tres pequeños hijos. Jaime no supo lo ocurrido hasta que lo fueron a buscar (no precisa quién) y le dijeron en tono de reproche: «Se te pasó la mano». Cuando decidió averiguar más, se encontró con los tres niños solos, y cuenta: «Me detuve por primera vez a pensar en lo que había hecho». Jaime, huérfano a temprana edad, sintió que reproducía su propia infancia en esos pequeños, aún cuando su experiencia no fuera la misma. Fue esto, entre otras cosas, lo

que lo llevaría a separarse de la organización. Aún hoy se sigue preguntando por el destino de esos huérfanos.

El proceso de involucramiento y responsabilidades de Beto se puede agrupar en dos etapas. La primera etapa se divide en dos momentos: a) Entre 1982 y 1985, cuando no se había unido al MRTA y era parte solo del MIR, en este periodo se dedicó a la organización clandestina y a formar cuadros político-militares, así como a trabajos en asuntos logísticos de la organización. Además, formó con otros miembros los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), que se encargaban de la propaganda. b) En 1986, tras la unificación con el MRTA, pasó a conformar la Dirección Nacional de la organización unificada, donde cumplió funciones políticas más que militares, asumiendo la responsabilidad de proyectos como la fuga del penal Miguel Castro Castro en julio de 1990 (Gálvez, 2009: 51)

En esta segunda etapa, Beto cumple un rol que lo lleva a tener que dejar por completo a su familia. Se interna dentro de la selva peruana y organiza a grupos de jóvenes que comenzaban a integrar el MRTA. Tiempo después conocería a su compañera y madre de su hijo. Ella, también militante del MRTA, fue apresada en 1991 y pasó diez años recluida entre el penal Miguel Castro Castro y el penal de mujeres en Chorrillos.

d) Eduardo

Eduardo siempre se consideró inocente. Según él, en 1993 conoció a una chica que comenzó a ser su amiga pero que al final lo que buscaba era involucrarlo en el partido. Relata que al inicio de esta supuesta relación de amistad, ella le hablaba de cosas completamente fuera del contexto de lo que era la lucha armada. Pero dos meses después de conocerse, aproximadamente, ella comenzó a insinuarle que había que hacer algo por la injusticia social. Hasta que un día apareció una amiga de ella y fue quien le habló del PCP-SL. Eduardo lo relata de la siguiente manera:

—Estaba en el micro regresando de la fábrica donde trabajaba hacia mi casa, que quedaba en Villa El Salvador. Había un joven que estaba sentado a mi lado y nos pusimos a conversar de las noticias de su periódico. Cuando me iba a bajar me preguntó por dónde vivía y le dije donde era. Él me dijo que también vivía por ahí. Después de unos días me fue a buscar a mi casa para seguir conversando. Iba varias veces pero después dejé de ir y apareció una chica. Yo conversaba con esta chica.

— ¿Tú ya sabías que eran de Sendero?

—Cuando vino la chica.

— ¿Por qué continuaste conversando con ella?

—Quería conocer a alguien, nada más.

— ¿No le pareció peligroso?

—No.

— ¿Qué pasó luego?

—Me dijo que debía participar en la lucha armada. Le dije que era muy viejo y que no quería. Entonces, ella comenzó a gritarme y me dijo: «Tú solo quieres estar de mirón nomás». Ella se fue y luego, después de días, apareció otra chica y me exigió que debería estar con ellos. Yo le decía que no quería saber nada de ellos.

— ¿Alguna vez la hiciste pasar a tu casa?

—A la que vino después no. Ella entró a la fuerza, pero no hasta adentro. No la quería hacer entrar y ella me gritaba. Estaba enojada y me dijo que el partido se iba a encargar de mí. Entonces vivía asustado. Luego vinieron dos personas y me dijeron que me iban a perdonar y que me daban otra oportunidad. Yo los boté. Ellos se fueron. Pasó un buen tiempo sin que aparezcan en mi casa y una noche tocaron la puerta. Yo fui a ver y, cuando abrí, entraron cinco personas a la fuerza. Me tomaron del brazo y me empujaron. Me metieron al cuarto y me dijeron que no saliese de ahí. Mis hijas estaban conmigo. Se quedaron casi toda la noche. Yo solo escuchaba cuchicheos y nos quedamos dormidos de cansancio. En la mañana, ellos ya no estaban. Ocurrió lo mismo una vez más y yo no pude hacer nada. Se quedaron toda la noche. Después de dos semanas ocurrió el atentado a Michel Azcueta. La policía dice que todo se planeó en mi casa. Pero yo no sé. Quizá pueda que sí, pero yo no tengo nada que ver.

—¿Por qué no fuiste a la policía?

—Porque sentí miedo. La policía iba a pensar que yo estaba mintiendo.

—¿Por qué creerían que mientes?

—Por mi condición. ¿Quién me haría caso?

El caso de Eduardo se diferencia del resto de entrevistados porque él no admite un involucramiento voluntario. Sin embargo, puede resumirse de la siguiente manera: hay una aceptación voluntaria por establecer amistad con la primer chica, a quien le abre las puertas de su casa en varias oportunidades, lugar que luego fue utilizado para planificar un atentado.

2. Capturas y torturas: el comienzo de una desilusión Acá me quedé

La captura es el momento en el que cambia la noción del tiempo del entrevistado. Su proceso y su historia personal entran en una suerte de periodo de suspensión, como una gran pausa. Las primeras horas o días en la carceleta (ya sea en la DINCOTE o en el Palacio de Justicia) implicaban para el detenido como una pausa en sus vidas. La incierta situación hacía perder el sentido del tiempo porque estaba sujeto a una tensión por la tortura y los interrogatorios a los que eran sometidos.

En efecto, los detenidos perdían noción del tiempo y no sabían cuándo era de día y cuándo de noche. La forma de alimentación que recibían eventualmente, como el pan y el agua, en horas inciertas no les permitía asociar a un punto de referencia temporal. En todo caso, los detenidos comenzaban a reestructurar el tiempo en la medida que entraban en contacto con otros presos que habían estado más tiempo en el lugar. El aislamiento y el no tener contacto con sus familiares los mantenían en zozobra.

Al momento de sus capturas no todos los informantes pertenecían al PCP-SL o MRTA. Sin embargo, todos fueron condenados por las responsabilidades que se creía que tenían al momento de ser apresados. A continuación, presentamos los episodios de sus capturas a partir de sus relatos.

En los casos de Ulises y Jaime, antes de ser capturados ya habían renunciado o tomado distancia de sus organizaciones. Sin embargo, fueron procesados y sentenciados como responsables de delitos contra la seguridad y la vida. La decisión de apartarse, de hecho, no significaba la anulación de su participación en sus organizaciones y por ello fueron juzgados como «terroristas».

Ulises decide apartarse de la organización al enterarse de la muerte de su padre y sospechar que fue Sendero Luminoso el responsable de ese hecho. Pero, algunos miembros del partido lo buscaban periódicamente para solicitarle que «al menos apoyase con un poco de dinero». No podía dejar por completo a su organización, pues sabían dónde estaba y lo instaban a dar dinero recordándole que «seguía siendo miembro del partido». Fue capturado una noche de 1993 por efectivos de la Policía en la habitación que le alquilaba a su tío. Él se encontraba dormido junto con su hermano menor, quien aún cursaba estudios escolares. Entraron a su casa, lo agarraron y tiraron al piso. En ese lugar, dice, el entrevistado:

«Comenzaron a golpearme, a insultarme, me gritaban terrorista. Todo esto delante de mi hermano. En un momento, ellos [los policías] me dijeron: ya perdiste, jugador. Mi hermano lloraba, lo miraba y estaba como desesperado. Yo estaba más preocupado por él. Les pedía a los policías que no le hagan nada. Le dije a mi hermano. Ve, corre. Le decía que se vaya para donde mi tío, que se esconda »

Le taparon los ojos y lo subieron, al parecer, a una combi donde había otras personas más y fue conducido a la DINCOTE. En este lugar lo mantuvieron de pie, vendado y esposado toda la noche.

Ulises pierde la noción del tiempo por el interrogatorio y la tortura al que fue sometido. Solo a la distancia, con el paso de los meses, puede hacer un cálculo aproximado del tiempo que permaneció en la carceleta. Así lo cuenta:

— ¿Qué ocurrió cuando llegaron a la DINCOTE?

—Me dejaron parado con la venda en los ojos y las manos esposadas.

— ¿Cuánto duró eso?

—No lo sé. Es difícil recordar porque son momentos malos. No me permitieron llamar a mi familia. Solo sé, por mi familia que me contó después, que pasaron diez días para poder ver a mis tíos que vinieron desde Huancavelica.

— ¿Qué más recuerdas de ese día?

—Ese día fue el plantón, que es que te dejan en un rincón y comienzan a pegarte. Yo estaba muy cansado, solo recuerdo que quería dormir y ellos me decían que no me preocupara, que ya iba a dormir. Luego, me quitaron las vendas y las esposas y me mandaron al calabozo. Dormí mucho y creo que amaneció, no lo sé porque estábamos en el sótano.

— ¿Cuántos días te quedaste ahí?

—Cuarenta días y cuarenta noches.

En los días que estuvo detenido fue sometido a interrogatorios y recibía visitas de «psicólogos» que pretendían sacarle una confesión. Un par de veces fue llevado a la playa con otros detenidos, para hacerles el «playazo»³². Después de diez días logró recibir a sus familiares. En un comienzo, sus parientes estaban dispuestos a ayudarlo para sacarlo de la carceleta, hecho que no prosperó. Su madre, quien se encontraba en el momento de la captura en Huancavelica, ignoraba por completo las actividades de Ulises; su tío trataba de agilizar los trámites requeridos y sus hermanos mostraron interés yendo a visitarlo.

³² El “playazo” era un método de tortura utilizado por la policía para amedrentar a los detenidos. Consistía en vendar los ojos, atar las manos y meter en sacos a los elegidos, para luego sumergirlos en el mar.

Con su captura se inicia una primera ruptura con el mundo que conocía y su organización. En ese «tiempo suspendido» en el que fue colocado, su único vínculo con el mundo exterior eran sus familiares y sus intentos por sacarlo. De la carceleta fue derivado al penal de Cachiche (Ica), acusado de participar en atentados terroristas por el Fuero Militar. En este lugar permaneció hasta el 2002, año en que se le abrió un nuevo juicio y fue trasladado al penal Castro Castro³³. Finalmente, obtuvo la pena de quince años de cárcel por acciones proselitistas.

Cuando Ulises llega a Castro Castro se establece en el pabellón 2A, donde están los presos que dicen seguir militando en el PCP-SL. Ulises resalta que este pabellón es muy organizado debido a que existen normas y reglas que todos, sin excepción, deben cumplir. Sin embargo, interno en este pabellón, comenzó a indagar sobre la muerte de su padre, pero no encontró una respuesta que le satisfaga. Todas las respuestas llegaban a una misma conclusión: las víctimas siempre eran parte inevitable de la guerra.

Él sabía, por lo que le contaron su madre y hermanos, lo que había ocurrido realmente: una mañana, un grupo de senderistas fue a buscar a la casa de sus padres a una prima de Ulises. Ella había tenido problemas con uno de los senderistas, al parecer conyugales. Ni su padre ni el resto de la familia estaban al tanto de la situación y al no obtener una respuesta clara por parte del padre de Ulises, le dispararon creyendo que les ocultaba información.

La respuesta que buscaba Ulises, nos dice, era saber quién fue el autor del asesinato. Nunca obtuvo una pista que le indicara al victimario. Y esta disconformidad lo llevó a replantearse su permanencia en el pabellón de los «organizados».

Jaime, al momento de su captura, ya no participaba de las actividades del partido desde hacía dos años, por problemas y luchas internas. Como dirigente consideraba que la desorganización del partido fue producto de acciones hechas con descuido y errores. El partido también había cambiado demasiado en comparación de lo que fue en sus inicios; algunos, en lugar de mantener la lucha armada, se fijaban en sus intereses y poder personales.

Las razones por las que se separó de la organización fueron dos: las consecuencias que dejó el asesinato del profesor y su esposa en Villa el Salvador; y recuperar a su familia, de la que se había alejado por varios años.

Jaime admite que no fue fácil distanciarse. Siempre lo buscaban y le reclamaban para que retorne a la dirigencia. Pero él decidió regresar con su familia y comenzar a trabajar por su cuenta. Con la ayuda de los familiares de su esposa lograron alquilar una casa y una pequeña tienda en donde vendían abarrotes. Al cabo de un año, mientras él se encontraba en su casa y su esposa en la tienda, dos agentes de seguridad lo fueron a buscar. Su esposa se encargó de ellos mientras él huía. Tuvieron que dejar la casa y el

³³ Los juicios por terrorismo en la década de los 90, se realizaban mediante el modelo de “jueces sin rostro”, una estrategia asumida por el estado, que pretendía proteger de atentados y ataques a jueces y fiscales que veían casos relacionados al MRTA y PCP-SL. Sin embargo este modelo resultó deficiente y fue criticado debido a las trabas que presentaba a abogados defensores y procesados. Finalmente, la modalidad de Jueces sin Rostro se anuló del todo, dejando en el aire cientos de sentencias por revisar de nuevo.

negocio para mudarse a un nuevo lugar, pero la persecución por parte de los agentes policiales melló la situación familiar de Jaime, al punto de que este decide irse «para no ocasionarles más problemas».

Trabajó por su cuenta como taxista, labor que no le duró mucho porque también lo descubrieron e intentaron detenerlo. Por segunda vez huyó³⁴. Finalmente, trabajó en una panadería por las madrugadas. Una noche, cuando fue a cenar a un restaurante, notó algo extraño pero no le tomó importancia. Cuando se disponía a salir del lugar, tres hombres se le pusieron al frente y otros dos por detrás. Supo en ese instante que ya no podía hacer nada para huir. Lo apresaron y exigió que primero lo llevaran a una comisaría de la zona, donde crearon el expediente de detención: una suerte de «certificado» que registraba el hecho de la detención y quienes lo detenían³⁵.

Ya en la DINCOTE, Jaime pasó por una serie de interrogatorios, pero a diferencia de Ulises, él no sufrió demasiadas torturas. Su proceso fue rápido porque aceptó todos los cargos. Finalmente, fue sentenciado a veinticinco años de prisión. En los casos de Beto, Vicente, Bernardo y Saúl, sus capturas fueron en momentos en los que ellos se encontraban en plenas actividades proselitistas o de planeamiento.

Beto renunció a la dirigencia compartida del MRTA en 1987 y en agosto de ese mismo año fue capturado como miembro de esta agrupación. En 1990 planeó su fuga y la de los presos emerretistas del penal Castro Castro. Pero un año después fue capturado nuevamente y sentenciado, en un primer momento a cadena perpetua³⁶.

En esta segunda captura, Beto se encontraba como responsable de la Escuela Central, la cual funcionaba como un espacio de adoctrinamiento. Después de clases se dirigía a un restaurante, que servía como lugar de encuentro con un «compañero», tal como él mismo narra:

Había quedado con uno de los compañeros en reunirme en ese restaurante después de las clases, por la tarde. Íbamos a comer algo ahí. Yo llegué primero y vi que había más hombres que mujeres en el lugar y eso me hizo sospechar. Cuando de pronto entraron dos hombres más por detrás de mí y me dijeron que estaba detenido.

³⁴ Durante las entrevistas, Jaime contó cada momento de esta parte de su historia con muchos detalles. Precisamente, para este segundo intento de detención, Jaime recuerda lo siguiente: él se encontraba en un taller mecánico puesto que el auto que alquilaba para hacer taxi se había malogrado y necesitaba repararlo. En el taller, él no se encontraba solo. Habían, además de los dos mecánicos, tres personas más que llevaban sus autos. De pronto, un hombre vestido de civil le pidió sus documentos y Jaime notó que lo reconoció. Mientras sacaba su billetera, Jaime comenzó a gritarle al hombre, diciéndole que era un abuso y que era inocente. Pidió ayuda a las personas que estaban ahí y éstas se pusieron de parte de Jaime. El hombre, que estaba con el revólver en la mano, comenzó a ponerse nervioso al ver que las personas defendían a Jaime. Esta situación terminó cuando Jaime le quita el arma y apuntándole le dice: «tú sabes quién soy yo y por eso no voy a dudar» (refiriéndose que podía jalar del gatillo sin pensarlo dos veces). Salió con el arma en la mano y aprovechó para amenazar a un hombre que iba conduciendo un auto en la calle. Se lo quitó y huyó. Cuando Jaime relata este hecho sabe que hay algo especial en este comportamiento. Su reacción fue violenta y se cuestiona: «¿Será que nunca podré dejar de ser lo que fui?».

³⁵ Jaime explica que por esa época se estaban ocasionando muchas detenciones y desapariciones. Es por ello que decide que lo lleven a una comisaría, como prueba y registro de su detención.

³⁶ Su juicio fue reabierto y se le sentenció de nuevo, esta vez cumple una pena hasta el 2015. Durante esta nueva etapa de encierro, decide renunciar por completo al MRTA en enero de 1992.

Cuando ocurrió esto, Beto fue llevado en su propio auto por dos policías, vestidos de civil, hacia la DINCOTE. En ese lugar se entrevistó con Marco Miyashiro, jefe de del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), quien le ofreció un «canje»³⁷, cosa que él no aceptó. Permaneció quince días en dicha institución, donde se lo sometió a sesiones de interrogatorios y algunas torturas. Beto recuerda uno de los momentos de tortura:

Me sentaban a una silla y me amarraban. Venía alguien a querer sacarme información. Al principio te hablan bien pero después se desesperan cuando no obtienen lo que quieren. Y yo era terco y no decía nada. Entonces, me tiraban para atrás y caía dentro de una tina llena de agua. Y como no decía nada, me tuvieron ahí buen tiempo. No sé exactamente cuánto.

Beto no suele contar demasiado sobre los momentos de tortura que padeció. Sin embargo, admite que sabía que esa situación era factible en cualquier momento y bajo esa premisa aceptaba lo que venía.

Nuevamente, le propusieron un trato al que tampoco accedió. Según nos comenta, parte del trato era quedar en libertad a cambio de un dato de suma importancia para la Policía. Tras ese proceso de intento de negociación, Beto es condenado a veinticuatro años de cárcel, sin considerarle los tres años que había permanecido de 1987 a 1990.

Vicente se encontraba realizando unas pintas con otro compañero cuando lo detuvieron. Les habían encargado salir a escribir algunas frases en unas paredes del distrito de Comas, lugar donde vivían y que conocían bastante bien. En sus mochilas no solo llevaban propagandas, sino también granadas. Como no tenían ningún conocimiento sobre armas, y menos granadas, los de la organización les explicaron cómo funcionaban, solo en caso de que tuvieran que usarlas para defenderse. Ese momento llegó cuando, en aquella madrugada, se encontraban en plena actividad y un camión de la policía pasó cerca de ellos y los descubrió. Vicente no lo pensó dos veces y sacó de su mochila la granada y la tiró hacia los policías. No se detuvo a ver lo que su ataque podría ocasionar, porque lo único que atinó a hacer después de esto fue correr para no ser capturado. Él lo recuerda de esta manera:

Salimos corriendo de ahí después de haber tirado esa granada. No supe qué ocurrió en ese momento. En el camino, me metí entre unas casas y salté a un techó. Me caí y me rompí la pierna. Pero no podía parar. Seguí intentando correr para esconderme, pero volví a caer del dolor. Entonces, los policías me encontraron y no pude huir. Me llevaron al hospital y siempre había un guardia que me vigilaba. (...) Sé, por mis padres, que estuve como diez días en el hospital pero yo no recuerdo mucho de ese momento.

Después de recuperarse, Vicente fue derivado a la carceleta de la DINCOTE. Debido a su estado de salud los interrogatorios no fueron severos y no llegaron a torturarlo. Tuvo la posibilidad de ver a su familia durante los primeros días que permaneció recluido. Sus padres, que no estaban al tanto de las actividades que

³⁷ El canje consistía en que Beto debería decir el paradero de Víctor Polay, Miguel Rincón y Peter Cárdenas.

realizaba Vicente para el partido, se sorprendieron cuando vieron a su hijo en el hospital y con un guardia a su lado. Su padre se sintió decepcionado, lo cual generó que por un tiempo haya estado apartado de él.

En su primer proceso judicial es sentenciado a cumplir treinta y cinco años de cárcel, y lo trasladaron al penal de Huacariz, en Cajamarca³⁸. A principios del año 2000 se reabrió su caso y finalmente lo sentencian a dieciocho años. En ese mismo año fue trasladado, por petición de su familia, al penal Miguel Castro Castro.

Era el año 1992, meses antes de que capturaran a Abimael Guzmán y su cúpula, cuando Bernardo fue apresado. Él se encontraba en uno de los denominados «talleres», lugar donde vivía y trabajaba. Era casi mediodía cuando efectivos policiales irrumpieron la vivienda y lo tomaron preso junto con otras personas. Durante los meses previos, muchos líderes senderistas ya habían sido detenidos y la organización estaba atravesando un periodo de crisis. Él recuerda lo que escuchaba por esa época:

«Estamos perdiendo el control» escuchaba que decían cuando se reunían para evaluar lo que estaba ocurriendo. Recuerdo que hubo una reunión de emergencia en donde discutieron y pelearon entre los que estaban reunidos. Hablaban de un error en un atentado y se echaban la culpa entre ellos. Luego comprendí que se referían al coche bomba en Tarata. Este hecho ya se veía venir, el de las disputas entre ellos mismos.

Bernardo es conducido a la DINCOTE, donde le hacen algunas preguntas que él respondió sin dudar. Su interrogatorio no fue violento en comparación al de otros testimonios escuchados. Bernardo era consciente de su poca participación y de su responsabilidad limitada dentro del grupo, por lo que pensaba que no había nada que «confesar» ni camaradas a los cuales señalar o denunciar en el momento del interrogatorio.

En la entrevista que le hicimos, él nos cuenta que antes de ser capturado, y tras los conflictos que veía al interior de la organización, comenzó a cuestionarse sobre su involucramiento y el devenir del partido³⁹. Cuando ingresa al penal Miguel Castro Castro fue colocado en el pabellón senderista, pero no participó de sus actividades y un año después se acogería voluntariamente a la ley de arrepentimiento⁴⁰.

Saúl y El Ruso fueron detenidos por la policía cuando se encontraban caminando por la calle. En sus respectivos momentos, fueron llevados a la DINCOTE, donde los sometieron a severas torturas, que para el caso de Saúl le dejaron secuelas⁴¹. Ambos son

³⁸ En esta época, el traslado a los penales era hecho arbitrariamente. En muchos casos los familiares solicitaban el traslado de sus familiares recluidos a penales que estuvieran más cerca. En el caso de Vicente o Beto, ambos eran de Lima pero fueron derivados en un primer momento al penal de Cajamarca. Y no es sino, por pedido de sus familiares que se decidió su traslado.

³⁹ Para Bernardo, la desaparición de su amiga a quien invitó a participar así como las disputas de poder entre líderes y cabecillas del PCP-SL fueron las razones principales para re pensar su continuidad en el partido.

⁴⁰ Los pabellones de terroristas incluían a todos aquellos que fueron juzgados y condenados como tal. Por lo que en un mismo espacio, se colocaban a senderistas, arrepentidos, los que se denominaban inocentes y los desvinculados.

⁴¹ Saúl dice que tiene un problema lumbar a raíz de las torturas en la DINCOTE.

los más jóvenes del grupo de entrevistados. En el momento de sus capturas tenían menos de veinte años.

Saúl recuerda que pasó varios días detenido y sin poder ver a su familia. Le preocupaba sus padres, pues no estaban al tanto de lo que hacía. Quería verlos para poder explicarles su situación. Al cabo de una semana recién pudo ver a su madre, quien lo había ido a visitar. Ella le explicó que su padre estaba muy molesto con él y le había dicho: «yo no tengo hijos terrucos». Saúl se sintió culpable por la situación que había generado en su familia, y por un largo periodo estuvo sin recibir visitas de su padre. Fue juzgado y enviado al penal Castro Castro. Dentro de la institución penitenciaria no mostró intención de alejarse del partido, incluso se le identificaba como senderista dentro del pabellón de organizados. Saúl nos comenta que parte de su decisión por mantenerse en un pabellón senderista cuando llegó al penal fue porque se sentía con mucha rabia por los días que había permanecido en la DINCOTE y todo lo que le habían hecho:

«Me pegaron mucho y a pesar de que me vieron mal, ellos [los policías] continuaron pegándome. Hubo un día que ya no me pude parar. Sentí odio por ellos y ese odio me duró mucho. (...) No tenía mi familia al lado, me sentía solo y lo que encontré en el pabellón de organizados fue una familia. Ellos comprendieron mi situación y también habían pasado por las torturas como yo. (...) Por eso nos pusimos fuertes frente al Estado que nos había tratado tan mal.»

A mitad del proceso de las entrevistas con El Ruso, él obtuvo su libertad y no pudimos saber más de su caso. Tan solo que en el momento de su captura sus padres estuvieron con él y lo apoyaron en todo momento. Cuando lo trasladaron al Castro Castro se sumó a la Ley de Arrepentimiento y eligió trasladarse al pabellón 4A por «una cuestión estratégica»⁴².

El último caso es el de Eduardo. Su detención ocurrió meses después de la reunión que hicieron en su casa un grupo de senderistas para planear un atentado. Él se encontraba en el mercado, lugar al que había ido en su bicicleta, y de regreso a casa unos policías que iban en un auto le preguntaron si tenía la factura con que había comprado su pequeño vehículo. Él respondió que no y los policías le dijeron que una señora había hecho una denuncia en la comisaría por una bicicleta robada. Lo dejaron ir, pero pasados pocos días fueron a buscarlo a su casa por el mismo caso. Le dijeron que debía ir a la comisaría y lo subieron a una camioneta. En la camioneta le dijeron: «Ya perdiste, ahora vas a tener que hablar».

No lo llevaron a ninguna comisaría, sino a la DINCOTE, como al resto de los entrevistados. En ese lugar se encontró con las mismas personas que entraron a su casa la noche en que planearon el atentado. Él los vio y los reconoció.

La verdadera razón por la que había sido detenido era porque lo involucraban en el atentado a un ex alcalde de un distrito de Lima. Eduardo proclamó su inocencia, pero los oficiales le respondían: «No te hagas, sabemos que todo lo planearon en tu casa». En

⁴² El Ruso solía decirnos: «estar en el pabellón de los desvinculados suma puntos a mi expediente así como las charlas con el psicólogo que nos viene a ver y al que le tienes que hacerle creer que estás bien».

ese momento, Eduardo sintió que «No tenía escapatoria. Ellos [refiriéndose a los senderistas] les habían dado mi nombre». A continuación, presentamos un extracto del diálogo que sostuvimos con Eduardo cuando nos relató los días que pasó en la DINCOTE:

- ¿Qué te hicieron ahí?
- Ahí me golpearon. Venía el policía y se hacía pasar por un senderista y me decía que no diga nada, que me quede callado y que no sea un soplón.
- ¿Cómo sabías que era un policía?
- Porque después se reía.
- ¿Qué más te hicieron?
- Me desnudaron, se burlaban de mí. Me tocaban el cuerpo y se reían. Tocaban demasiado mi cuerpo. Eso era lo peor. Había mujeres, no sé de dónde las llevaban. Yo estaba vendado. Siempre te vendan. Cuando te trasladan de un lugar a otro estás con los ojos cerrados. Y te dejan parado.
- ¿Qué hacían las mujeres ahí? ¿También estaban detenidas?
- No. o no sé. Pero no lo creo. Estaban ahí y se reían de mí.
- ¿Cuánto tiempo estuviste en la DINCOTE?
- Como quince días. Uno nunca sabe cuánto tiempo pasa en ese lugar. De ahí me llevaron a San Jorge. Me quedé unos cuantos días ahí porque después me trasladaron al Palacio de Justicia. Ahí también me pegaron, pero no tanto como en la DINCOTE.
- ¿De qué manera te pegaban en la DINCOTE?
- Me daban puñetes, algunas cachetadas. No me pegaban mucho en la cara, más me daban en la espalda o en las piernas. Era horrible porque no había cuando pare. Venía uno, de ahí venía otro. Hasta me dejaban tirado en el piso, ahí con el dolor. A ellos no les importaba nada. Varias veces me cogían de los brazos, me ataban y me jalaban por atrás. Yo estaba sentado en una silla y de ahí me jalaban. Yo gritaba pero ellos no escuchaban.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de lo dicho hasta ahora:

Informante	Momento de captura	Situación legal
Ulises	En su casa con su hermano menor. Mientras dormía.	Tuvo dos juicios. Sentenciado a 15 años de prisión. En libertad.
Jaime	Se encontraba en un restaurante y fue capturado por efectivos vestidos de civiles.	Tuvo un juicio y es sentenciado a 20 años.
Vicente	Lo detuvieron cuando realizaba pintas en un barrio del Cono Norte.	Tuvo dos juicios. En el segundo fue sentenciado a 18 años en prisión. En libertad.
Bernardo	En su casa, lugar de producción de alimentos y vestido para los miembros del PCP-SL.	Tuvo un juicio y sentenciado a 20 años. En libertad.
Beto	En la calle.	Ha tenido un proceso legal largo y sentenciado a 24 años. Su libertad estará siendo programada para el 2014.
Saúl	En la calle, con un compañero que también militaba y llevaba	Sentenciado a 25 años. Le quedan 5 años de prisión.

	volantes en su mochila.	
El “Ruso”	En la calle con un amigo y le encontraron volantes en su mochila.	Sentenciado a 15 años de prisión. En libertad.
Eduardo	En su casa cuando se encontraba con sus dos hijas.	Sentenciado a 20 años. Le queda alrededor de 5 años para poder salir en libertad.

Como se puede ver, la mayoría de los entrevistados relata que el momento de su captura es un quiebre en sus vidas, no solo por lo que significa pasar tiempo sin saber cuántas horas, días o semanas han pasado; sino porque era la primera pausa significativa que los obligaba a reflexionar sobre las acciones que habían ido cometiendo.

3. Encarcelamiento

En este último subcapítulo presentaremos algunos ejemplos de los inicios de las vidas de los informantes en el encierro y aquellos primeros cuestionamientos que comenzaban a elaborar respecto a la continuidad en sus organizaciones.⁴³

Antes de presentar estas pequeñas historias, queremos iniciar respondiendo a la pregunta: ¿cuál es ese tiempo en el que viven los internos de un penal? Denominaremos «tiempo carcelario» al tiempo que los reclusos pasan cumpliendo su condena en el encierro. Este tiempo tiene una forma circular, que se visibiliza en una serie de eventos que se repiten consecutivamente. En cierto sentido, hay un control de las horas y cada segmento debe ser respetado. Hay un horario para dormir, para recoger los alimentos, para asistir a las clases o talleres, para pasear en el patio y para volver a la celda. La rutina genera una suerte de acostumbamiento a la imagen de un tiempo cíclico. De hecho, la rutina puede volverse más llevadera hasta cierto punto.

Las horas dedicadas a estas tareas brindan a los reclusos una fuente de recursos. Los talleres, que en un momento eran parte de un pasatiempo, se convirtieron en actividades principales con objetivos económicos y con diversos significados. Siendo trabajos, permitían al recluso tener una actividad que lo sacaba de su aislamiento y lo colocaba, momentáneamente, en la vida de grupo, y, al mismo tiempo, otorgaba posibilidades de obtener un reconocimiento, en la medida que se trataba de actividades validadas socialmente (como práctica en la economía o artísticamente). En ocasiones, los productos de los talleres (cuadros, artesanías en cerámica y esculturas) son materia de exposiciones y ventas en el interior del penal, pero también de exposiciones abiertas al público en otros lugares. Con la creación de estos talleres de artes manuales en 1994, los presos tuvieron la oportunidad de vivir su encierro de diferente manera.

Dentro de este marco, el preso logra establecer vínculos nuevos que le ayudan a sentirse parte de un grupo, aunque los lazos no son tan profundos o del todo honestos, porque la desconfianza es un elemento que atraviesa las relaciones entre los grupos.

⁴³ En el capítulo cuatro «Procesos de desvinculación» se desarrollará de forma más detallada las razones y los contextos que los llevaron a desvincularse de forma definitiva.

La etapa del encarcelamiento ha sido para todos el momento más duro que les ha tocado vivir. Privados de su libertad y lejos de sus familias, en el tiempo que pasan en la cárcel reconfiguran sus modos de vida y replantean sus compromisos con sus organizaciones.

Así, la ruptura de Beto con el MRTA sucedió recién en 1992, tras un año de estar en prisión en Castro Castro. Durante el encierro tuvo tiempo para ver y pensar en lo que ocurría en el mundo. Esta ruptura tiene dos razones fundamentales: el derrumbe de la Unión Soviética y el contexto socialista, y la derrota electoral en Nicaragua de los sandinistas. Él mismo lo dice de la siguiente manera:

«Antes era muy difícil de ponerse a pensar en lo que ocurría porque no había tiempo. Estábamos todo el tiempo ocupados. Yo tenía muchas cosas que hacer. Podía en un mismo día estar por la mañana en un país y en la tarde en otro. Viajaba constantemente y solo podía ser por unas cuantas horas, lo que demorase la reunión. Eso no te permite pensar y ver otras cosas. A pesar que a principios de los noventa yo había comenzado a ver que las cosas en el mundo, sobre todo en aquellos lugares donde habíamos puesto nuestros ojos como ejemplo, habían comenzado a derrumbarse.»

En su proceso también hubo otros sucesos importantes, como el nacimiento de su hijo, que lo llevó a reflexionar de otro modo y considerar otras responsabilidades prioritarias. En el interior del MRTA también se pugnaba por el poder, pues el grupo se había dividido en dos: el grupo que él lideraba y que proponía detener sus acciones porque la guerra interna estaba devastando al país y «Era hora de parar, pero nuestra propuesta perdió en el interior del MRTA». Mientras que el otro grupo se negaba a interrumpir sus actividades y comenzaba a buscar las formas de ganar más adeptos.

Para Saúl, la vida en la prisión le provocó problemas de salud que lo hicieron requerir de una dieta especial, la que no podía conseguir sino en el pabellón de los desvinculados, puesto que en la de los organizados, lugar inicial donde llegó, «No estaban dispuestos a dar algo especial porque todos tenían que comer lo mismo». A esto, se sumaba que su vinculación con Sendero había terminado. Ya no veía de la misma manera a aquellos a quienes en su momento consideró como una familia: «Les dije que estaba mal. De tanto tomar pastillas para el dolor de la espalda comencé con una gastritis severa y necesitaba cuidar mucho mi alimentación. Pero ellos me dijeron que "aquí todos comen por igual". Pensé: si les he dado tanto de mi tiempo ¿por qué ahora no me pueden ayudar?». Saúl buscó mudarse al pabellón 4A, logrando obtener un espacio para compartir en la celda con otro recluso. A pesar de haberse mudado, Saúl mantiene algunas relaciones con internos de su antiguo pabellón.

Con el tiempo, Saúl comenzó a integrarse más al pabellón de los desvinculados. Participó en el taller de cerámica y luego en el de costura. En el momento del trabajo de campo, él pasó a encargarse de este último taller con su compañero de celda. Trabajaban cocinando ropa interior, que vendían a las visitas, internos y personal de la institución. Para Saúl, la vida en prisión es difícil y el tiempo «es eterno, parece que nunca avanzara».

Vicente comenta que a su ingreso en este penal, lejos de replantear su participación o su actitud, sus vínculos con el PCP-SL se volvieron mucho más fuertes. Decidió involucrarse más y estaba convencido de la ideología y sus discursos. En un

primer momento, la vida en el penal fue llevadera porque estaba en el pabellón de los senderistas, donde encontró apoyo social y una ideología que sostenía los actos por los que fue condenado.

La organización en el pabellón permitió una estructura interna con objetivos a seguir y con tareas que cumplir dentro de una microsociedad. Vicente se sentía parte de una comunidad que lo respaldaba. Sin embargo, todo cambia cuando sus compañeros dejaron de hablarle, con el argumento que él se había sumado a la ley de arrepentimiento, por lo que lo tildaron de «traidor».

Lo que aparentemente sucedió en relación a esta ley, es que en cierto momento se hizo una lista donde figuraban los nombres de personas acusadas de terrorismo que mostraban su arrepentimiento. El nombre de Vicente apareció en aquella lista sin que él hubiera firmado, pues ni siquiera conocía dicha ley. Esto provocó el rechazo de todos sus compañeros, motivo por el que fue exiliado de la organización. Este hecho lo llevaría a replantear sus vínculos con estos compañeros y a dudar de su pertenencia a un partido por el cual antes estaba dispuesto a dar su propia vida.

Un último ejemplo es el de Jaime. Cuando llega a Castro Castro lo envían al pabellón de organizados y desde ahí, a pesar de que él ya se consideraba fuera de la organización, comienza a ver su situación de otra manera. Primero, se dio cuenta de que no estaba solo sino que le «acompañaban sus actos», como él mismo dice. Creía que con huir y no participar de las reuniones o de las planificaciones «uno ya se encontraba fuera».

Entabló relaciones con otros internos que también se declaraban «fuera» y buscaban rehacer sus vidas. De esta manera, comenzó a liderar este grupo y a buscar un nuevo lugar para «mudarse», puesto que la convivencia con los demás presos organizados era complicada. Así lo cuenta:

Nos llamaban todo el tiempo como traidores. Nos hacían la vida imposible. Nos insultaban. (...) No podíamos compartir el mismo lugar a pesar de que nos conocíamos. Nunca nos perdonaron que hayamos renunciado a «la causa revolucionaria».

Por ese mismo tiempo, el padre Hubert Lanssiers visitaba el penal y Jaime aprovechó para conversarle sobre su situación y la de los demás internos que querían cambiar de pabellón. Así, se inició una relación entre el sacerdote y Jaime. Al principio, trabajaban para buscar ese nuevo lugar dentro del penal, pero con el tiempo, Jaime comenzó a contarle sobre sus cosas, en especial, lo que había hecho como dirigente. Esta fue una etapa importante para él, la que denomina como «confesión».

En cada testimonio se puede notar que el tiempo «no ha pasado en vano» y que cada uno de los entrevistados ha evaluado, en distintos niveles, los años que dedicaron al PCP-SL o a MRTA. El punto de partida para la mayoría fue el de revisar las razones que los llevaron a involucrarse y a cometer sus actos. Este *mirar atrás* les ha permitido *mirar hacia adelante* y a vislumbrar un *proyecto de vida* para no tener que repetir el pasado inmediato.

Los contextos en los que se involucraron variaron de uno a otro: algunos fueron captados desde la escuela, otros en la universidad o trabajo. La participación y la responsabilidad derivadas de sus compromisos también fueron diferentes en cada persona. Sin embargo, para el Estado todas estas personas implicadas deberían ser juzgadas como «terroristas».

El tiempo en la cárcel, al margen de la situación en la que te pueda colocar una institución llena de imperfecciones, sirve para reflexionar. Esto permite que los reclusos empiecen a pensar de nuevo en el futuro, en objetivos que pueden lograrse después de salir de la prisión.

La «reflexión» que llevan a cabo los desvinculados tiene, sin embargo, una connotación significativa y diferente, pues deben pasar por distintas formas de reflexión, desde asumir la renuncia a un aparato ideológico, hasta empezar a ver como «forma de vida» las relaciones que reconstruyen con sus familias y amigos en el exterior.

CAPITULO CINCO

PROCESOS DE DESVINCULACIÓN

El concepto de vinculamiento ha sido útil para entender el inicio del compromiso de la persona con sus agrupaciones. Ahora se verá el concepto de desvinculación, que consiste en la ruptura con la organización a la que se pertenecía. Así lo señala la CVR en el capítulo V del Informe Final sobre los presos desvinculados y se refiere a ellos como «gente que ha tomado distancia ideológica y partidaria del PCP-SL o el MRTA en algunos casos antes de caer detenidos pero, en la mayoría de ellos, mientras purgaban sus condenas» (2003: Tomo V, p. 474).

En el contexto del penal Miguel Castro Castro, los presos que han adoptado la decisión de estar “desvinculados” de sus antiguas organizaciones se encuentran en el pabellón 4A. A este lugar llegaron a sus inicios del año 1994 gracias a la iniciativa y ayuda del padre Hubert Lanssiers. El informe final de la CVR hace mención de este pabellón y dice que se trata de una experiencia importante para el proceso de reconciliación:

La experiencia más interesante de desvinculación se dio en los pabellones piloto de Castro Castro. A fines de 1994, unos cincuenta internos decidieron desvincularse de los “organizados” y de sus prácticas políticas. Ellos encontraron en los agentes pastorales de diversas iglesias el apoyo y la comprensión que requerían para afianzar su desvinculación. (...) Para el propósito reconciliador de la CVR esta experiencia es enormemente aleccionadora. (2003: Tomo V, p. 474)

En este capítulo, se presentará la condición de desvinculación como producto un proceso en el que se puede distinguir tres momentos: 1) las motivaciones de ruptura y renuncia a las organizaciones; 2) la desvinculación como una estrategia y un ritual; y 3) las consecuencias de la desvinculación en las historias de los entrevistados.

1. Motivaciones de ruptura y explicaciones de salida de la organización

La ruptura es una acción que las personas deben tomar después de evaluar diversos factores y que tiene consecuencias en varias direcciones. En el caso específico que atendemos podemos encontrar algunas motivaciones que confluyeron en la decisión de dejar o renunciar a sus organizaciones políticas. Entre estas se pueden distinguir: a) la discrepancia ideológica, b) los sentimientos afectivos, y c) la búsqueda de aminorar los años de sentencia y la estadía en la cárcel.

La discrepancia ideológica ha sido una de las principales razones por las cuales los entrevistados han ido definiendo su situación en vistas de tomar una vida diferente. En efecto, los entrevistados arguyen que la “discrepancia ideológica” tiene diversas facetas que fueron materia de discusiones y, finalmente, de decisiones personales. Las discrepancias fueron en torno a las acciones que se organizaron para lograr objetivos político-militares, también en torno al crecimiento descontrolado de militantes y la

necesidad de ajuste en la reorganización en diversas instancias. Estas discrepancias provocaron disputas entre los miembros en la que unos trataban de mantener el poder y otros modificar las nuevas formas de estructurar sus agrupaciones sin poder lograrlo. La consecuencia lógica de estas disputas fue la «desilusión y decepción» de muchos de los militantes organizados que no sabían a qué atenerse.

Así, tenemos los casos de Jaime, Beto, Vicente y Bernardo, quienes renunciaron a sus organizaciones por discrepancias ideológicas, y a las que también se sumaron las afectivas. Por ejemplo, Beto señala:

En los tres primeros años que pasé en prisión (1987-1990) comencé a notar que se iban formando los desencuentros políticos y orgánicos dentro del grupo. Para 1991 la lucha interna en el MRTA se intensificó y comenzó a tomar un cariz violento entre nosotros mismos. Es por ello que presento mi renuncia en 1992. (...)

Algo similar encontramos en la historia de Jaime, con la diferencia de que este hace una pausa estando todavía involucrado, a raíz de un error de su propio plan (asesinato de un profesor en Villa el Salvador) fue detonante para pensar en lo que hacía. Este hecho fue para Jaime el punto de partida de su proceso de desvinculación. Jaime narra lo que el mismo considera un «error»:

— ¿Qué ocurrió ese día, Jaime?

—Uno de los que sabía que yo estaba implicado en el asunto me fue a buscar y me dijo: «se te pasó la mano». Como no sabía exactamente de lo que me hablaba lo único que le respondí fue que eran órdenes y había que cumplirlas. Yo también creía que debería ser ejecutado porque nos estaba trayendo algunos problemas y la ejecución era una solución.

—Y entonces, ¿qué pasó después?

—Cuando yo le respondí esto él me dijo: ¿y por eso tuviste que matar a su esposa delante de sus hijos? Yo me quedé parado sin saber qué responder, me quedé como frío porque no sabía de lo que estaba hablando, ¿comprendes? Eso no estaba dentro del plan y yo le dije que eso no podía ser cierto porque no era el plan que yo había ordenado. Y él me dijo: ve a ver entonces lo que has hecho. Entonces fui (...) y llegué cerca de la casa del profesor. Vi que había mucha gente y yo no podía estar mucho tiempo ahí por seguridad. Me quedé parado, escondido. Vi toda una confusión y en eso, aparecieron los tres niños acompañados de unas personas mayores. En ese momento me detuve por primera vez a pensar en lo que había hecho y lo único que vi fue a mi mismo de niño, cuando me quedé huérfano y lo que pensé fue que yo los había condenado a vivir huérfanos.

Este hecho marcó definitivamente su vida y esto fue, entre otras cosas, lo que lo llevaría a separarse de la organización.

Pensé en mi familia, en lo lejos que estaba de ellos, en cómo había dejado huérfanos a los hijos de ese profesor y porque ya no me gustaban ciertas cosas, sobre todo los errores y actos que SL comenzó a tener y porque mi propia gente me comenzó a fallar, a traicionar⁴⁴.

⁴⁴ Esta “traición” se refiere, por lo que pudimos deducir, a que se comenzaba a gestar una nueva política en las metodologías de llevar a cabo las tareas encomendadas por el líder acompañado de un desenfrenado gusto por acaparar poderes. Comenzaron a “sabotarse” entre ellos mucha información confidencial y a utilizarlo en sus contras.

Otra de las discrepancias que los entrevistados lograron identificar son las relacionadas a los sentimientos que empezaron a acusar en el proceso de encarcelamiento. De hecho, en tres de los casos (Jaime, Bernardo y Beto), que son padres de familia, confesaban que el grado de involucramiento con sus organizaciones tuvieron que vivir en la clandestinidad por mucho tiempo y al margen de sus familias. Este hecho ha sido considerado como una situación negativa que se reproduce dentro del penal. Vale decir, que la condición y las opciones de vivir con sus parejas e hijos se han minimizado o en algunos casos se han truncado. No cabe duda que estando en prisión los entrevistados han comenzado a valorar que los vínculos familiares son muy importantes no solo para las decisiones sino para la salud corporal y mental.

Como vemos, las motivaciones ideológicas y las afectivas solo se pueden distinguir analíticamente, porque en el testimonio de cada entrevistado las dos motivaciones siempre van mezcladas. Si en un inicio se valoraba más el tema de las discrepancias ideológicas, las razones afectivas y emocionales brotaban naturalmente.

El caso de Vicente fue algo diferente a los anteriores. De hecho, cuando se encontraba en el penal de Cajamarca su nombre apareció en una lista que se acogía a la Ley de Arrepentimiento, sin que él hubiera dado consentimiento para esto o menos haber firmado la lista. A raíz de este hecho, el resto de sus compañeros dejaron de hablarle y lo tildaron de «traidor» y no quisieron escuchar sus explicaciones. Vicente, entonces, vivió en poco tiempo un proceso difícil, pues pasó de ser militantes con protección a ser «traidor» a luego sentirse traicionado por aquellos a quienes consideraba «como su familia».

Se quedó solo y sin apoyo alguno a pesar de que él insistía en su inocencia y trataba de hacer entender a sus compañeros que no era responsable de aquel hecho. Pero, no hubo respuesta ni intención de escucharlo. Vicente, después de agotar diversas fórmulas entre sus compañeros, concluyó diciéndose a si mismo que nunca habría esperado una respuesta similar de parte de los miembros de “su organización”, grupo al que había dado su obediencia y muchos años de su vida. Después de esto decidió «hacer su vida» y alejarse del partido y como el mismo dice: «Tuve que comenzar de cero». Vicente relata su caso de esta manera:

—Me sentí abandonado y traicionado. (...) De un momento a otro pasaron a ser mis enemigos. Yo me amargué mucho y decidí nunca más volver con ellos. Escribí una carta de renuncia. Les devolví todo. No me quedé con nada. Eso me puso mal porque no tuve a nadie.

(...)

—Pero, ¿cuándo es que te ves totalmente fuera de la organización? ¿Cómo dejas de creer en la ideología?

—En 1998 yo ya me siento fuera. Es que en ese año comienzo a participar de una comunidad católica. Comencé a compartir mis ideas con otros que también estuvieron en situaciones parecidas o simplemente ya no querían estar. Sentía que compartíamos las mismas ideas y me sentía acompañado. Valorábamos cosas en común. Porque cuando sales, cuando dejas la organización, sales sin nada. Porque todo te lo daba el colectivo. Fue un logro tener mi propia cocinita con este nuevo grupo. Esa cocinita significaba mucho. Era como un símbolo de independencia. Ya no teníamos que cocinar para nadie sino para nosotros. No dependíamos de nadie más.

— ¿Cómo te sientes ahora?

—Bien. Puedo hablar con cualquiera. Si es de MRTA, si es organizado o no. Eso ya no interesa.

Vicente, al comenzar su vida “de cero” comenzó a experimentar cambios significativos en la forma cómo organizaba su vida en prisión: se quedó aislado, tuvo que buscar nuevas actividades para pasar el tiempo, comenzó a vincularse con personas que no conocía o no quería conocer, etcétera. Durante este periodo se aproxima a un grupo de agentes pastorales y recibe apoyo a través del acompañamiento personal. Este hecho fue considerado como importante para su vida, pues quería encontrar un alivio a su vida aislado mientras se encontraba lejos de su familia. Para mitigar su aislamiento comenzó a participar en reuniones con otras personas que se encontraban en su misma situación. Con este grupo, se sintió reconocido, comprendido y apoyado. Vicente es uno de los casos entre varios internos que encontró en los agentes pastorales religiosos nuevos vínculos afectivos que le permitieron sentir nuevamente parte de un grupo social.

Estando en prisión conoce a su pareja con quien se casaría en el mismo penal tiempo después. Al establecer nuevos vínculos comenzó a construirse una forma diferente de vida. En efecto, para Vicente su vida comenzó a tomar un nuevo cariz; la renuncia al partido y sus acciones le permitieron romper con aquellos vínculos que si en un momento significaron mucho para él ahora constituían un obstáculo muy severo.

Vicente siente que tiene responsabilidades y dice: «No eres un inocente. Porque un inocente es quien nunca estuvo». Así, él asume que ha estado involucrado en hechos y sabe que su participación, sea cual fuese el nivel y las consecuencias de sus actos, es consciente de estaba involucrado. Al mismo tiempo, sabe que después de aquellos hechos una persona debería tener la oportunidad y la voluntad de cambiar para construir nuevos objetivos y cambiar su forma de vida.

Beto comenzó a cambiar su manera de ubicarse dentro de la cárcel cuando nació su hijo, al que atribuye el quiebre y transformación de su vida personal, tal como dice el siguiente testimonio.

«La cárcel ha significado para mi, momentos trágicos pero también ha tenido hermosos como fue el nacimiento de mi hijo. Él me enseñó a ver de otra forma el mundo y a la vez me cuestionó mi sentido de responsabilidad y también de culpa puesto que sé que no estaré con él como padre y crecerá con una herencia complicada.»

Finalmente, en el proceso de desvinculación ha participado también la posibilidad de reducir el tiempo de permanencia en la prisión. Saúl y Ulises mencionan que los motivos para su desvinculación de su organización han sido el tratar de aminorar sus años en prisión. En el caso de Saúl a este argumento se suma el de la salud. A lo largo del tiempo en la prisión ha padecido malestares estomacales por la forma de alimentación. Necesitaba mejorar su dieta alimenticia para recuperar su salud pero no lograba contar con el apoyo de sus compañeros de celda y esta fue la razón para no solo cambiarse de pabellón sino de opción y dejar definitivamente la organización política en la que participaba. De hecho, su decisión fue drástica y le hizo buscar otro espacio donde pudiera resolver este problema que a él le urgía y encontró el pabellón 4A.

Para concluir esta parte, es importante mencionar el testimonio de un recluso recogido por la CVR, en el que expresa cómo concibe la libertad dentro de la prisión:

«Un interno del penal Castro Castro reflexiona de esta manera: “Había tres prisiones, la prisión de las rejas de la autoridad, la prisión de los grupos organizados y la prisión mental para salir de las ideas que te habían conducido a las rejas, por eso la primera libertad que conquisté fue la libertad de mi conciencia dentro de las tres cárceles”» (Tomo V, p. 473).

Este testimonio permite aproximarse a las situaciones de los entrevistados que de alguna manera se liberaron de uno de estos tipos de prisiones al momento de su desvinculación.

2. La desvinculación como estrategia y como ritual

La desvinculación, como se ha visto, está precedida por una motivación en muchos niveles pero también requiere de un espacio en el que expresa su cambio de vida. Sin embargo, la búsqueda del espacio puede ser también vista como una estrategia que busca una finalidad: la de bajar los años de condena y al mismo tiempo sea una posibilidad para salir de su organización y buscar desarrollar un mundo social diferente, tanto dentro del contexto inmediato como posteriormente, luego de su liberación. Sin embargo, no hay que olvidar que aquellas personas que se sumaron a la Ley de Arrepentimiento o que declararon abiertamente su renuncia a las organizaciones subversivas no dejaron de recibir amenazas constantes por parte de los miembros del PCP-SL, aún cuando estaban dentro de la cárcel.

La CVR (capítulo V del Informe Final) menciona que los presos denominados “desvinculados” recibían malos tratos porque no querían participar más de las agrupaciones subversivas y que en muchos casos muchos de los que deseaban hacerlo se veían obligados a “mantenerse” en la organización por temor a las represalias:

«El penal, además de privar de la libertad al procesado o sentenciado y someterlo a partir de año 1992 a reglas extremadamente duras, se convirtió en un escenario de doble carcelería para muchos de los internos. No solo había que soportar el encierro, sino, además, los actos continuos de hostilización que los presos por delitos de terrorismo y traición a la patria del PCP-SL realizaban en contra de los que no pensaban como ellos» (Tomo V, p. 473)

Aquellos que consideraron la desvinculación como estrategia para obtener beneficios para la reducción del tiempo de carcelería, han tenido que vivir momentos tensos con los autodenominados «organizados». En este contexto aquellas personas tuvieron que asumir las condiciones de una decisión como esa. Ulises, por ejemplo, dice que «había que buscar una forma para no quedarse más tiempo encerrado a pesar que eso me podía traer complicaciones». Mientras que El Ruso dice adoptar la condición de desvinculado era «una manera de mejorar el expediente y salir pronto». Saúl, por su parte, afirma que a pesar de que no le «gustaba la idea de ser llamado arrepentido porque es como decir que uno reniega de lo que hizo» vio en la ley del arrepentimiento «la posibilidad de aminorar los años de su sentencia y poder salir pronto para estar con la familia».

La desvinculación como un cálculo estratégico debía pasar revista por un ritual de pasaje, en el que se pueden distinguir momentos importantes a nivel personal, como son la ruptura con la organización y el ingreso o formación de otro grupo alternativo. Víctor Turner (1988) nos recuerda que los ritos de paso o de «transición» tienen tres fases: separación, umbral y agregación.

Tomando en cuenta esta definición sobre el rito, vemos que la desvinculación, en primer lugar, es una ruptura de vínculos que implica que el individuo deja una situación y una comunidad para pasar a otra. La separación o ruptura es en la práctica la renuncia de las relaciones con sus primeros vínculos y el cambio de pabellón para establecer otra forma de organización y generar redes diferentes.

El umbral, en segundo lugar, es el momento incierto en el que nuestros entrevistados dicen que han perdido su estatus de «camarada» o de «compañero» como su identidad formada y por ello se le podría denominar como un «pasajero» camino a otra situación, ya que se encuentra en una condición ambigua en que el pasado se mezcla con el futuro por hacer.

Finalmente, la agregación es la fase en la que se realiza la reagrupación o reincorporación del sujeto a otra situación, en el que se «encuentra de nuevo en un estado con nuevos derechos y obligaciones» (Marzal, p. 502). De hecho, los desvinculados han tenido que vivir momentos difíciles después de dejar aquella organización que le había dado apoyo, sustento, sentido y seguridad. De un momento a otro, después de dejarlo, se vieron en la necesidad de reconstruir un mundo diferente que muchas veces no se veía claro.

Aunque los procesos de desvinculación para cada uno de los entrevistados han sido distintos y no se hayan realizado bajo un molde de un ritual establecido. En efecto, la desvinculación tiene un propósito especial de separarse voluntariamente de un todo. Ese hecho de separarse tiene un alto contenido simbólico en cada persona. Jaime, por ejemplo, narra sobre su salida del pabellón de los organizados:

—Yo ya no me consideraba parte del partido pero me habían puesto ahí. Tuve que ponerme fuerte porque ellos sabían que ya no quería problemas, que ya no estaba metido y por eso me miraban mal. Era una relación muy complicada porque yo motivaba a la gente para que renunciara y por eso me odiaban y me decían que era un traidor. De ahí, pude venir al 4A que era a donde quería venir. Logré salir de ahí. No tenía muchas cosas que traer y fue un reto poder librarme de ese lugar. Pero lo logramos a pura insistencia.

— ¿Qué significa estar fuera de SL?

—Te trae muchos problemas al inicio. También ahora pero menos. No tienes amigos. Te sentencian a ser un *capitulador* porque has abandonado la ideología y el partido. Eres indigno y por lo tanto me trataban como un contra revolucionario.

— ¿Cómo es ese trato?

—Te insultan, te gritan, se burlan de ti. Pero ya ves, estoy aquí. Con problemas y todo. Yo decidí venir a este pabellón y no me arrepiento. (...) Lo único que sé es que no quiero más problemas.

— ¿Esto significa ser un desvinculado?

—Mira, ser desvinculado es tener tu propia vida. Es como rehacer tu vida pero sin olvidar lo que pasaste y por qué lo pasaste. A pesar que no tengo amigos aquí y que mi familia no me quiere ni ver, yo pienso que un día voy a poder recuperarlos.

En resumen, la desvinculación es un proceso que por lo general sucede cuando están en prisión y antes de ingresar al pabellón de los denominados «desvinculados». Las razones fueron varias y algunas relativamente semejantes entre ellas: a) por problemas internos en las organizaciones y diferencias ideológicas y metodológicas en las acciones que se cometían; b) por la desilusión del objetivo de la revolución que había comenzado antes de ingresar a la cárcel; y c) por la priorización y significación de la familia, en especial los hijos. Es importante señalar que el proceso para cada uno de ellos fue distinto y complejo. No solo tenían que lidiar con sus propios conflictos internos como parte de la toma de decisiones sino además había que convivir con la hostilización por parte de los internos aún vinculados con el objetivo de cerrar filas con el PCP-SL.

3. Las consecuencias de la desvinculación

Como todo proceso de ruptura existe consecuencias tanto a nivel personal como grupal, puesto que la persona desvinculada forma parte también de un grupo que decidieron renunciar. Hemos podido encontrar los siguientes:

- a) A partir de la ruptura de unos vínculos el interno comienza a construir unos nuevos dentro del contexto carcelario. Con el contexto externo, hay quienes retoman sus relaciones y es por lo general con sus familias.
- b) La desvinculación o ruptura de vínculos puede ser el inicio de un proceso de reconciliación en la medida que hay una renuncia voluntaria de sus agrupaciones y esto puede significar la disposición de este grupo de actores para abrir el diálogo.
- c) Genera el estatus de «desvinculado», la que es utilizada de forma positiva en sus expedientes y posibilita la disminución de años de condena.
- d) Marca un antes y un después y a su vez una sensación de tiempo lineal dentro de un contexto en el que el tiempo carcelario se caracteriza más por ser cíclico.
- e) Logran hacer sus vidas para ellos mismos lo cual les dio el tiempo necesario para poder organizar su vida participando en talleres formativos y talleres productivos que organiza el INPE con otras instituciones. Esto además, les genera un ingreso económico que lo pueden utilizar para sus gastos internos o ayudar en sus familias.

Estas consecuencias de alguna forma construyen la identidad del recluso dentro del penal y sobre todo marca una diferencia con los presos que aún organizan sus vidas «bajo la consigna del partido», como dirían ellos. Sin embargo, para el Estado ser “ex terrorista” no conmutaría necesariamente la situación del recluso, puesto que las responsabilidades seguían latentes.

El siguiente cuadro resume la situación de cada uno de los informantes en relación a su desvinculación:

Informante	Tipo de desvinculación	Razones de desvinculación
Ulises	Voluntaria y lo sacaron	Se acogió a la Ley de Arrepentimiento y en su

	del pabellón de SL por “hacer muchas preguntas”	pabellón lo declararon como persona no grata. Su padre murió en un atentado de SL y cuestionó por ello a los dirigentes de su pabellón. Buscó y llegó al pabellón 4 A.
Jaime	Voluntaria y promovió la desvinculación de otros organizados.	Su retiro de SL fue antes de entrar a prisión, por su familia, errores y actos que SL cometió incluyendo que “su propia gente”.
Saúl	Voluntaria.	Por motivos de salud y alimentación porque y ese “lujo” no le daban los organizados.
Vicente	Voluntaria.	Fue traicionado por sus compañeros en el penal de Cajamarca. De ahí, decidió hacer una vida fuera del partido.
El Ruso	Voluntaria.	Para poder salir más rápido de prisión.
Bernardo	Voluntaria y se considera como arrepentido.	Se acogió a la Ley de Arrepentimiento porque ya “no quería saber nada” de SL.
Eduardo	Voluntaria.	Encontrar una congregación evangélica y estar con “personas más tranquilas”
Beto	Voluntaria	Desacuerdos con el desarrollo de la política del MRTA y el nacimiento de su hijo.

CAPITULO SEIS

HABLAR DE LA RECONCILIACIÓN DESDE EL ENCIERRO

Este último capítulo tiene como objetivo presentar los discursos sobre reconciliación de algunos “desvinculados” de Sendero Luminoso y MRTA y, a partir de ellos, acercarnos a una mirada sobre este concepto. Este capítulo está dividido en tres partes: 1) las responsabilidades individuales; 2) los discursos y las prácticas de reconciliación y 3) los planes a futuro fuera de la prisión.

1. Pensando en las responsabilidades individuales

Kimberly Theidon (2004) atinadamente considera que no es suficiente tomar en cuenta la responsabilidad política del gobierno sino que es importante mirar las responsabilidades personales. Por ello, es imprescindible considerar cómo los entrevistados evalúan las consecuencias de sus “involucramientos” y cómo se ven a sí mismos. Existen dos elementos importantes en este proceso: el nivel de conciencias o el “darse cuenta” de las cosas que hicieron cuando estuvieron implicados, y el tener que tomar una decisión y una actitud para después de la separación o desvinculación.

Según la Real Academia Española *responsabilidad* significa «Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente». Así, el reconocimiento y la aceptación son acciones importantes que los sujetos en prisión tomaron en cuenta para cuando comenzaron a pensar en sus actos desde distintos flancos.

De otro lado, Hannah Arendt en su libro *Responsabilidad y juicio* señala que hay una responsabilidad individual y otra que es colectiva; ella considera que la responsabilidad colectiva no existe, como tampoco existen las inocencias colectivas. Analizando la posguerra alemana, ella menciona que había personas (alemanes) completamente inocentes pero que públicamente se declaraban culpables. La consecuencia de este acto de culpabilidad colectiva fue la exculpación de los que verdaderamente fueron responsables. Por el contrario, lo que sí existe es la «responsabilidad política que todo gobierno asume por los actos buenos y los actos malos de su predecesor, y cada nación por los actos buenos y los actos malos del pasado».⁴⁵

En oposición a la responsabilidad política está la responsabilidad individual y por lo tanto la culpabilidad jurídica: «Son desde luego actos humanos pero comparecen ante un tribunal porque han infringido alguna ley cuyo mantenimiento consideramos esencial para la integridad de nuestra común humanidad».⁴⁶ Siguiendo esta línea argumentativa queremos aproximarnos a los testimonios de los “desvinculados” quienes fueron activos militantes de sus agrupaciones.

⁴⁵ ARENDT, Hannah, *Responsabilidad y juicio*, página 57.

⁴⁶ ARENDT, Hannah, *Responsabilidad y juicio*, página 52.

En los testimonios, pueden ver dos tendencias a partir de la posición que adoptan los reclusos frente a sus actos. En un primer grupo están los que participaron volanteando, haciendo pintas y captando a personas para su organización, ellos asumen una posición más bien defensiva y tratan de explicar sus actos bajo la idea de que nadie más que ellos puede comprender «Cuán duro y difícil fue estar en estos puestos». Alegan, además, que formaron parte de una «gran causa revolucionaria» y que los que estamos fuera de la prisión no sabemos «lo que realmente pasó».

Asimismo, algunos entrevistados decían: «Yo solo fui parte de un plan» o «Yo solo obedecí órdenes», tratando de presentar una postura exculpatoria y mitigando la magnitud de sus actos considerándolos como ínfimos, en la medida de que no atentaron contra la vida de civiles. Aunque sus acciones estaban, en cierto modo, protegidas por «un sistema» seguro que los mantenía en el anonimato, no pudieron alargar su ocultamiento y finalmente tuvieron que aceptar que los hechos cometidos eran su responsabilidad y que fueron ejecutados en nombre de un plan y un líder.

En un segundo grupo están aquellos que se caracterizan por haber tenido un mayor nivel de participación en sus organizaciones y que han tenido que asumir la autoría de los hechos de manera individual. Admitieron que no solo fueron parte del plan estratégico de los grupos alzados en armas, sino que después de un proceso tomaron conciencia de las consecuencias de sus actos y buscaron arrepentirse y, por ello, decidir renunciar a su organización. El cuadro que sigue resume el nivel de participación de nuestros entrevistados:

Informante	Acusado por:
PRIMER GRUPO	
Ulises	Tuvo dos juicios. En el primero se le acusó por participar en atentados terroristas y en el segundo por participar en acciones proselitistas.
El Ruso	Participación proselitista.
Saúl	Acusado por participación proselitista y haber participado en un atentado contra cuatro policías de su distrito.
Eduardo	Participar en la organización del atentado a Michel Azcueta (ex alcalde de Villa El Salvador).
SEGUNDO GRUPO	
Bernardo	Participar en los comités de organización logística del PCP-SL.
Jaime	Por ser miembro de Socorro Popular y haber planificado atentados.
Vicente	Fue acusado por participar en atentados terroristas. En un segundo juicio, por intento de asesinato a dos policías.
Beto	Como uno de los principales dirigentes de la Dirección Nacional del MRTA, fue juzgado por planificar y ejecutar actos subversivos.

Cada uno de los entrevistados dieron cuenta de sus años de condena, pero no todos estuvieron de acuerdo con los resultados de la «responsabilidad-juicio». Saúl, Ulises, El Ruso, apelaban mencionando que solo habían repartido volantes, mientras que Eduardo se consideraba inocente de todo.

En los del segundo grupo la aceptación de sus responsabilidades no fue espontánea. Más bien afirman «haberse dado cuenta» después de pasar por un proceso de recuerdos y reconocimientos que a cada uno les tomó un tiempo distinto. Jaime dice

que darse cuenta de sus errores y las consecuencias de sus actos que suscitaron la muerte de gente inocente le produjo pena y remordimiento. En el caso de Vicente, y pese a que no tuvo víctimas de por medio, tiene una sensación «parecida» a la de Jaime, puesto que en un intento de defenderse de policías, lanzó una granada al vehículo donde iban, aunque esta no explotó.

¿Cuál es el común denominador en estos dos grupos? Es la conciencia del acto, la cual puede llevar al individuo por varios caminos, entre ellos resaltamos el de la aceptación de la culpa y por lo tanto de la aceptación del error individual. Este proceso requería de un periodo de catarsis en el cual el individuo finalmente tendría que decir de sí mismo: «Yo estoy mal». Y, para llegar a la manifestación de este testimonio, fue necesario pasar un tiempo de reflexión considerable en el encierro carcelario.

En contraposición de lo anterior, están los del primer grupo, que, como se mencionó antes, sostienen que no actuaron solos, pues dicen: «Fuimos parte de un plan», «Obedecimos un mandato», «Hicimos lo que el jefe inmediato nos decía» o «Era [refiriéndose a los hechos] parte del plan». Vale decir que habrían obedecido únicamente a un mandato de un líder o los designios de un plan. Esto nos hace pensar que solo fueron instrumentos del mandato de otro. Al fin y al cabo, el mandato supremo se había convertido en el fin primordial de sus vidas. Pero, ¿en qué sentido obedecían los mandatos? El cumplimiento suponía la existencia de una regla para cada uno de ellos: debían obedecer sin cuestionar y ha sido este hecho el que los había llevado a ser condenados y debían pagar sus responsabilidades.

Los del primer grupo, cuando hablan de sus acciones dicen: «Fuimos parte de un plan», «Obedecimos un mandato», «Hicimos lo que el jefe inmediato nos decía» o «Era [refiriéndose a los hechos] parte del plan». Vale decir, que habrían obedecido el mandato de un líder o los designios de un plan. Esto nos hace pensar que los entrevistados actuaron como instrumentos pero que al final tuvieron que abandonar el «mandato supremo». Abandonar este mandato que debían obedecer sin cuestionar y que los llevaría a ser condenados suponía un cambio radical inesperado.⁴⁷

Sin embargo, los entrevistados comenzaron a admitir que sus involucramientos eran de por sí una «primera responsabilidad», y quizá la más importante. La opción de incorporarse de manera voluntaria a una organización y someterse al conjunto de órdenes que formaron una ideología era una consecuencia lógica de su decisión. Todos, sin excepción, aceptaron ser parte aunque con diferentes grados de intensidad. La diferencia estuvo en la conciencia sobre los hechos de violencia y si fue lo correcto o no.

2. Discursos sobre reconciliación

⁴⁷ Arendt al ver el caso de Eichmann señala que éste intentaba alegar que había sido solo parte de todo un engranaje, una pequeña pieza de un sistema que encabezaba Hitler y decía que «en un tribunal no se juzga ningún sistema, ni la Historia ni corriente histórica alguna, ningún ismo, el antisemitismo, por ejemplo, sino a una persona, y si resulta que el acusado es un funcionario, se encuentra en el banquillo precisamente porque incluso un funcionario es un ser humano y como tal se halla sometido a juicio» ARENDT, Hannah, *Responsabilidad y juicio*, página 59.

La reconciliación como discurso ha sido siendo usado en muchos contextos, especialmente en los países como Perú, donde se ha sufrido un conflicto armado interno. Recordemos lo que la CVR entiende por reconciliación: «Proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos que quedaron destruidos o deteriorados por el conflicto vivido en las dos últimas décadas» (CVR, *Informe Final*, Tomo IX) y que tiene tres dimensiones: 1) dimensión política, relativa a una reconciliación entre el Estado, la sociedad y los partidos políticos; 2) dimensión social, referida a las instituciones y a los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos marginados; y 3) dimensión interpersonal, correspondiente a los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados (CVR, *Hatun Willakuy*, p. 411).

Por su parte, Theidon (2004) considera que la reconciliación es multidimensional y abarca diversos espacios de la vida social: la del individuo, la de una comunidad, las relaciones entre comunidades, las relaciones entre el ser humano y sus dioses y las relaciones entre la sociedad y el Estado. Sus observaciones de las prácticas e iniciativas locales contribuyen a comprender las micropolíticas de la reconciliación como una forma de convivencia.

Tomando en cuenta estas ideas, queremos proponer una primera mirada a la reconciliación en el contexto de encierro según el testimonio de nuestros entrevistados. Entendemos por reconciliación un proceso libre, voluntario y multidimensional que permite, a partir del reconocimiento del pasado, reconstruir las posibilidades de restablecer vínculos con la comunidad y ser admitido nuevamente en ella. La reconstrucción implica, por decir de alguna manera, «tender un puente» para restablecer antiguas relaciones y consiste en un re-encuentro entre un pasado —previo a una participación como militante— con el presente y un futuro que se pretende constituir con diferentes proyectos.

Queremos hacer énfasis en torno al discurso en la medida que Vich afirma que este concepto es entendido como un espacio de construcción y reconstrucción de estereotipos sociales y de una opinión; sabiendo que siempre existen «múltiples voces y muchas memorias» que no siempre son posibles de encontrarse en uno solo. De hecho, nuestras entrevistas a un determinado grupo humano —presos desvinculados— no representan un discurso homogéneo, sino las posibilidades y las maneras diferentes de entender la reconciliación.

En cierto sentido, los discursos son enunciados reflexionados desde una condición de exclusión y marginalidad. Sin embargo, queremos hacer notar que se tratan de testimonios directos de «actores del conflicto», que muchas veces son considerados como discursos «no oficiales» y, por lo tanto, como necesariamente «auténticos». En ese sentido, analizar esta clase de discursos no garantiza que sean necesariamente «entendidos» y aceptados como un discurso de transformación personal y social (Vich, 2001: 178). Siendo la cárcel el lugar de enunciación, los discursos de los presos tienen distintos significados, pero cada uno de ellos nos permite decir, junto a Vich, que son discursos condicionados por un contexto y por la posición del enunciante. A nosotros nos parece importante ver cómo se construyeron estos discursos y para ello podemos decir que tanto el espacio (cárcel) como la situación misma (de encarcelamiento)

hicieron posible que cada uno de los informantes presentara una identidad y un discurso distinto.

A partir de lo dicho presentamos algunas de las maneras de entender la reconciliación en cada uno de los entrevistados. Los testimonios recogidos se basan en la experiencia de vida en prisión y ha sido reconstruido a partir de los diálogos entre ellos mismos y con sus abogados, así como de las conversaciones con los agentes pastorales de la cárcel.

2.1 La reconciliación como disposición y apertura a *ser escuchados*

La pregunta hecha a nuestros entrevistados sobre la reconciliación generó diversas respuestas. Ulises, por ejemplo, plantea la reconciliación como la disposición de las personas para iniciar una solución. En su discurso se puede percibir la apertura que tiene, ya que busca ser escuchado, lo cual mostraría una disposición al diálogo. Aquí reproducimos parte de la entrevista:

— ¿Qué es la reconciliación para ti?

—La reconciliación depende de la gente porque tiene que ver con que estén dispuestos para dar alternativas de solución. Yo sí estoy dispuesto. Mi esfuerzo no puede ser en vano porque yo he luchado por ideales y debo tener una coherencia después de todo lo que ha sucedido. No puedo encerrarme ni negarme a las soluciones.

La disposición a abrirse supone el cuestionamiento de aquellas ideas que en cierto modo lo mantuvieron «encerrado» y que lo llevaron a vivir una situación difícil. Sin embargo, también es cierto que la presencia de un agente externo era necesaria para expresarse sobre el tema.

— ¿Cómo crees que se pueda dar?

—Creo que hay varias maneras porque ha sido distinto con otras personas. Además, no todos han sufrido por igual. Creo que debemos partir por no encerrarnos en nuestra verdad y ver otras ideas. Entonces, tenemos que ver atrás y mirar todo lo que ha ocurrido, no tenemos que preguntar por lo que pasó, por la situación en la que estamos. ¿Acaso alguien se pregunta por qué estamos así? o ¿qué nos llevó a hacer esto? Creo que se deben resolver las causas que llevaron al conflicto. Nadie quiere hablar de eso, entonces es bueno que venga gente como tú a escuchar a los menos escuchados porque nosotros podemos, desde nuestra experiencia, decir qué podría suceder si siguen las cosas como están.

Finalmente, Ulises solicitaba que se comprenda a los que «lucharon» y que los otros se pusieran en sus lugares para entender el proceso que vivieron.

— ¿Cómo te imaginas la reconciliación?

—Es un trabajo de reconocimiento y comprensión sobre los que lucharon, y dicho proceso llevaría a los peruanos a conocerse porque van a ver los defectos de cada uno. Creo que si no te pones del otro lado no lo entenderías, entonces no comprenderías lo que significó para nosotros dejar muchas cosas para entrar a la lucha. Yo me considero todavía joven y creo que nosotros debemos hablar sobre lo que ocurrió y ver qué pasó para que no vuelva a ocurrir.

Ulises, sin duda, quería ser escuchado por alguien y exponer las razones de su búsqueda de cambio. Este discurso, si bien apela a la comprensión y a que los oyentes se pongan en su lugar, no deja necesariamente de lado aquella convicción que lo llevó a ejecutar sus acciones.

2.2 La reconciliación como incertidumbre, conocimiento y recuperación de los vínculos familiares

Por otro lado, hay a quienes les parece una incertidumbre el proceso mismo de la reconciliación. Estas incertidumbres aparecen inmediatamente cuando les hacemos la pregunta: ¿qué significa para ti reconciliación? A Jaime, por ejemplo, no le queda claro cómo, desde el encierro, puede empatar su situación con el «discurso oficial» sobre la reconciliación y el desinterés de muchos de los internos en torno a este tema. Sin embargo, Jaime plantea una posibilidad de reconciliación desde su posición de padre y esposo. Ve en la recuperación de su familia, una posibilidad de entender este proceso. Sin embargo, el discurso en torno a su familia debe pasar por la reflexión en torno a las causas que lo llevaron a participar de su Organización. Las causas están estrechamente ligadas a una suerte de mutuas exclusiones por desinterés.

—Desde tu experiencia, ¿qué significa para ti la reconciliación?

—A veces creo que desde el encierro es difícil decirlo porque no estamos afuera y no sabemos cómo están las personas. Entonces no sabemos cómo reaccionarían con nosotros. Para ello, es importante que se conozca la situación en la que estábamos los peruanos. Es importante que el gobierno y los líderes de Sendero digan públicamente que lo que hicieron estuvo equivocado, pero no sé si eso se podrá. [...] Hay mucha gente que no quiere saber nada de la guerra y entonces me pregunto, ¿cómo vamos a reconciliarnos así si no nos importa lo que sucedió con nuestros hermanos? Y yo lo digo desde lo que veo aquí en prisión, que hay muchos que no le interesa más que su propia vida y salir de aquí. No piensan ni en sus familias que están afuera esperando por ellos. [...] Yo no tengo ni eso.

A esto, Jaime añade que su proceso de reconciliación tiene límites muy concretos. Por un lado, sus relaciones con su esposa están resentidas y apela a por lo menos tratar de establecer contacto con sus hijos, sabiendo que desde su situación no puede intervenir en la restauración de su familia; de hecho, otros miembros alrededor de su familia han ido participando eficazmente de diferentes maneras.

—¿No te espera una familia afuera?

—Es que ya no hay posibilidades con mi esposa. Ya todo se acabó. Creo que será lo mejor para ella. No quiere saber más de mí. Pero le he dicho que quiero comunicarme con mis hijos y que no puede negarme eso. Por suerte aceptó.

—¿Estás molesto con tu esposa?

—Trato de entenderla. Sé que ha sido difícil para ella. Yo no tengo trabajo y no teníamos dinero. Entonces mi cuñado le ofreció apoyo, pero le dijo que no tenga más contacto conmigo, que se olvide de mí.⁴⁸ Eso me duele y mucho. No poder ayudarla con los gastos y no tener su apoyo. Yo hago zapatos aquí pero no ayuda mucho, es sobre

⁴⁸ Jaime tuvo dos cuñados que estuvieron implicado en el PCP-SL. Sin embargo, el mayor de ellos se retiró a mediados de los ochenta mientras que el segundo continuó y en 1989 fue asesinado por senderistas.

todo para mis gastos y no ocasionarles ninguna molestia. La familia le dio a escoger y ella tuvo que escoger por nuestros hijos.

— ¿Tu cuñado se encarga de tus hijos?

—Sí. Él es quien se ha encargado todo este tiempo de ellos. Mis hijos y la madre viven en la casa de mi cuñado y eso me pone algunas veces mal. Yo no quiero saber nada de mi cuñado, él se aprovecha y les dice a mis hijos qué tienen que hacer y no me gusta. Ya no puedo hablar con ellos por teléfono.

—Si no hubiesen recibido la ayuda de tu cuñado, ¿quién más hubiera podido ayudarlos?

—Imagino que nadie.

— ¿Le guardas rencor por algo?

—Creo que ya no. La verdad es que no he pensado mucho sobre eso. Es que todo iba bien, al menos mi esposa y mis hijos venían a verme. Sé que él pasó por momentos difíciles por mi culpa.

En efecto, la conciencia de haber hecho daño a «otras personas» se asoma pero de manera contradictoria. Al mismo tiempo que reconoce que su cuñado ha sido importante en el soporte de su familia, este mismo ha sido responsable de su encarcelamiento porque habría ofrecido una pista para su captura.

— ¿Por qué por tu culpa?

—Es que lo extorsionaron, le hicieron daño, lo presionaba la policía para sacarle información sobre mí. Al final, tuvo que decidir y darle las pistas sobre mi paradero.

— ¿Le pediste perdón alguna vez a tu esposa por la situación que tuvo que pasar ella con tus hijos?

—No hubo tiempo. Es decir, siempre le decía que me sentía culpable. Pero creo que no pude pedirle perdón y quizás ahora es demasiado tarde. Pero tampoco sé si podría solucionar las cosas.

Al final, para Jaime la reconciliación es pensar en su familia y en tratar de recuperarla, pero en la medida que quiere demostrar un cambio en su vida.

— ¿Qué piensas ahora sobre la reconciliación?

—Lo primero que pienso es en mi familia y en poder recuperarla. Demostrarles que soy una persona que ha cambiado y que me importan mucho.

2.3 La reconciliación como necesidad, perdón y reconocimiento de responsabilidades

Saúl define la reconciliación como una necesidad compartida por todos, en el proceso deberían participar todas las instancias, desde el gobierno hasta los grupos alzados en armas. De otro lado, también lo comprende como una manera de perdonar:

— ¿Qué entiendes por reconciliación?

—Hemos vivido un tiempo de guerra y conflictos, en donde hubo costos muy altos en ambas partes, ha sido el país el más afectado, sobre todo su gente. La reconciliación es una necesidad para todos que debe empezar por ambas partes, tanto el Gobierno como Sendero. Se debe, creo, dar una salida política.

La reconciliación, en el caso de Saúl, debía además considerar la posibilidad de la liberación de presos en la medida que existen muchos que son «inocentes» y que están pagando demasiado caro, o por lo menos trata de decir que una probable amnistía debe considerar la proporcionalidad de la pena en relación a las responsabilidades.

— ¿Qué tipo de salida propones?

—Creo que se deberían dar algunas liberaciones, algunas amnistías. Aquí hay mucha gente que no solo es inocente sino que no tiene muchas responsabilidades y están pagando demasiado caro. La mayoría somos jóvenes y no pueden cortarnos las posibilidades de comenzar nuevas cosas. Creo que la amnistía debe ser de acuerdo a sus responsabilidades. [...] Guzmán debería asumir sus responsabilidades, el habernos llevado a la guerra y asumir su fracaso para que no se continúe. Pero ambas partes deben pedir perdón, sobre todo quienes iniciaron esta guerra [refiriéndose a Guzmán].

En esta declaración, sobre lo que Saúl considera como reconciliación, resalta el hecho de que las responsabilidades no deben quedar impunes, pes manifiesta que debe haber una amnistía de acuerdo al grado de responsabilidad.

2.4 La reconciliación como tranquilidad y «estar en paz»

Para Eduardo, la reconciliación es estar en paz, es poner fin a un conflicto y con ello conseguir una relativa tranquilidad, pero que tiene que pasar por aclarar las razones inmediatas que lo llevaron a la cárcel. Recordemos que a Eduardo lo señalaron como resultado de una tortura a otro interno:

—Mi abogado me recomendó conversar con él para aclarar unas cosas que me servirían en mi juicio. Entonces, lo busqué y después de varios intentos logré saber lo que pasó. Me dijo que lo estuvieron torturando y por eso había dicho todo eso sobre mí, que yo estaba metido y que había dado mi casa. Le pregunté si podía ayudarme. Y así lo hizo, dio algunas declaraciones en mi juicio. Me pusieron menos años porque él me ayudó con lo que dijo.

— ¿Qué más te contó?

—Que la información que había dado en la DINCOTE la habían adulterado.

Su posición ante el que lo habría sindicado ha cambiado. Ha pasado de la cólera a no tener rencor, y esta respuesta está en el contexto de su propia experiencia personal con la tortura.

— ¿Qué pensaste sobre él?

—Al principio me dio mucha cólera y rabia. Pero ahora no le tengo rencor. Es que lo presionaron y uno no soporta el dolor. Igual, si yo me hubiese acordado de un nombre, lo hubiese dicho para dejar de sentir tanto dolor.

Ahora bien, la reconciliación para Eduardo tiene un fondo religioso cristiano. Es este factor que lo lleva a entender a otros, pero también la posibilidad de considerarse en paz consigo mismo, estar tranquilo.

— ¿Lo perdonaste? ¿Era importante para ti hacerlo?

— ¿Qué más se puede hacer? No lo hizo por hacerme daño y sino lo hubiera perdonado entonces no sería cristiano. Necesitaba para tener paz dentro de mí. Porque el resentimiento mortifica a la persona.

Finalmente, para Eduardo la reconciliación es poder terminar con el conflicto y con esto la angustia personal. El hablar con los otros y al mismo tiempo «saber lo que pasó» le permite a Eduardo iniciar otra etapa de su vida, aunque en cautiverio.

— ¿Qué entiendes por reconciliación?

—Son dos adversarios que no necesariamente tienen que luchar entre sí. Lo que ocurre con la reconciliación es que estas personas buscan poner fin al conflicto. Y esto es muy importante para continuar con la vida. Por ejemplo, yo me sentía angustiado y con odio por todo lo que me ocurrió. Pero ahora, después de hablar con él y saber qué pasó realmente, el porqué estoy aquí, me hace sentir tranquilo. Antes vivía intranquilo. Creo que de eso se trata también la reconciliación, que las personas que pasaron situaciones violentas o perdieron a sus seres queridos puedan tener un momento de paz.

2.5 La reconciliación como re-encuentro, reparación y reconocimiento de los errores

En el caso de Vicente, la reconciliación es un esfuerzo que debe ser compartido con otros para llegar al perdón y que debe ser impulsado, principalmente, por el Estado. Esto significa que se debe tomar en cuenta a las partes del conflicto en la medida que los que se hicieron daño tengan una oportunidad de re-encuentro y restablecimiento de vínculos. Vicente cree que la reparación debe ser incluida como un factor importante en el proceso. Esto requiere que las personas reconozcan la existencia del *otro* y que ha sufrido las consecuencias de la guerra en diversos planos: económicos, culturales y emocionales.

— ¿Qué entiendes por reconciliación?

—Es un proceso mediante el cual dos o más partes en conflicto, con todos los rezagos de odio, sed de venganza, rencor, resentimientos, víctimas de violencia física y psicológica, deciden mediante un esfuerzo compartido y que en muchos casos debe ser impulsado por el Estado, llegan al perdón mutuo, desde luego sin impunidad, implicando asumir las responsabilidades de las partes y su compromiso de reparación en sus diferentes formas.

Como el caso de Eduardo, en la visión de Vicente hay un también un fondo religioso en su propuesta de reconciliación, pero condicionando a la voluntad de los involucrados en el conflicto.

— ¿Crees que en nuestro país es posible la reconciliación?

—Sí, soy creyente de que sí es posible la reconciliación, pero con la condición de que sea las dos partes que estuvieron en conflicto, es decir, los principales actores, sino no es posible una verdadera reconciliación.

Para Vicente, finalmente, la reconciliación debe permitir sanar, así como generar desarrollo en las víctimas. Al mismo tiempo:

— ¿Por qué crees que es importante la reconciliación?

—Es importante porque permite sanar heridas y tomar acciones que permitan el desarrollo, que ayuden a sacar lecciones para no volver a cometer los mismos errores; permite también reparar económicamente a las víctimas, sobre todo a los civiles que poco o nada tuvieron que ver. Y debe ser entre todos los actores del conflicto porque si solo es de una parte sería algo imparcial.

— ¿De qué manera te sientes parte de este proceso?

—Debo reconciliarme con mi país, con los agraviados, con mi familia, con quienes en realidad nunca hubo rompimiento, pero sí fueron afectados por el dolor de tener un hijo, un hermano, en prisión por más de diez años, eso en lo personal. Precisamente en lo que corresponde mi parte estoy pagando el daño cometido.

Para Beto, la reconciliación es un proceso de reconocimiento de los actos cometidos, aceptar la equivocación permitiría dar un nuevo rumbo a la vida.

—Desde su experiencia en la prisión y por todo lo que pasó fuera de ella, ¿cómo ve la reconciliación?

—Es ante todo un proceso. No es algo que sucede de un momento a otro. En mi caso, y creo que en varios de los que hemos estado aquí, ha sido un proceso de reconocimiento de nuestros actos, y esto no es fácil porque llegas a la conclusión de que estuviste equivocado. Y aceptar estar equivocado te lleva un tiempo, porque además de darte cuenta de que estuvo mal, es también darle un nuevo rumbo a tu vida.

—¿Aceptas que estuviste equivocado?

—Sí. Pensaba que la violencia podría traer el cambio, pero la violencia trajo más violencia.

La cárcel ha sido el lugar donde ha tenido la posibilidad de repensar en su comportamiento anterior. En ese lugar comenzó su proceso de reconciliación consigo mismo en tanto empezó a escribir su propia experiencia para poder compartir con otros su proceso.

—¿Cuándo comienzas a pensar en tus actos?

—No es que uno deje de pensar en lo que hace. Generalmente estás ocupado con el día a día y cómo crees que lo que estás haciendo está bien, entonces no te cuestionas mucho. La cárcel ha significado, para mí, justamente tener el tiempo y el espacio para mí mismo y hacer una retrospectiva de lo que hice. Entonces piensas en las personas de tu alrededor, en las personas que conociste cuando estabas en plena lucha, en los jóvenes que guiaste. Piensas en muchas cosas, pero también decides que necesitas hacer algo. Yo comencé a escribir mi experiencia como testimonio para la historia de este país, para poder compartirla, porque desde aquí dentro es lo mejor que puedo hacer. Esta es una forma de acercarme a la sociedad, podría ser una forma de iniciar mi reconciliación con la sociedad.

A medida que se entrevistaba en el tema de sus implicancias y la importancia del reconocimiento de los actos para un proceso de reconciliación, Saúl, Ulises y El Ruso manifestaron que la reconciliación debería partir de los líderes de las agrupaciones y del Gobierno, en la medida de que este acepte las mayores responsabilidades, porque fueron las condiciones de pobreza y desigualdad las que hicieron posible el comienzo de la guerra. En última instancia, ellos solo fueron parte de «una voluntad por lograr la igualdad», y desde esta perspectiva también tienen una responsabilidad.

Los discursos sobre la reconciliación por parte del enunciante (preso desvinculado) son construidos de acuerdo al contexto y la situación en la que se encuentra, lo que quiere decir que el lugar de enunciación (la cárcel) es un factor importante para la formulación de ese tipo de enunciaciones.

Si tomamos los testimonios como reflexiones y propuestas en torno a la reconciliación, encontramos que los discursos elaborados desde la prisión se manifiestan como parte de un proceso macro. Al respecto, Mercedes Crisóstomo señala que «El establecimiento de vínculos, la interrelación de las diferencias, la consolidación de acuerdos y el re establecimiento de procesos de comunicación y diálogo son asumidos como actitudes que incentivan y fortalecen el proceso de reconciliación» (Alayza y Crisóstomo, 2007: 55).

Por ello, la reconciliación como un proceso personal implica la decisión de una renuncia voluntaria, no solo a las prácticas sino de sus organizaciones y el aparato orgánico e ideológico. Y en este proceso, las personas se hacen muchas preguntas: ¿cómo mirar el futuro?, ¿cómo volver a vernos entre nosotros mismos los rostros, los cuerpos?, ¿qué implica volver a la comunidad, a la familia?, ¿cómo me verán mi familia, mis amigos, mis vecinos, cuando vuelva a casa?

A continuación, presentamos los rasgos principales de los discursos en relación a un proceso de reconciliación: reconocimiento, comprensión, arrepentimiento, punidad y solicitud de perdón.

Reconocimiento

Con este término nos referimos a la aceptación que cada uno de los entrevistados ha expresado en sus historias de vida, y sobre todo al reconocer sus involucramientos en hechos ordenados por sus organizaciones. Se trata del reconocimiento de haber participado en hechos punibles y que han generado malestar en la comunidad y en sus familias, así como en sí mismo. Esta idea empata con el testimonio de Gálvez, quien dice:

«De estos cuarenta y ocho años he pasado catorce en prisión, que creo que es un tiempo más que suficiente para la reflexión, la introspección y la autocrítica respecto a lo que ha sido nuestra experiencia [...]. No pretendo eludir mi responsabilidad [...]. No pretendo defender nada, no intento justificar nada. Lo que me parece fundamental es tratar de explicar y comprender [...]. Es necesario también admitir los errores, y, en particular, estar abiertos a pedir y conceder perdón [...]. En lo personal, no pido ni exijo nada; salvo que se tenga la mente abierta al entendimiento y a la reflexión.» (Gálvez, 2009: 31).

En esta cita, se menciona la idea del «entendimiento» como una manera de revisar lo hecho con la intención de ver hacia adelante la manera de cómo construir un nuevo camino. Los largos periodos de reflexión y aceptación de lo sucedido lograron dar a los informantes cierta tranquilidad en diversos niveles.

Comprensión

Comprensión es otro de los elementos importantes en el proceso de reconciliación y se puede entender como un acto de voluntad que implica solicitar una mirada serena sobre lo ocurrido para tratar de ligar el pasado con el futuro de una manera más inteligible y de esta manera el individuo pueda hacer más llevadera su situación. La comprensión es el producto de la reflexión y consiste en última instancia en la mirada de uno mismo y presentarse ante los demás para ser entendido como persona.

Para Jaime, la comprensión es el momento en el que decide detenerse a pensar en lo que ha acontecido: la muerte de una pareja de esposos y padres de tres niños. Esto hace que haga un alto a sus planes como líder y comience a pensar en un retiro eventual. En este caso la comprensión pasa por el «detenimiento» de su vida para, como persona, hacer «una pausa» y pueda convertirse en algo diferente e iniciar una nueva etapa.

Arrepentimiento

En el proceso de reconciliación existe un momento para el reconocimiento de las implicancias y las consecuencias de los hechos llevados a cabo durante el tiempo del conflicto. El 12 de marzo del 2008, ante la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, Beto presentó su alegato y mencionó lo siguiente:

«He expresado ante los tribunales y ante la opinión pública una autocrítica radical, una admisión de mis errores y un explícito pedido de perdón [...]. Soy consciente de las consecuencias de mis actos [...]. Pido a ustedes una oportunidad para reintegrarme a mi familia y a mi comunidad, y aportar —dentro de mis posibilidades— a la construcción de un país reconciliado.» (Gálvez, 2009: 41)

La palabra arrepentimiento es el acto de «lamentar haber tenido cierta conducta»⁴⁹. Beto, al hacer pública la admisión de sus errores, no solo admite su participación en hechos punibles sino que también acepta que se equivocó en elegir la violencia como la forma de llevar a cabo su propósito. Cree que su decisión por iniciar una lucha armada fue un error y decir que su decisión fue un error no es sino la manifestación de alguien que ha evaluado y sopesado sus acciones y sus consecuencias, y que al final considera importante que no deben volver a suceder los hechos del pasado. Decide retomar, o volver, al camino que dejó en un momento.

Castigo o punidad

Los entrevistados son conscientes de que el castigo es un factor que debe estar presente en la reconciliación. De manera específica se refieren a la pena que ya están purgando y que debe ser una práctica para quien haya cometido un delito o una falta. De hecho, el período de encarcelamiento es por sí mismo una pena que se le aplica a quienes cometieron actos delictuosos. El sentido de recibir una pena carcelaria, en este caso, representa una de las formas en que la sociedad «resuelve» determinados problemas.

Solicitando el perdón

Perdón, que proviene del latín *per* y *donare*, que significa dar reiteradamente, es la última etapa del proceso que viven los entrevistados. Bilbao dice: «El perdón es una actitud, comportamiento o valor que nos remite de entrada a algo que nos ha producido un dolor inconmensurable y tan profundo que ha afectado de una manera radical y definitiva nuestro ser». (Bilbao, 1999: 17) Esta manera de ver el perdón no es sinónimo de olvido, aunque es necesaria una cuota de él, en la medida que uno olvida lo ocurrido con fines «sonantes» y para dejar de lado lo doloroso que implica mantener la culpa de ser responsable directo o indirecto de hechos punibles.

El perdón, por ello, no podría ser mero restablecimiento de una situación previa a la ofensa, puesto que esto no significa volver a la situación anterior, al hecho que dañó a las personas, sino que trata de abrir la posibilidad de recuperar las relaciones entre las personas y que, en ese sentido, haya una reconciliación. El perdón tampoco es sinónimo

⁴⁹ Breve diccionario etimológico de la lengua española.

de una tolerancia forzosa ante las injusticias, puesto que no se busca la impunidad por lo ocurrido.

3. Reanudar la vida desde la prisión

Si tomamos en cuenta los elementos que hemos señalado, la reconciliación es un proceso largo pero al mismo tiempo contiene en un imperativo, el de mirar hacia el futuro e intentar diseñarlo para construir un proyecto social y político que no solo impida que lo vivido vuelva a repetirse, sino de establecer nuevas alianzas entre la partes que voluntariamente desean realizarlas (CVR 2003, *Informe Final*, Tomo IX).

Reanudar la vida se puede entender como aquella forma de «*volver a atarnos a la vida, de volver a tener una oportunidad*», como decía alguien. En esta parte solo presentamos aquellos deseos y sueños que los «presos desvinculados» han tratado de balbucear durante las entrevistas.

En primer lugar, la salida de la cárcel es una espera angustiada. Cada uno de ellos sueña con «volver a formar su familia». Hay quienes sueñan con vivir nuevamente con su pareja y sostener a la familia o, en otros casos, formar una nueva. Ulises, por ejemplo, dice: «Quiero trabajar, juntarme con mi pareja y formar una familia. Cuando tenga mis hijos les contaré lo que le sucedió con la intención de que no caigan en lo mismo».

En segundo lugar, los entrevistados veían el futuro como un tiempo en el que debían dedicarse a trabajar y a la vez reencontrarse con su familia. Jaime, por ejemplo, desde la prisión llamaba periódicamente a sus hijos, a pesar de que se le había prohibido comunicarse con ellos. Además, participaba de un grupo pastoral y pensaba en trabajar cuando estuviese libre para poder no solo mantenerse sino para aportar en los gastos de estudios de sus hijos. Decía: «Quiero recuperar a mi familia, aunque sé que es algo muy difícil. Como dicen, recuperar el tiempo perdido, aunque sé que no se puede recuperar, pero al menos quiero estar con ellos».

En tercer lugar, Beto, quien sabe que no podrá conseguir un trabajo cuando salga de la prisión, confesó que pensaba marcharse fuera del país porque tenía temor de volver a la prisión. Durante las últimas entrevistas cambió de parecer y mencionó que sería mejor quedarse y afrontar las consecuencias de su historia. El quedarse en su país debía tener un objetivo: «Poder servir de alguna forma». Esta decisión la quería plasmar a través de sus ensayos y escritos, mediante los cuales comparte sus historias personales y la historia de una década que le tocó vivir. De esta manera ha tendido la posibilidad de exponer su experiencia en las Audiencias Públicas de la CVR, fruto de los momentos de reflexión, estudios y conversaciones que sostuvo con muchas personas que lo visitaban y presentó las conclusiones a las que había llegado, entre las que más destaca es que el uso de la violencia fue un gravísimo error.

En cuarto lugar, para personas como Saúl, el «ahorrar dinero para cuando salga» es una tarea y un sueño. Lo que más ha sido afectado en el proceso de la prisión, ha sido la salud de su madre que está enferma y cansada. La situación de ella motiva a Saúl a poder sostener un ritmo de trabajo dentro del penal, con la intención de juntar dinero para su madre y tener algo ahorrado para cuando salga.

En quinto lugar, el enseñar es una tarea y un deseo muy grande que sienten los entrevistados. Esto ha hecho que Vicente, por ejemplo, comenzara a participar en una comunidad religiosa y querer formar una familia con su pareja (quien también se encuentra en prisión). Asimismo, querer trabajar y contar a sus hijos lo que ocurrió para que ellos puedan conocer y saber elegir entre varios caminos. Su dedicación a estudiar y el ser profesor de idiomas dentro del penal le ha dado esperanzas de no solo cambiar de vida sino de ser útil después. También da clases de química y al respecto dice: «Cuando salga de aquí quiero dictar clases». Dar clases significa para él una forma de sentirse «libre» (del PCP-SL), en comparación a su situación anterior que estaba sujeto a las decisiones de la organización.

Finalmente, Bernardo, por ejemplo, sueña con tener un taller de artesanía y dedicarse a enseñar donde vaya a vivir cuando salga de la prisión. Para ello, ahora trabaja enseñando a los internos cursos de artesanía y con el dinero que gana de las ventas ayuda a su hija en sus estudios y ahorra para construir su taller. Cuando le preguntamos «¿Con qué sueñas?». Él respondió así: «La verdad que no sueño mucho dormido. Más sueño despierto, y en especial cuando veo que mi trabajo ha dado frutos. Antes no me interesaba esto de la enseñanza, pero he aprendido que con dar también se puede recibir, y no me refiero a un trueque sino a algo más especial»,

CAPÍTULO SIETE

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos tratado de recopilar testimonios para comprender cómo entienden los presos desvinculados de Sendero Luminoso y MRTA sobre sus procesos de reconciliación ligados al tema de la responsabilidad. Tomando en cuenta estos puntos queremos presentar algunas consideraciones a modo de conclusiones.

En primer lugar, en cuanto a la cárcel, ésta constituye un microcosmos complejo cuyos habitantes rehacen constantemente sus formas de supervivencia y van construyendo significados a su estadía en la prisión, tratando de repensar su condición de “vigilados” entre las paredes del reclusorio. En cada pabellón de la cárcel las personas se organizan de formas distintas, se pueden encontrar formas de comercio, de producción mercantil, de recreación, espacios para la prédica religiosa, etcétera.

De otro lado, el trabajo es para los internos el principal sustento personal y en la mayoría de los casos también una fuente de ayuda para sus familias. Al mismo tiempo, es un medio para sentirse útiles y realizarse personalmente, así como fortalecer en parte cierta responsabilidad para con las personas que se encuentran en el exterior a su contexto inmediato.

En segundo lugar, los «presos desvinculados» de Sendero Luminoso y MRTA son aquellas personas que han puesto fin a sus relaciones con las organizaciones subversivas a las que estaban vinculadas —en grado diverso— por motivos distintos. Las razones de la separación son las discrepancias ideológicas, problemas de salud y temas familiares. A partir de las rupturas con sus organizaciones los presos, en su calidad de “desvinculados”, han pasado por una etapa de soledad y por un proceso de reconstrucción de sus relaciones, en contextos muchas veces adversos para su seguridad personal.

Los testimonios de los presos —ahora desvinculados— dan cuenta de que se han visto involucrados durante la etapa universitaria y por esta razón tuvieron que dejar sus vidas cotidianas (estudios, trabajo, familia, amigos) para pasar a formar parte de un sistema que les demandaba “todo su tiempo”, el que incluía también cuando estuvieran en la prisión, pues estaban sujetos a las decisiones de sus líderes.

Los momentos de captura y tortura han sido difíciles y no pueden olvidarse. Las entrevistas —en la mayoría de los casos— han sido espacios de confianza y en algunos otros una suerte de catársis para el entrevistado. En efecto, para ellos la captura y el tiempo de sus torturas significó el punto de quiebre que pesó en sus decisiones personales.

En tercer lugar, el período de encarcelamiento ha propiciado en nuestros entrevistados a buscar una «nueva identidad», acogiendo a la ley de arrepentimiento y pensando en sus familias y su futuro personal. Esto significaba asumir la identidad de «desvinculado» en contraposición a otros compañeros de cárcel que mantienen aún su calidad de «organizados». Esta nueva identidad no sólo es una denominación sino que también una praxis, lo cual significa que la vida del desvinculado dentro de la prisión se reconfigura tanto en el discurso como en sus quehaceres.

Los procesos de desvinculación han seguido diversas rutas: el tiempo, los motivos y las implicancias hacen que cada uno de estos procesos sea una experiencia distinta en cada entrevistado. Sin embargo, todas las decisiones han tenido razones personales y familiares que buscaban «cerrar» o «dejar» una parte de sus vidas con la intención de volver a construir un nuevo camino. La desvinculación ha marcado, para nuestros entrevistados, un «antes» y un «después».

En cuarto lugar, los informantes reconocen que la reconciliación es un proceso en el que —desde su condición de encerrados— han tenido que pasar por la etapa de encarcelamiento para pensar sus responsabilidades en el marco del tiempo de la violencia. En efecto, los entrevistados han «asumido» que han sido los agentes directos o no de los actos de violencia como parte de su organización como PCP-SL o MRTA. La toma de conciencia de los hechos ha permitido identificarse como participante y perpetrador —en grados diversos— y de las consecuencias (deseadas o no) que pudieron provocar. Esta aceptación y reconocimiento significa la apertura a una nueva comprensión de sus situaciones y la posibilidad para verse dentro de un proyecto de reconciliación en comunidad.

El reconocimiento de los hechos les ha permitido mirarse como personas, con deberes y derechos, y que durante su participación los condujo a su situación actual: ser presos. Sin embargo, el querer volver a ser parte de una comunidad y ser aceptados les permite reconstruir la vida y sus vínculos sociales. El reconocimiento de sus actos les lleva a repensar su futura condición.

Sin embargo, quisiéramos reflexionar un quinto punto más: aquellos elementos que permitirían considerar a la prisión no simplemente como un lugar de dominio y aislamiento rígido, sino como uno en donde existen todavía caminos para ejercer la agencia política de diversos modos. Es decir, proponemos acercarnos a la vida carcelaria no sólo para resaltar las limitaciones que, en efecto, sufren los presos, sino además para considerar cómo quienes participaron de la guerra subversiva encuentran formas renovadas de construir, reconstruir, cuestionar, confirmar o analizar sus identidades políticas.

Un asunto importante sobre el que quisiéramos reflexionar en este punto se refiere a cómo se percibe la idea de responsabilidad en estos modos de agenciar la identidad política. En el caso de los vinculados al PCP-SL, observamos que las decisiones de la organización se asumen por encima de las del sujeto. Más que en otros casos, en los presos organizados ocurre que existen pocas opciones para que el individuo presente en público sus propias perspectivas. Más bien, los valores ideológicos que aglutinan al grupo son repetidos por los sujetos particulares, con lo que se da una suerte de homogenización de la posición política. Esto lleva a constatar que, al menos tal como se presentan a sí mismos los organizados, casi no existe espacio para la reflexividad personal. Si consideramos, siguiendo a Hannah Arendt, que el sujeto que asume una responsabilidad por sus decisiones y acciones es quien se pone a sí mismo como agente de sus actos, vemos entonces que en el caso de los organizados esta reflexividad sobre la propia persona no aparece con tanta claridad. Si existe una constante apelación a valores más generales y abstractos como la ideología o el partido para justificar la propia acción, ocurre que el individuo no se presenta a otros como capaz de mirar críticamente su propia historia de vida, su propia agencia y voluntad.

Todo ello queda condicionado por la estructura de la organización, dentro de la cual se censuran las manifestaciones discordantes con lo decidido por el partido. La persona condiciona su reflexividad política a los criterios del grupo organizado.

Notamos, en los casos estudiados, que para los denominados presos políticos el tiempo “no ha pasado en vano” y que cada uno de los entrevistados ha evaluado, en distintos niveles, los años que dedicaron al PCP-SL o a MRTA. El punto de partida para la mayoría fue el de revisar las razones que los llevaron a involucrarse y a cometer sus actos. Este mirar atrás les ha permitido mirar hacia adelante y vislumbrar un proyecto de vida en el que no simplemente abandonan la importancia de sus identidades políticas, sino que las reconfiguran. José se convirtió en un líder en la realización del pabellón de los desvinculados y enfrentó directamente a los organizados que lo acusaban de traición; y Beto desarrolló una tarea intelectual que le permitió asumir, también, papeles importantes entre los desvinculados, así como reflexionar críticamente sobre sus propias decisiones en el pasado. Estos dos casos se diferencian del de los organizados del PCP-SL, quienes no mantienen intactos sus posicionamientos ideológicos, pero sí los siguen formulando a partir de su pertenencia a un grupo, desde donde, nos animamos a decir, son menos capaces de reflexionar críticamente sus identidades políticas.

El tema de la responsabilidad permite resaltar estas diferencias entre los casos de los organizados y los desvinculados aquí examinados. Para los primeros, la identidad política los enmarca en un conjunto que se pretende uniforme, mientras que para los segundos se reconstruye su singularidad más allá de la pertenencia a un grupo. Se trata de dos procesos diferentes que no son necesariamente la regla, pero que sí revelan modos particulares en que es posible agenciar una identidad política en un contexto que pareciera no dejar espacio para más que la subordinación, el aislamiento y la pasividad.

Finalmente, los discursos de los desvinculados en torno a la reconciliación intentan hacer entender que se trata de un proceso largo pero con una meta fija: salir de la prisión. Este objetivo se enfrenta trabajando su propia condición personal. En este contexto, los presos desvinculados reflexionan sobre su misma condición y la de su familia. También es claro que dicho proceso es homogéneo para todos los casos, pero la reconciliación es un proceso de transformación multidimensional y en diversos grados. Los testimonios de los presos desvinculados muestran experiencias difíciles de procesos de cambio condicionado en un contexto de encierro.

En el contexto en el que la CVR propone un proyecto político de reconciliación y reconocimiento a partir de la comprensión y reflexión sobre lo ocurrido en el período del conflicto armado, los discursos sobre reconciliación de presos desvinculados de Sendero Luminoso y MRTA nos permiten aproximarnos y conocer las diversas formas de interpretación sobre un mismo concepto y que a su vez coexisten en un mismo espacio: la cárcel. En ese sentido, en el de la diversidad de comprender un mismo concepto, además de ser un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos, como lo propone la CVR, los desvinculados apuntan a varias ideas, como lo hemos podido ver en el último capítulo, los cuales pueden agruparse en tres ejes centrales: la reconciliación como una incertidumbre que es necesaria conocerse; la reconciliación como la recuperación de los vínculos familiares en la medida que estos se perdieron o generar unos nuevos; y la reconciliación como reconocimiento de los errores. Estos tres ejes no precisan querer retornar hacia lo pasado, sino más bien mirar el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah.
2007 Arendt, Hannah. *Responsabilidad y juicio*. Paidós Ibérica, Barcelona.
1970 *Sobre la violencia*. J. Mortiz, México DF.
- Arguedas, José María.
1983 *El Sexto*. Editorial Horizonte, Lima.
- Alayza, Rosa y Crisóstomo, Mercedes.
2007 *Sociedad civil y proceso de reconciliación. Diversas miradas*. Instituto Bartolomé de las Casa y Centro de Estudios y Publicaciones, Lima.
- Bilbao, Galo.
1999 *Perspectiva filosófica del perdón*, en *El perdón en la vida pública*. Universidad de Deusto, España.
- Biondi, J. y Zapata, E.
1989 *El discurso de Sendero Luminoso: Contratexto educativo*. CONCYTEC, Lima.
- Caretas.
1995 «El acuerdo de paz: letra muerta», julio 6.
- Castro, Augusto.
2003 «Recuerdo y reconciliación. El papel del corazón en las decisiones humanas». En: *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*. Hamman, M., López Maguiña, S., Portocarrero, G. y Vich, V. (editores). Red para el desarrollo de las ciencias Sociales en el Perú, Lima.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú.
2004 *Hatun Willakuy: versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Perú*. Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima.
2003 *Informe Final*. Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima.
- Figari, Luis Fernando.
1985 *Aportes para una teología de la reconciliación*. APRODEA Fondo Editorial, Lima.
- Foucault, Michel.
2009 *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno, México DF.
- Flores Galindo, Alberto.
1988 *Tiempo de plagas*. Sur Casa de Estudios del Socialismo, Lima.

- Gálvez Olaechea, Alberto.
2009 *Desde el país de las sombras: escrito en la prisión*. SUR Casa de Estudios del Socialismo, Lima.
- Goffman, Erving.
1972 *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Goldensohn, León.
2005 *Las entrevistas de Nuremberg*. Santillana Ediciones Generales, México.
- Gómez de Silva, Guido.
2006 *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Gutiérrez, Gustavo.
2007 *Exigencias de la reconciliación en nuestro país*, en *La reconciliación en el Perú. Condiciones y desafíos*. Instituto Bartolomé de las Casa y Centro de Estudios y Publicaciones, Lima.
- Hatzfeld, Jean.
2004 *Una temporada de machetes*. Anagrama, Barcelona.
- Jara, Lupe; Tejada, Miguel y Tovar, Cecilia (editores)
2007 *Representaciones populares y reconciliación. Estudios sobre grupos focales*. Instituto Bartolomé de las Casa y Centro de Estudios y Publicaciones, Lima.
- Juncosa, José.
1999 *Etnografía de la comunicación verbal Shuar*. Ediciones ABYA-YALA, Quito.
- Lerner Febres, Salomón.
2007 *Condiciones para lograr una reconciliación*, en *La reconciliación en el Perú: condiciones y desafíos*. Instituto Bartolomé de las Casa y Centro de Estudios y Publicaciones, Lima.
2004 *La rebelión de la memoria. Selección de discursos 2001 – 2003*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEH-PUCP), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), Lima.
- Manrique, Nelson.
1989 «La década de la violencia» Revista *Márgenes*, nº 5-6, Lima
- Marzal, Manuel.
1997 *Historia de la antropología social*. PUCP Fondo Editorial, Lima.
- Pérez Guadalupe, José Luis.

- 2000 *La construcción social de la realidad carcelaria: los alcances de la organización Informal en cinco cárceles latinoamericanas: Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia.* PUCP Fondo Editorial, Lima.
- 1994 *Faites y atorrantes: una etnografía del penal de Lurigancho.* Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Lima.

Pichon - Riviére, Enrique.

- 2000 *Teoría del vínculo.* Nueva Visión, Buenos Aires.

Rénique, José Luis.

- 2003 *La voluntad encarcelada: las «luminosas trincheras de combate» de Sendero Luminoso del Perú.* IEP, Lima.

Theidon, Kimberly.

- 2004 *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú.* IEP, Lima.

Thorndike, Guillermo.

- 1991 *Los topos. La fuga del MRTA de la prisión de Canto Grande.* Mosca Azul, Lima.

Tovar, Cecilia (editora).

- 2007 *La reconciliación en el Perú. Condiciones y desafíos.* Instituto Bartolomé de las Casa y Centro de Estudios y Publicaciones, Lima.

Turner, Víctor.

- 1988 *El proceso ritual: estructura y antiestructura.* Taurus, Madrid.

Vich, Víctor.

- 2002 *El caníbal es el otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo.* IEP, Lima.
- 2001 *Los discursos de la calle: los cómicos ambulantes y las tensiones de la modernidad en el Perú.* Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Lima.

Material audiovisual

Coixet, Isabel (guinista y directora).

- 2005 *La vida secreta de las palabras.* Filme cinematográfico. España: El Deseo S.A. / Mediapro,

De Onís, Paco, Kinoy, Peter y Yates (guionistas). Pamela Yates (directora).

- 2005 *Estado de Miedo.* Video documental.

Olson, Josh (guionista).

- 2005 *Una historia de violencia.* Filme cinematográfico. David Cronenberg (director). Estados Unidos y Canadá: New Line Cinema,

Peck, Raoul (guionista y director).

- 2005 *Algún día de abril.* Filme cinematográfico. Estados Unidos: HBO Films.

Robbins, Tim (guionista y director).
1995 *Dead man walking*. Filme cinematográfico. Polygram Filmed Entertainment.

Tesis

González Jacinto, Mariella.
2010 *Las memorias sobre Putis estrategias alrededor de la participación en rituales públicos de reparación y reconciliación*. Pontificia Universidad Católica del Perú; Facultad de Ciencias Sociales.

Documentos en línea

Bashir, Bashir y Kymlicka, Will (editores).
2008 *The politics of reconciliation in multicultural societies*. Oxford University Press, 244pp.
http://books.google.com.pe/books?id=wq1PpO-6dqQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Diario El Mundo
Enero 2010 «Los seis presos que se han desvinculado de ETA suman penas de más de 400 años» Recuperado el 25 de noviembre 2011, de <https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/13420f0066770c9e>

Oficina General de Planificación Estadística (INPE)
<http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=532&np=1&direccion=1>,
<http://www2.inpe.gob.pe/portal/archivos/upload/menu/DICIEMBRE%20%202006.pdf>

Rigby, Andrew. *Justice and Reconciliation after the violence*. Lynne Rienner Publishers, Inc, 2001. 46 pp.
http://books.google.com.pe/books?id=fgdVtc2eKigC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Valji, Nahla. (Centre for the Study of Violence and Reconciliation). *Race and Reconciliation in a Post-TRC South Africa*. Recuperado el 20 de noviembre de 2010, de <http://www.csvr.org.za/wits/papers/papnv3.htm>

ANEXO

Listado de informantes⁵⁰

INFORMANTE	EDAD	PROCEDENCIA	PABELLÓN	ESTADO CIVIL	HIJOS	TIEMPO RECLUIDO	POSICIÓN DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
«El Ruso»	32	Lima	4 A	Soltero	Ninguno	11 años	Militante	Libre
«Ulises»	36	Huancavelica	4 A	Soltero	Ninguno	14 años	Militante	Libre
«Jaime»	43	Arequipa	4 A	Separado	Dos	10 años	Dirigente	Libre
«Saúl»	33	Lima	4 A	Soltero	Ninguno	14 años	Militante	En prisión
«Eduardo»	64	Canta	4 A	Separado	Tres	9 años	----	En prisión
«Vicente»	33	Ayacucho	4 A	Casado	Ninguno	13 años	Militante	Libre
«Mendivil»	45	Cusco	Venustero	Separado	Uno	14 años	Militante	Libre
«Beto»	50	Lima	4 A	Soltero	Uno	17 años	Dirigente	En prisión
«Quinteros»	63	Lima	5 A	Casado	Uno	11 años	Dirigente (PROSEGUIR)	Murió en prisión

⁵⁰ Las categorías «Edad» y «Tiempo recluido» se basan en el momento de las entrevistas. Mientras que la categoría «Situación actual» es información cotejada hasta mayo del 2014.